

Investigación social y políticas públicas (4). La pobreza en la Comunidad Autónoma Vasca: Algunos resultados (1) (10). Operativización del Trabajo Social integrado en los servicios de atención primaria (22). Las nuevas profesiones en el campo socio-sanitario (33). El desarrollo de nuevas profesiones en el sector sanitario, social y educativo (34). Nuevas profesiones en el campo de los servicios sociales. Incertidumbre y confusión (38). Servicios sociales y empleo para minusválidos psíquicos (42). Entrevista: José Ignacio Barrenetxea y Juan Aristondo (49). Noticias y comentarios (57). Bibliografía (61)

ZERBITZUAN

REVISTA DE SERVICIOS SOCIALES

2

VERANO 1987



CONSEJO VASCO DEL BIENESTAR SOCIAL



EDITORIAL

ZERBITZUAN



2

VERANO 1987

La iniciativa que produjo la aparición de ZERBITZUAN pretendía, ante todo, crear un instrumento para facilitar la reflexión y el debate entre los agentes de los servicios sociales en Euskadi. Es claro que tal objetivo no puede alcanzarse de forma inmediata y que, por consiguiente, hará falta insistir una y otra vez en la oferta de este medio de comunicación a las instituciones, profesionales y usuarios que tienen que ver con los servicios sociales.

Los resultados de esta colaboración en el período de tiempo transcurrido desde la aparición de ZERBITZUAN no han sido alentadores, a pesar de la reiterada invitación realizada en los dos primeros números de la revista.

El ejemplar que el lector tiene en sus manos ha sido elaborado con la activa participación de un grupo de profesionales que trabajan en muy variados campos de los servicios sociales y que, unidos a los primitivos componentes del Consejo de Redacción y a otros expertos que puedan incorporarse en el futuro, facilitarán —esperamos— la comunicación y el intercambio de ideas y experiencias que es el objetivo al que la revista quiere mantenerse fiel.

Abrimos en esta ocasión un debate sobre un tema polémico como es el del papel de las nuevas profesiones en los servicios sociales.

La evolución de los problemas sociales lleva implícita la necesidad de que nuevos agentes intervengan en el diseño y elaboración de programas y en las distintas fórmulas de tratamiento, pero no hay que perder de vista que, tras la idea de promoción de nuevas profesiones, al igual que tras muchos argumentos que se plantean críticamente tal necesidad, pueden subyacer intereses más o menos corporativos ajenos al interés propio de los servicios sociales y sobre todo de sus usuarios.

También creemos que es absolutamente necesario introducir un poco de rigor y de orden en el análisis del papel de los servicios de atención primaria como apoyatura básica de la red de servicios ya que, demasiadas veces, se trata la cuestión a nivel puramente intuitivo y con evidente desprecio de los importantes problemas técnicos que implica.

Junto a otros temas relacionados de manera específica con un sector determinado, como es el del empleo de los deficientes mentales, y las secciones que pretendemos mantener de manera estable, incluimos un artículo que toca un tema que es hoy de evidente actualidad y que ha sido silenciado mucho tiempo, quizás porque el tratarlo podía parecer un puro anacronismo en una sociedad que se autocalifica como "sociedad del bienestar".

La existencia de la pobreza, aun siendo evidente, ha sido, en efecto, sistemáticamente negada, juzgada como un hecho imposible o, a lo sumo, puramente marginal en la denominada sociedad de la abundancia.

Incluso desde los servicios sociales, el tema ha sido generalmente desconsiderado y se diría que, en su intento de homologarse como servicios modernos y evolucionados, les era difícil a sus responsables políticos y a sus técnicos aplicarse a la atención de problemas habitualmente ligados a la noción de subdesarrollo.

En esta línea se entiende que la literatura sobre servicios sociales se haya interesado más por problemas que no son sino la simple expresión de la pobreza, que por la pobreza misma y que la acción pública, más o menos diligente en la atención de situaciones cuya dimensión se inscribe en el área personal y familiar, haya rehuido la consideración de un tema que pone en entredicho el correcto funcionamiento de la estructura socioeconómica.

Felizmente el tema empieza a interesar —a inquietar, sería quizá el término— en toda Europa y también en nuestra comunidad y son numerosos los estudios que tratan de definir y dimensionar el problema de la pobreza. Felizmente también, los políticos han aceptado e incorporado a sus discursos la noción de "bolsa de pobreza"; se trata ahora de delimitar el problema y aplicarse a la búsqueda de urgentes soluciones.

Luis Sanzo, director del Estudio sobre la pobreza realizado por el Departamento de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social del Gobierno Vasco, trata de ofrecer una visión matizada del complejo fenómeno de la pobreza, definiendo las distintas y variadas dimensiones que, obviamente, trascienden las imágenes tercermundistas que asocian la pobreza a la penuria total y absoluta —situación, no hace falta decirlo, de alcance limitado en Euskadi— reflejando más bien una idea de pobreza entendida como situación manifiestamente desfavorecida en el contexto social dominante.

Esperamos que en torno a este tema se abra un debate clarificador de cara al futuro.

ÍNDICE

- 4 - investigación social y políticas públicas.
RAMÓN SAIZARBITORIA.
- 10 - La pobreza en la Comunidad Autónoma Vasca: Algunos resultados (1).
LUIS SANZO.
- 22 - Operativización del Trabajo Social integrado en los servicios de atención primaria.
RAFAEL MENDIA.
- 33 - Las nuevas profesiones en el campo socio-sanitario.
- 34 - El desarrollo de nuevas profesiones en el sector sanitario, social y educativo.
SAGRARIO SANZ DEL RIO.
- 38 - Nuevas profesiones en el campo de los servicios sociales. Incertidumbre y confusión.
MANUEL VIGO.
- 42 - Servicios sociales y empleo para minusválidos psíquicos.
IÑAKI BERECIARTUA.
- 49 - Entrevista: JOSÉ IGNACIO BARRENETXEA y JUAN ARISTONDO.
- 57 - Noticias y comentarios.
- 61 - Bibliografía.

Peter Wagner y Hellmut Wollmann escriben en *Revue Internationale des Sciences Sociales* (1) un interesante trabajo acerca de la relación e influencia de los sistemas político-administrativos en la utilización de las Ciencias Sociales de cara al diseño y aplicación de las políticas públicas.

Partiendo del hecho de que algunos países, como puede ser el caso de Suecia, recurren más que otros a las Ciencias Sociales como instrumento de análisis y de apoyo para la toma de decisiones, estos autores tratan de descubrir por un lado la influencia histórica en el tipo de actitud de cada sistema y llegan a plantearse que la acción pública presenta rasgos nacionales específicos.



INVESTIGACION SOCIAL Y POLITICAS PUBLICAS

ya definidos en otros trabajos y que suelen denominarse "tipos de acción pública" (styles d'action publique, policy styles) o culturas político-administrativas.

En términos de tradición histórica, Wagner y Wollmann diferencian dos tipos de países: por una parte los que tienen una tradición de intensa interacción entre las Ciencias Sociales y los poderes públicos, en un contexto de continuidad política, entre los que cabe situar a los Estados Unidos, Suecia, Reino Unido e incluso en cierta medida Francia, ya que en este país los órganos de Planificación del Ministerio de Finanzas y de la Comisaría del Plan han utilizado y desarrollado los antiguos Institutos de Investigación Económica y Estadística y, por otra parte, los que carecen de la base empírica de los anteriores, como son los países en los que se han operado cambios políticos radicales y en los que las principales corrientes de investigación (Escuela de Francfort en la República Federal de Alemania, el Instituto de Paul Lazarsfeld en Viena, los trabajos de Gramsci en Italia) fueron reprimidas en razón de su orientación crítica, donde se carece de la base empírica de los anteriores.

Es interesante la hipótesis según la cual "los países del segundo grupo son más sensibles que los otros al mito de un renacimiento de las Ciencias Sociales que se produce en Europa gracias al espectacular avance de dichas ciencias en los Estados Unidos y al predominio ideológico y político del "modelo americano" en

las sociedades europeas de la postguerra.

La penuria de recursos técnicos y económicos junto a la indiferencia del poder político hizo que la investigación social estuviera exclusivamente en manos de la Iglesia y de instituciones de carácter privado. Sin embargo, para Wagner y Wollmann el auge económico posterior ligado al desarrollo de los cincuenta y primeros sesenta no anima a los gobiernos de la Europa continental a inspirarse en la experiencia americana, sueca y británica recabando la opinión de los especialistas en Ciencias Sociales debido a que la política de gradual liberalización de los mercados nacionales e internacionales logra un importante crecimiento económico sin necesidad de que se tengan que poner en evidencia las capacidades de las administraciones para dirigir las actividades económicas.

A este respecto, Wagner y Wollmann pretenden encontrar una relación entre lo que podríamos denominar tendencia a recurrir a las Ciencias Sociales y el grado o nivel de adscripción a la economía política liberal y señalan que precisamente los gobiernos de la República Federal de Alemania y el italiano, los más fieles a dicha política, son asimismo los más reacios a apoyar su acción en las Ciencias Sociales. En general, dicen, les es suficiente con recurrir regularmente a comités de expertos y como excepción que confirma la regla recurren a la investigación socio-económica, fundamentalmente para el estu-

dio de problemas localizados en el mezzogiorno italiano y de los derivados de los desequilibrios regionales en la República Federal.

Sin embargo, según dice Edward Shils, "a medida que los gobiernos se inclinan cada vez más hacia la intervención y la planificación integral de la economía, y que gana terreno el Estado Providencia, crece la necesidad de conocer con mayor precisión a los grupos humanos sobre los que se ejerce la autoridad" (2).

Crece así la demanda de investigación social, en especial en los denominados "períodos de reforma" du-

adaptadas a la realidad y que haga innecesario el debate ideológico. El modelo a seguir lo marca la economía, "primera disciplina sistemáticamente utilizada para fines políticos" la más "científica" de las ciencias sociales y, en consecuencia, a la elaboración de indicadores económicos y sistemas de contabilidad nacional le sigue la elaboración de indicadores sociales, puesto que se trata de predecir no sólo los cambios económicos sino también los sociales.

En este sentido, Wagner y Wollmann ven una relación entre la instauración de gobiernos reformistas en los



rante los cuales el sistema político opta por un mayor intervencionismo y busca aumentar los márgenes de seguridad y éxito en la formulación y ejecución de las políticas públicas basando sus actuaciones en una información científica "objetiva".

Se diría que, dando la razón a quienes preconizan el "fin de las ideologías", se pretende llegar a un "conocimiento de lo social" que posibilite la adopción de medidas perfectamente

países estudiados, la extensión de la noción de Estado Providencia y el incremento de la demanda de investigación social en un intento de favorecer la acción racional de los poderes públicos.

Refiriéndose concretamente a España, los autores reconocen que en este caso los cambios "son más difíciles de descubrir bajo el régimen aparentemente inmóvil y rígido de Franco, y sin embargo también en España, las moderadas re-

formas económicas que se operan hacia 1965 implican un crecimiento de la demanda de medios de análisis de la acción pública. Cuando se toman medidas para integrar la economía española en el sistema capitalista occidental se ve aparecer la noción de planificación económica y la creación de algunos instrumentos. Ciertas administraciones se dotan de unidades internas de investigación y el Instituto Nacional de Estadística se fortalece a fin de seguir efectivamente la evolución económica y social."

En definitiva, del final de los años cincuenta al comienzo de los setenta se

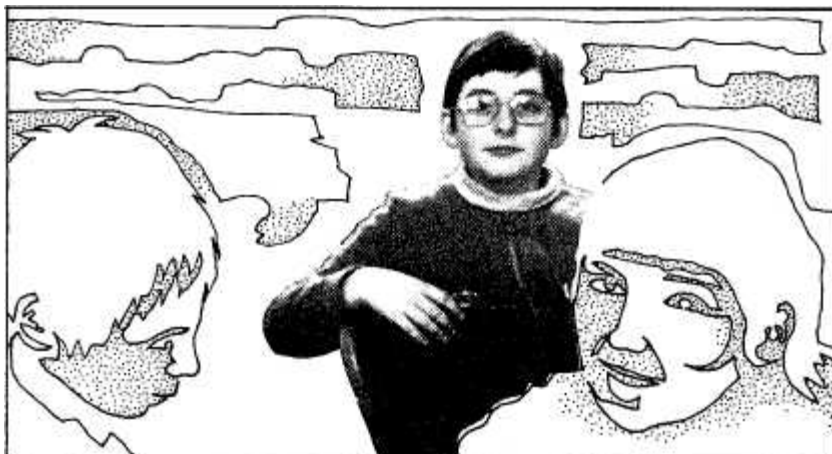
apoyan en una creencia ampliamente extendida: en la superioridad de la elaboración científica de las políticas públicas y de la adopción de medidas racionales en el interés, a largo plazo, de todos los grupos sociales.

Por cierto que en otro trabajo estos mismos autores (3) intentan establecer los posibles nexos relacionales entre régimen político y tendencia al análisis y evaluación de la acción pública, llegando a la conclusión de que los gobiernos reformistas, deseosos de armonizar y de promover políticamente el desarrollo económico así como de reforzar la protección social, han estimu-

En Suecia parece ser que la evaluación de la acción pública está tan inscrita en la tradición que la alternancia de los gobiernos conservadores y socialdemócratas no reduce visiblemente el interés por recurrir a las ciencias sociales en demanda de estudios de evaluación.

El caso español se podría decir que es exactamente el contrario. Reproducimos textualmente la parte del análisis que le dedican Wagner y Wollmann:

"Llegados al poder tras las elecciones de 1982 los socialistas españoles están resueltos a operar cambios sociales, económicos y políticos de gran envergadura; parecen reunirse, en consecuencia, todas las condiciones para una política de reformas que podría buscar inspiración y apoyo en la investigación social y en particular en el estudio-evaluación. Ahora bien, por más que muchos dirigentes políticos y altos funcionarios socialistas hayan sido universitarios antes de entrar en el gobierno o en la administración (Maravall, por ejemplo, era un eminente sociólogo antes de convertirse en ministro de Educación), sería inútil buscar la misma relación entre la elaboración de la política de reformas y la investigación en ciencias sociales. ¿Por qué? En primer lugar, el hecho de que el gobierno socialista reste importancia al papel que las ciencias sociales pueden jugar en la materia, se debe sin duda a un cálculo político: habiendo obtenido una clara mayoría a todos los niveles políticos, sin saber por cuánto tiempo podrán mantenerla.



da en todos los países una tendencia al acercamiento del aparato político administrativo de los medios especializados en ciencias sociales. Se da también una voluntad común de modernizar y reformar completamente política y sociedad mediante la constitución de "coaliciones reformistas" que en muchos países contribuyen decisivamente al desarrollo del campo de acción del Estado Providencia y a acentuar el intervencionismo del poder político. Estas iniciativas se

lado la demanda de evaluación de la acción pública, mientras que los gobiernos conservadores han intentado suprimir este instrumento de análisis reorientando el estudio-evaluación hacia otros temas.

Claro que el limitado número de realidades socio-políticas que se estudian hace que cualquier excepción a la regla, lejos de confirmarla, la comprometa seriamente. Y excepciones "hailas" como es el caso de Suecia por ejemplo y concretamente de España.

prefiere actuar con rapidez y resueltamente antes que esperar los resultados de análisis que serían largos y suscitarían nuevas controversias. En segundo lugar, el tipo tradicional de régimen burocrático introvertido y autónomo que se ha desarrollado en un sistema administrativo muy fragmentado (cuerpos) ha sobrevivido al cambio de régimen de manera que la administración no está en absoluto dispuesta a recurrir a la información exterior".

Al margen de estas cuestiones referentes a la actitud del poder político en relación a la investigación en ciencias sociales en función del tipo de acción pública y del estilo de administración entre otros factores —temas que se expresan con suficiente claridad, creemos, en el cuadro que reproducimos— lo que interesa es saber si verdaderamente tienen razón quienes ven un declive en la utilización de las ciencias sociales por parte de la Administración, y si la tienen a qué se debe el desencanto tras la "luna de miel" del período comprendido entre el 50 y el 70.

Wagner y Wollmann deben tener al menos parte de razón cuando hablan de la prisa del político por obtener resultados previos, que le impide recurrir a la investigación social en busca de soluciones operativas. Pero no es menos cierto, como ellos mismos señalan, que la "ciencia" ha defraudado las expectativas del político independientemente de que éstas fueran más o menos racionales.

Para empezar, los frutos del estudio y de la investi-

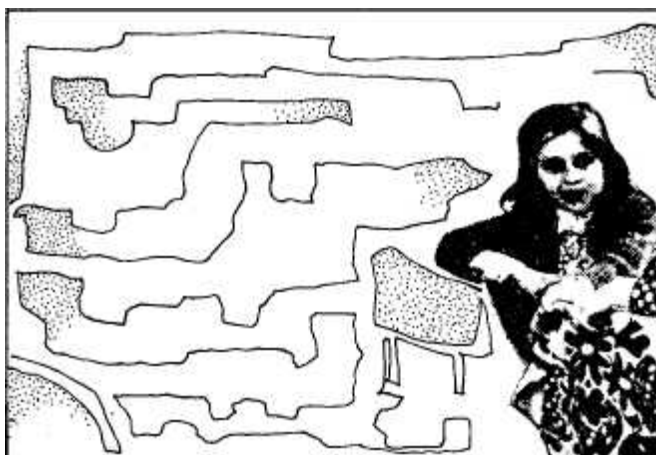
gación no son lo que se esperaba en pleno "cientifismo" de los años sesenta cuando se creía que el análisis científico de la realidad podría conducir a propuestas únicas y poco discutibles dado su basamento científico.

Contra esta expectativa, lo que realmente hacen las ciencias sociales es ofrecer varias interpretaciones de una misma problemática y justificar distintas propuestas de acción. Es, decir, que en definitiva, lejos de sustituir el debate ideológico lo que hacen es enriquecerlo.

En este sentido, el político se apoya en la investi-

que sirva precisamente para reforzar las decisiones políticas adoptadas por otras vías.

Es frecuente que este hecho se viva por parte del político como una incompetencia del técnico para responder a sus necesidades en el marco de sus muy concretas posibilidades de acción. Sin entrar en la tesis Weberiana de la oposición entre la moral propia del político y la del científico lo cierto es que muchas veces la crítica sociológica supone algo así como una "enmienda a la totalidad" que al político le resulta escasamente útil y que las propuestas para encarar los



gación siempre que los resultados de la misma propicien sus propios planteamientos ideológicos, de manera que lo que realmente pide al investigador es la legitimación de determinadas propuestas que nacen al margen de cualquier visión científica de la realidad. En efecto, son numerosos los mecanismos políticos sustitutivos, como puede ser el clientelismo o la capacidad de determinados grupos de presión, que hacen menos necesaria la investigación social a no ser

problemas rebasan la voluntad política de quienes utilizan lo de "el arte de lo posible" como coartada para justificar el inmovilismo más absoluto.

La resistencia política a aceptar otra expresión de las necesidades sociales que no sea inmediatamente traducible en términos de recursos típicos —camas de hospital, puestos escolares...— y en consecuencia en términos de rentabilidad política a corto plazo puede estar en la base de esa

INVESTIGACION Y CONSULTA EN MATERIA DE ACCION PUBLICA (continuación)

ESTADO	TIPO DE ACCION PUBLICA	TIPO DE ADMINISTRACION	GOBIERNO/ ADMINISTRACION	PARLAMENTO	GRUPOS DE INTERES
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Conflictiva (Congreso-Presidente) (instancias federales-Estados) en pane "científica" en la medida en que la investigación es utilizada para la elaboración de decisiones, en pane "polémica" en cuanto que es utilizada en el debate político; activa, racional, polémica-partidista.	La administración, concebida como parte integrante del proceso político, utiliza información basada en la investigación en ciencias sociales, interna y mediante contrato.	Demanda de análisis tanto más intensa cuanto más fragmentado se encuentra el poder; células internas de análisis relativamente fuertes, investigación en gran cantidad por contrato.	Fuerte demanda de análisis por parte del Congreso que recurre a sus propias unidades de investigación y (en menor medida) a la investigación por contrato.	Escasa capacidad de organización y de apoyo financiero para investigación.
SUECIA	Consensual, caracterizada por una planificación racionalista y un intervencionismo activo.	Separación entre órganos administrativos y gobiernos; la iniciativa desempeña un importante papel en lo que se refiere a incentivar la acción pública; disminución de la tradición legalista; apertura a la información basada en ciencias sociales.	Fuerte demanda, especialmente en consensuales con la participación de evolución a posteriori menos desarrollada debido a su orientación consensual.	ases preparatorias, siendo el objetivo todas las partes implicadas; papel mínimo del parlamento; investigación- encontrar soluciones "racionales" y	
AUSTRIA	Sistema corporativista de "compañeros sociales"; acciones gubernamentales esencialmente conformes con los intereses expresados por los principales actores sociales; consensual; moderadamente activa; intervencionista.	La administración, que interviene para sostener la acción del gobierno, es patrimonialista por tradición, participacionista y se orienta al usuario; disminución progresiva de la tradición legalista.	Comités consultivos; el gobierno funciona esencialmente como "receptor" de las conclusiones previamente discutidas en el seno de las instituciones que agrupan las "fuerzas sociales"; cierta actividad en determinadas áreas específicas de la acción pública.	Ninguna actividad propia.	Dominan el proceso político de ajuste del informe profesional a los intereses de grupos; poseen investigadores propios y se basan en la investigación independiente con fines no lucrativos.
REP. FEDERAL DE ALEMANIA	Moderadamente conflictiva (gobierno/oposición; instancias federales/Länder). Desde los años setenta, aparece una "cientificación" en la toma de decisiones mediante recursos para investigación en ciencias sociales; en cuanto al resto, moderadamente polémica respecto al uso de la investigación en la argumentación de partido.	Tradición de poder y recurso a informes (legales), considera la opinión de los consejos consultivos; abierta últimamente a la información proveniente de las ciencias sociales.	Larga tradición en lo que respecta a rodearse de la opinión de comisiones consultivas, etc.; creación de institutos de investigación bajo la tutela de ministerios; a lo largo de los años setenta, puesta en práctica de comisiones ad hoc, recursos crecientes para investigación por contrato.	Prácticamente desprovisto de estructuras y créditos propios para investigación; recuperación muy reciente de debate sobre capacidades de análisis; deliberaciones públicas con participación de especialistas en ciencias sociales.	Moderada capacidad de investigación.
JAPON	Consensual; "multipartidismo" gubernamental; influencia de los empresarios, papel preponderante de los ministerios; intervencionista; planificado consensual-polémica.	Importante papel directivo; orientación consensual.	Pocas estructuras internas de investigación; recurre principalmente a institutos de investigación con fines lucrativos (think tanks); demanda esencialmente análisis previos.	Ni unidades de análisis ni fondos para investigación.	Las Cámaras patronales (y en parte también las organizaciones obreras) poseen institutos de investigación propios.
REINO UNIDO	"Burocrática"; consensual, reaccional; tendencia reciente al voluntarismo y a una mayor conflictividad.	Función pública potente y tradicionalmente "neutra" cuya composición no varía con los cambios de mayoría incluso en los más altos niveles; tendencia a una autonomía y autosuficiencia elitistas; fuerte interacción entre funcionarios y usuarios.	Como cliente, determina la investigación efectuada bajo contrato; papel preponderante de ministerios y departamentos; relativo poco interés hacia puntos de vista externos.	Papel mínimo; comisiones ad hoc investigan, si llega el caso, sobre cuestiones determinadas.	Papel mínimo; la consulta reemplaza al análisis.
FRANCIA	Activa, intervencionista; planificación tecnocrática, autoritarista, sistema político-administrativo racionalista replegado en sí mismo; funciones de control parlamentario poco desarrolladas.	Espíritu corporativo; legalista; gran competencia técnica gracias a la formación adquirida en las grandes escuelas; ideología administrativa de intervencionismo tecnocrático.	Análisis interno muy desarrollado; recursos casi inexistentes para expertos externos, a excepción de algunos cambios recientes y de la "política de contractualización" de la investigación practicada en ciertas áreas de acción pública durante los años sesenta.	Papel mínimo; debates recientes sobre el reforzamiento de las funciones analíticas del Parlamento.	Papel mínimo; tendencia reciente a participar más activamente en la investigación sobre política económica ("paralización").
ESPAÑA	Intervencionista; voluntarista, desde el pleno restablecimiento de la democracia (1982); moderadamente conflictiva (enfrentamiento entre partidos y entre el poder central y las instancias regionales).	Espíritu corporativo tradicional; legalismo; escasa tendencia a solicitar el concurso de las ciencias sociales.	Se solicita poca investigación al exterior; células de análisis intraministeriales desde finales de los años cincuenta.	Ni unidades de análisis ni créditos propios para la financiación de investigaciones por contrato.	Unidades de investigación "sustitutivas" creadas durante los años cincuenta por los bancos comerciales.
ITALIA	Debilidad por parte del gobierno y de la administración central; reaccional, conflictiva; polémica-partidista.	Ideología y tradición legalistas; prácticas clientelistas; escasa inclinación a utilizar la información producida por las ciencias sociales.	Algunos institutos de investigación dependientes de ministerios, bastante poco eficaces (falta de recursos; prácticas clientelistas); tradicional abundancia de comités consultivos; actividades "sustitutivas" que, en ciertas regiones, proporcionan mejores resultados.	Ni estructuras de análisis ni fondos propios.	Actividades "sustitutivas" por parte de la industria y, más recientemente, de los sindicatos para compensar la inexistencia de estructuras de investigación organizadas por los poderes públicos.

FUNDACIONES, ORGANISMOS DE FINANCIACION CIENTIFICA	"PERFIL DE FUNCIONAMIENTO"	VINCULOS INSTITUCIONALES
Fuerte participación en la investigación en ciencias sociales orientada hacia problemas a medio o largo plazo.	Unidades internas en el seno de las administraciones federales y del Congreso; investigación del sector privado ; participación moderada de universidades.	Unidades de administraciones y Congreso; deliberaciones (comités de expertos) Council of Advisors.
Fundamentalmente orientadas hacia la investigación básica.	Comisiones, institutos públicos, institutos con fines no lucrativos, institutos ligados a grupos de intereses; ejecución de contratos para el sector público en el marco de una política sectorial de la ciencia; fuerte participación de universidades cuya concepción científica es la de una ciencia orientada a problemas.	Fundamentalmente comisiones; algunas unidades internas.
Esencialmente interesadas en investigación básica.	Dos institutos de investigación con fines no lucrativos desempeñan un papel preponderante en investigación en políticas públicas; mayoría de institutos de poca envergadura; escasa participación de universidades.	Comités consultivos en torno a institutos corporatistas y ministerios.
Participación casi nula en la financiación de la investigación sobre acción pública.	Escasa participación de universidades (que dan prioridad a la investigación básica); importantes institutos de investigación paraestatales bajo la tutela de ministerios; importante participación del sector privado en investigación.	Comisiones consultivas próximas a ministerios; comisiones parlamentarias, consejos consultivos (sobre cuestiones relativas a economía y medio ambiente); comisiones ad hoc (equipos especiales).
Fundaciones ligadas al sector empresarial, financiando esencialmente investigaciones encargadas a oficinas de estudios privados-	Preponderancia de gabinetes de estudio privados; muy escasa participación de universidades; prioridad a análisis previos.	Creación relativamente reciente de órganos consultivos y grupos de investigación en ministerios, prefecturas y ciertos municipios.
Importancia moderada.	Universidades de orientación académica; conciliación de intereses académicos y políticos gracias a un consejo de investigación; política científica sectorial; unidades internas; cierta actividad investigadora por parte del sector privado.	Consejo de investigación, comisiones y comisión de investigación parlamentaria.
Papel mínimo; marcada actividad por parte de fundaciones extranjeras durante los años cincuenta y sesenta; creación en los setenta de un órgano análogo a un Consejo de Investigación; hasta fechas recientes; orientación académica de organizaciones científicas.	Preponderancia de estructuras internas de investigación; algunas investigaciones por contrato; poca participación de universidades; tendencia reciente a estrechar lazos en medios intelectuales y política.	Aparición, durante los años setenta, de un órgano de funcionamiento similar al consejo de investigación; existencia, en el Plan, de una unidad encargada de la coordinación en investigación; escuelas de administración.
Algunas iniciativas pero poco dinero.	Células intraministeriales; papel menor de la investigación universitaria (enseñanza); investigación privada poco desarrollada.	Los miembros del gobierno se rodean de consejeros "privados".
Fundaciones de relativa importancia; orientaciones políticas generales; financian sus propios institutos.	Institutos dependientes de la administración, cierta investigación privada; relación con universidades pero con base individual; escasa participación directa de universidades en investigación sobre políticas públicas.	Comités consultivos, comisiones ad hoc; recursos de elementos decisores públicos para asesoramiento de consejeros "privados".

pretendida desconsideración por las ciencias sociales.

Quizá lo que más moleste al profesional de la investigación social sea que junto a esa desconsideración se da en el estamento político una evidente tendencia a utilizar el apoyo "objetivo" de la ciencia cuando es previsible que determinadas interpretaciones —siempre hay más de una— van a ayudar a fortalecer argumentaciones políticas partidistas o cuando se recurre a la investigación sin otro objeto que el de diferir la adopción de soluciones urgentes y más o menos obvias.

Estas utilizaciones desagradan posiblemente menos al técnico que ese destino, a fin de cuentas nada indigno, que ha sido el de muchas investigaciones promovidas por el poder político a lo largo de la historia y al que se hace referencia cuando se dice en términos coloquiales que determinado trabajo "se ha quedado en el cajón".

RAMON
SAIZARBITORIA

(1) Wagner, P., y Wollmann, H.: "La participaron des chercheurs en sciences sociales à l'étude et à l'élaboration des politiques publiques: éléments d'analyse comparative". Revue Internationale des Sciences Sociales, n.º 110, 1986.

(2) Citado por Wagner, P., y Wollmann, H.

(3) Wagner, P., y Wollmann, H.: "Les fluctuations de la recherche en évaluation: sont-elles liées aux changements de régime?". Revue Internationale des Sciences Sociales, n.º 108, 1986.

LA POBREZA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA VASCA ALGUNOS RESULTADOS (1)

Pretendemos ofrecer en éste y otro artículo que aparecerá en el siguiente número de esta revista los principales resultados de una investigación realizada en la Comunidad Autónoma Vasca acerca del impacto de la pobreza en nuestro país. El trabajo se presenta dividido en tres partes claramente diferenciadas:

- En la primera resumimos brevemente el contenido del concepto de pobreza utilizado en el estudio.
- En la segunda aportamos una descripción de la amplitud actual del fenómeno.
- En la tercera, que por razones de espacio se incluirá en el núm. 3 de Zerbitzuan, sugerimos algunas ideas relativas a las causas de la pobreza en nuestro país.

1. EL CONCEPTO DE POBREZA

Es sin duda tarea arriesgada tratar de definir qué es la pobreza y, en consecuencia, delimitar aquel umbral a partir del cual cabe conceptuar a un hogar, a una familia o a un individuo como pobre, especialmente cuando se es consciente de que, sea cual sea la delimitación que se emplee, algunos sectores sociales tenderán siempre a negar la existencia o al menos la amplitud del problema. Por ello, la explicación de la definición de pobreza adoptada en este estudio resulta imprescindible. En líneas generales, dicha definición se funda-

menta en cuatro puntos principales:

1. El concepto de pobreza utilizado hace referencia a una visión amplia del problema que no asimila globalmente ésta a imágenes de miseria, mendicidad o indigencia. Refleja más bien, en su formulación general, la idea de exclusión de ciertos hogares o individuos del modo de vida, de las costumbres y de las actividades normales del país en que viven. Esta exclusión no se define en relación a un desarrollo óptimo de las posibilidades del modo de vida sino teniendo en cuenta las formas de vida que son consideradas mínimamente aceptables en la

sociedad en cuestión. En este sentido, la exclusión implica realmente una desventaja social considerable para los hogares y personas afectadas. En la línea de pensamiento descrita, asumimos los principios básicos que subyacen a la concepción que acerca de la pobreza resulta predominante en el marco de la Comunidad Económica Europea.

2. El concepto de exclusión o pobreza hace referencia a dos fenómenos: por un lado, la *pobreza de mantenimiento*, definida como insuficiencia de ingresos en el hogar para cubrir de forma mínima los gastos básicos de vivienda, alimenta-

ción, vestido y calzado, así como otros gastos ordinarios considerados necesarios —fundamentalmente los relativos a mobiliario, transporte y disfrute del tiempo libre—; por otro, la *pobreza de acumulación*, definida como una situación de evidente precariedad, en relación con la medida normal, en la disponibilidad de bienes de consumo duradero, fundamentalmente relacionados con las características de la vivienda y de su equipamiento. La pobreza de mantenimiento y la de acumulación constituyen dos tipos bien diferenciados de pobreza que es preciso tratar de forma separada.

3. Los dos tipos de pobreza definidos presentan, evidentemente, distintos nive-

les de gravedad. Así, sólo puede hablarse de situaciones de *miseria de mantenimiento* al referirnos a hogares cuyo nivel de ingresos es inferior a las necesidades mínimas de alimentación, vestido y calzado. Por su parte, la *miseria de acumulación* hace referencia a una intensificación de las circunstancias negativas asociadas a la pobreza de acumulación, resultando asimilable a una privación cuasi-total. Centrándonos en la vivienda, por ejemplo, puede señalarse de hecho que la vivienda de la población misera de acumulación tiende a ser una infravivienda —ausencia de agua caliente, no disponibilidad de baño o ducha, problemas generalizados de humedad, etc.

4. Los tipos de pobreza se presentan tanto bajo formas manifiestas como encubiertas. En esa línea, formas manifiestas son aquellas que afectan a hogares ya constituidos. Por su parte, formas encubiertas de pobreza son aquellas que afectan a unidades familiares potencialmente independientes, esto es, unidades familiares que en situación de normalidad se hubiesen constituido como tales y que si no lo han hecho ha sido precisamente porque en sus actuales condiciones hubiesen pasado a engrosar el colectivo de la pobreza.

2. LA AMPLITUD DE LA POBREZA EN EUSKADI

En la descripción de los resultados principales del

Cuadro 1-POBREZA DE MANTENIMIENTO Y ACUMULACION POR NIVELES DE POBREZA

a) *Peso relativo en % de cada situación en relación con la población total encuestada*

POBREZA DE MANTENIMIENTO					
	Total	Muy pobre	Pobre	No pobre 1	No pobre 2
TOTAL	100,0	4,9	26,7	27,6	40,8
POBREZA DE ACUMULACION					
Muy pobre	2,1	0,5	1,0	0,5	0,1
Pobre	13,9	2,0	5,6	3,9	2,4
No pobre 1	42,3	2,1	14,5	11,7	14,0
No pobre 2	41,7	0,3	5,6	11,5	24,3

b) *Peso cuantitativo de cada situación*

POBREZA DE MANTENIMIENTO					
	Total	Muy pobre	Pobre	No pobre 1	No pobre 2
TOTAL	594.000	29.100	158.600	163.900	242.400
POBREZA DE ACUMULACION					
Muy pobre	12.500	3.000	5.900	3.000	600
Pobre	82.600	11.900	33.300	23.200	14.200
No pobre 1	251.300	12.400	86.200	69.400	83.300
No pobre 2	247.600	1.800	33.200	68.300	144.300

estudio, distinguiremos claramente las situaciones de pobreza manifiesta, por un lado, y las realidades de pobreza encubierta, por otro.

2.1. La pobreza manifiesta

La amplitud de la pobreza manifiesta en la Comunidad Autónoma Vasca queda reflejada a nivel de hogares en el cuadro 1.

realidades de indigencia o miseria más absoluta.

2. Otro 6 % de los hogares vascos —alrededor de 35.600— soportan alguna forma de miseria, ya sea de acumulación o de mantenimiento.

3. Un tercer grupo de hogares —que representa un 5,6 % del total, unos

en su nivel de menor gravedad.

5. En total, un 38,5 % de los hogares vascos sufren al menos algún tipo de pobreza. En términos cuantitativos, ello representa unos 228.800 hogares.

Analizando la situación concreta de los hogares muy pobres de mantenimiento —definidos como aquellos cuyos ingresos resultan insuficientes para hacer frente a las necesidades mínimas de alimentación—, concluimos que éstos suponen un 4,9 % del total de hogares vascos. No se pasa hambre, sin embargo, en todos estos hogares. En la práctica, el recurso a la descapitalización o a la utilización de ahorros acumulados hace que el porcentaje de hogares afectados por el problema de la mala alimentación o del hambre se reduzca al 2 %. En términos cuantitativos, esto representa unos 12.000 hogares, cifra a pesar de todo muy elevada.

Un enfoque diferente de aproximación al problema de la pobreza puede basarse en la consideración de la presencia o no de cada uno de los tipos de pobreza definidos hasta ahora. Aplicando este criterio —que seguiremos a partir de ahora a efectos comparativos—, distinguiremos tres tipos sintéticos de pobreza manifiesta.

a) Pobreza de ambos tipos

Incluye aquellos casos en que el hogar es pobre o muy pobre tanto de mantenimiento como de acumulación.

Cuadro 2.-RESUMEN GENERAL DE LOS TIPOS DE POBREZA

a) Datos relativos

33.300—, sin convivir con

TOTAL HOGARES		POBRES	
Tipo de pobreza	% total hogares	% hogares pobres	% de casos de miseria en cada grupo
1. Ambos tipos	9,1	23,6	38,5
2. Acumulación	6,9	18,0	8,5
3. Mantenimiento	22,5	58,4	10,8
TOTAL	38,5	100,0	17,0

a) Datos cuantitativos

la miseria en cualquiera de sus formas, sí refleja situaciones graves de pobreza.

TOTAL HOGARES		POBRES	
Tipo de pobreza	Hogares afectados	% hogares pobres	Casos de miseria en cada grupo
1. Ambos tipos	54.100	23,6	20.800
2. Acumulación	41.000	18,0	3.600
3. Mantenimiento	133.700	58,4	14.200
TOTAL	228.800	100,0	38.600

Analizándolo con detenimiento, obtenemos las siguientes conclusiones:

1. Un 0,5 % de los hogares de la Comunidad —unos 3.000 en términos cuantitativos— viven en una situación de miseria tanto de acumulación como de mantenimiento. Esta situación puede definirse como "tercermundista" en el peor de los sentidos, ofreciendo la más clara manifestación de la existencia en Euskadi de

Presentan, en este sentido, problemas de pobreza tanto de mantenimiento como de acumulación.

4. Por último, un 26,4 % de los hogares vascos —casi 157.000— se ven afectados en exclusiva por uno de los dos tipos de pobreza —en general por la pobreza de mantenimiento— y además



b) Pobreza de mantenimiento

Incluye aquellos casos en que el hogar es pobre o muy pobre de mantenimiento pero no de acumulación.

c) Pobreza de acumulación

Incluye aquellos casos en que el hogar es pobre o muy pobre de acumulación pero no de mantenimiento.

Los resultados derivados de la utilización de esta

aproximación se presentan en el cuadro 2.

El tipo de pobreza coyuntural que representa la pobreza de mantenimiento constituye, a la vista del cuadro anterior, el problema fundamental en Euskadi. Al no existir un porcentaje excesivamente elevado de problemas de pobreza acumulada, una solución positiva de la crisis podría por tanto resolver sin demasiados costes sociales una buena parte del problema. En cambio, una prolongación de

esta depresión acabaría por implicar a medio plazo un proceso de desacumulación en los hogares afectados que deterioraría de forma dramática las condiciones de vida, con la tendencia a la yuxtaposición masiva de los dos tipos de pobreza considerados en el estudio. En este contexto, cabe subrayar la incidencia negativa que tiene la combinación de ambos tipos de pobreza en la acentuación de la precariedad de las condiciones generales de vida. Así, mientras un 38,5 % de los hoga-

res pobres de mantenimiento y acumulación están en la miseria en una u otra dimensión de la pobreza, este porcentaje se reduce notablemente en los demás casos —8,5 % de los pobres de acumulación y 10,8 % de los pobres de mantenimiento—. Puede sostenerse, en definitiva, que nos encontramos en una cierta encrucijada social, siendo posible una mejora de la situación pero también un fuerte empeoramiento de la misma.

Analizados los datos generales, presentamos, a con-

tinuación algunos cuadros comparativos relativos al impacto social y territorial diferencial de las tasas de pobreza. Podremos comprobar en ellos:

1. El impacto diferencial de la pobreza en los cabezas de familia desempleados u ocupados con carácter eventual así como entre los cabezas de familia inactivos (los desempleados constituyen, no obstante, el grupo en el que se alcanzan los máximos niveles de precariedad).

2. La precariedad diferencial de los cabezas de fami-

lia inmigrantes o mayores de 40 años.

3. La negativa situación de Vizcaya en general —particularmente en lo relativo a la ciudad de Bilbao—, así como de ciertas zonas del territorio histórico alavés.

4. El fuerte deterioro diferencial de los cascos históricos de las capitales vascas, con la única salvedad del caso donostiarra.

2.2 La pobreza encubierta

El análisis de la pobreza encubierta sólo ha sido apli-

Cuadro 3 -TASAS DE POBREZA POR TIPOLOGIAS DE CABEZAS DE FAMILIA Y DISTINTAS SITUACIONES DE POBREZA

	TASAS DE POBREZA			
	Ambos tipos	Acumulación	Mantenimiento	Total pobreza
TOTAL	9,1	6,9	22,5	38,5
HOMBRES ocup. fijos casados	4,9	5,8	16,6	27,3
Inmigrantes +40 años	9,6	5,8	24,2	39,5
Autóctonos +40 años	2,6	5,8	15,2	23,6
Inmigrantes —40 años	6,3	6,8	16,1	29,1
Autóctonos —40 años	1,3	4,9	8,9	15,1
HOMBRES jub. casados	7,2	6,7	27,1	41,0
Autóctonos	7,0	7,8	21,5	36,2
Inmigrantes	7,6	4,6	38,6	50,8
HOMBRES desemp. casados	25,6	7,2	40,7	73,5
Inmigrantes +40 años	32,1	5,9	46,2	84,3
Autóctonos +40 años	21,5	5,1	28,5	55,1
Inmigrantes —40 años	18,9	9,0	54,5	82,4
Autóctonos —40 años	26,1	10,0	40,2	76,3
MUJERES amas de casa viudas o separadas	20,0	7,7	31,7	59,4
Autóctonas +65 años	15,8	6,8	33,3	55,9
Inmigrantes —65 años	30,5	1,9	40,3	72,7
Inmigrantes +65 años	26,6	16,9	25,9	69,3
Autóctonas —65 años	13,4	8,1	24,8	46,4
HOMBRES retirados casados	16,9	10,4	38,3	65,5
Inmigrantes	23,2	12,3	48,4	83,9
Autóctonos	9,4	8,1	26,3	43,8
MUJERES jub. no casadas	18,6	16,0	21,6	56,1
Autóctonas	14,4	16,2	21,7	52,2
Inmigrantes	32,7	15,2	21,2	69,1
OTROS CASOS	10,5	8,0	22,5	40,9
Eventuales	14,8	5,7	36,6	57,1

Cuadro 4.-TASAS DE POBREZA POR TERRITORIO HISTORICO Y TIPOS DE POBREZA

	TIPOS DE POBREZA			
	Total	Ambos	Acumulación	Mantenimiento
ALAVA	33,7	6,1	5,1	22,5
GUIPUZCOA	32,9	5,2	7,0	20,7
VIZCAYA	42,7	12,0	7,2	23,5
TOTAL	38,5	9,1	6,9	22,5

Cuadro 5.-TASAS DE POBREZA POR COMARCA Y TIPOS DE POBREZA

	TIPOS DE POBREZA			
	Total	Ambos	Acumulación	Mantenimiento
TOTAL	38,5	9,1	6,9	22,5
GASTEIZ 1	73,5	35,7	19,4	18,4
GASTEIZ 2	15,6	4,2	3,1	8,3
GASTEIZ 3	15,2	3,0	3,0	9,1
GASTEIZ 4	27,0	1,0	1,0	25,0
GASTEIZ 5	45,5	6,1	8,1	31,3
LLANADA	41,2	7,2	6,2	27,8
RIOJA	25,8	10,3	5,2	10,3
VALLES	56,5	17,4	15,2	23,9
MONTAÑA	42,9	5,5	9,9	27,5
CANTABRICA	32,3	7,1	4,0	21,2
GORBEA	24,5	5,3	6,4	12,8
DONOSTIA 1	28,3	4,0	13,1	11,1
DONOSTIA 2	25,3	2,0	3,0	20,2
DONOSTIA 3	18,2	2,0	3,0	13,1
DONOSTIA 4	36,4	5,1	8,1	23,2
DONOSTIA 5	28,3	5,1	5,1	18,2
DONOSTIALDEA 1	43,4	8,1	10,1	25,3
DONOSTIALDEA 2	37,0	5,0	7,0	25,0
ALTO DEBA	31,3	4,0	8,1	19,2
BAJO DEBA	40,4	8,1	10,1	22,2
UROLA	31,3	4,0	5,1	22,2
GOIERRI	23,2	5,1	5,1	13,1
TOLOSA	35,4	8,1	7,1	20,2
BILBAO 1	10,3	—	1,0	9,3
BILBAO 2	28,3	6,1	1,0	21,2
BILBAO 3	23,2	3,0	6,1	14,1
BILBAO 4	52,0	21,0	17,0	14,0
BILBAO 5	62,0	17,0	3,0	42,0
BILBAO 6	69,7	30,3	23,2	16,2
MARGEN IZQUIERDA	40,0	9,0	3,0	28,0
MARGEN DERECHA	38,4	13,5	7,7	17,1
BARACALDO	34,7	7,9	5,0	21,8
GERNIKA	38,4	10,1	16,2	12,1
ENCARTACIONES	56,0	16,0	17,0	23,0
MARKINA	44,4	9,1	7,1	28,3
DURANGALDEA	26,5	5,1	4,1	17,3
PLENCIA	39,4	7,1	8,1	24,2
ARRATIA	39,8	11,2	7,1	21,4

Cuadro 6.—IMPACTO DE LA POBREZA ENCUBIERTA EN LA POBLACION JOVEN

En el caso de las unidades potencialmente independientes de 18 a 30 años

a) Datos relativos

	En % del total de jóvenes considerados
POBREZA MANIFIESTA →	14,6 %
↑ POBREZA REAL	50,1 %
↓ POBREZA ENCUBIERTA →	35,5 %

b) Datos cuantitativos

	Total de jóvenes considerados
POBREZA MANIFIESTA →	28.900
↑ POBREZA REAL	99.200
↓ POBREZA ENCUBIERTA →	70.300

El 70,9 % de las realidades de pobreza son de tipo encubierto en los menores de 30 años.

cado a las realidades de pobreza de mantenimiento susceptibles de afectar a jóvenes independizados o potencialmente independientes de 18 a 30 años. Los resultados, que presentamos a continuación, revelan la importancia del fenómeno: unos 100.000 jóvenes vascos se ven afectados por el problema de la pobreza —el 50,1 % del colectivo de referencia—, un 70,9 % de los cuales en un sentido encubierto. Los mecanismos utilizados por la población joven para encubrir sus problemas de pobreza se relacionan básicamente con tres viejos mecanismos malthusianos de optimización de los recursos disponibles:

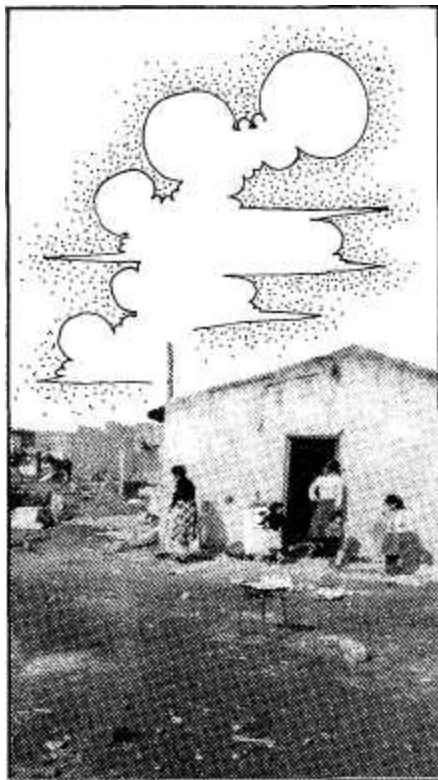
1. La prolongación de la soltería.
2. El retraso de la independización del hogar paterno, patente aún en ciertos grupos jóvenes casados.
3. El control de la natalidad.

TIPOS DE



LUIS

ANEXO



1. ASPECTOS TECNICOS

Desde una perspectiva técnica, cabe resaltar que la encuesta se realizó en el período comprendido entre febrero y marzo de 1986 a 3.739 cabezas de familia o a su cónyuge, 304 jóvenes entre 18 y 30 años en situación activa y potencialmente independientes pero sin responsabilidades familiares y, por último, 65 jóvenes de las mismas características que los anteriores pero con responsabilidades familiares. En todos los casos, los niveles de error alcanzados a nivel muestral fueron iguales o notablemente inferiores a los habitualmente aceptados como correctos por los estamentos científicos y profesionales correspondientes. En concre-

to, los errores muestrales para la Comunidad Autónoma Vasca resultan del siguiente orden:

a) Población general de hogares: $\pm 1,73\%$.

b) Unidades dependientes sin familia a cargo: $\pm 5\%$ (Respecto a las unidades existentes en los hogares encuestados).

c) Unidades dependientes con familia a cargo: $\pm 0\%$ (Respecto a las unidades existentes en los hogares encuestados).

El nivel de confianza de los errores muestrales señalados es del 95,5 % y la incidencia supuesta en la población de los fenómenos estudiados del 50 %.

2 UMBRALES DE POBREZA

EDAD: Menos de 34 años

Tamaño	Línea de miseria	Línea de pobreza	Línea 1 de no pobreza
1	35.582	63.487	91.392
2	40.368	71.612	102.856
3	44.098	76.838	109.578
4	47.359	80.776	114.193
5	50.350	83.969	117.588
6	53.162	86.672	120.182
7	55.846	89.024	122.202

EDAD: 35-44 años

Tamaño	Línea de miseria	Línea de pobreza	Línea 1 de no pobreza
1	39.026	58.919	78.812
2	45.902	75.298	104.694
3	51.175	86.916	122.657
4	55.671	96.231	136.791
5	59.693	104.138	148.583
6	63.389	111.079	158.769
7	66.844	117.307	167.770
8	70.114	122.983	175.852
9	73.235	128.218	183.201
10	76.234	133.089	189.944

EDAD; 45-54 años

Tamaño	Línea de miseria	Línea de pobreza	Línea 1 de no pobreza
1	23.126	40.875	58.624
2	34.081	60.869	87.657
3	44.844	80.384	115.924
4	54.030	95.958	137.886
5	62.639	110.088	157.537
6	70.827	123.164	175.501
7	78.688	135.424	192.160
8	86.285	147.026	207.767
9	93.665	158.082	222.499
10	100.859	168.675	236.491
11	107.893	178.868	249.843
12	114.787	188.710	262.633
13	121.556	198.241	274.926

EDAD: 55-74 años

Tamaño	Línea de miseria	Línea de pobreza	Línea 1 de no pobreza
1	29.941	41.417	52.893
2	34.267	60.920	87.573
3	42.468	76.347	110.226
4	50.071	89.608	129.145
5	57.285	101.460	145.635
6	64.220	112.299	160.378
7	70.940	122.361	173.782
8	77.489	131.804	186.119
9	83.897	140.736	197.575
10	90.187	149.238	208.289
11	96.374	157.370	218.366
12	102.473	165.180	227.887
13	108.493	172.707	236.921

EDAD: 75 y más años

Tamaño	Línea de miseria	Línea de pobreza	Línea 1 de no pobreza
1	19.957	33.305	46.653
2	30.489	51.136	71.783
3	39.678	65.713	91.748
4	48.082	78.512	108.942
5	56.012	90.133	124.254
6	63.583	100.897	138.211
7	70.872	110.988	151.104
8	77.942	120.556	163.170

NOTA: La línea 1 de no pobreza se define como la suma de la distancia económica existente entre la línea de miseria y la línea de pobreza y los niveles económicos definidos como umbrales de pobreza relativa.

En la definición de los umbrales de pobreza de mantenimiento ha sido aplicada una versión corregida de la metodología de la escuela de Leyden. Dada la complejidad de esta aproximación —cuya presentación no constituye el objeto de este artículo—, nos remitimos para su análisis al trabajo del Gobierno Vasco: "La pobreza en la Comunidad Autónoma Vasca (Avance)".

2. Umbrales de pobreza de acumulación

La media de posesión de bienes y capitales entre los hogares no pobres de mantenimiento de la Comunidad Autónoma, grupo adoptado como punto de referencia, alcanza el valor de 215,1 puntos. Aplicando los porcentajes del 50% y 75% del valor medio, definimos cuatro niveles sociales de privación-no privación:

1. Hogares muy pobres de acumulación: puntuación inferior a 107,55 puntos.
2. Hogares pobres de acumulación: puntuación entre 107,56 y 161,33 puntos.
3. Hogares no pobres 1 de acumulación: puntuación entre 161,34 y 215,0 puntos.
4. Hogares no pobres 2 de acumulación: puntuación igual o superior a 215,1 puntos.

A efectos de cálculo, la obtención de la puntuación escalar para cada hogar se realiza a partir de los ítems siguientes:

	Valor de posesión en la escala
VARIABLES RELATIVAS A LA VIVIENDA	200,00
— Disponibilidad de agua corriente	27,52
— Superficie útil suficiente	19,22
— Disponibilidad de bañera o ducha	26,66
— Buena insonorización interior	13,19
— No exposición a la vista de vecinos	19,78
— Vistas agradables desde la vivienda	18,64
— Ausencia de problemas de humedad	20,06
— Disponibilidad de un colegio de E.G.B.	13,04
— Disponibilidad de un ambulatorio o consultorio	11,32
— Disponibilidad de un cine	7,03
— Disponibilidad de lugares para jugar, pasear, etc.	11,61
— Disponibilidad de una parada de autobús urbano	11,93
VARIABLES RELATIVAS A OTROS BIENES	100,00
— Cámara fotográfica	0,37
— 250.000 ptas. en cuentas bancarias	12,29
— T.V. color	5,93
— Toca-discos de menos de 10 años	1,58
— Cocina eléctrica con horno	5,19
— Frigorífico congelador	2,78
— Lavavajillas	0,65
— Mobiliario de cocina de menos de 10 años	5,29
— Lavadora automática	5,10
— Máquina de coser	2,69
— Teléfono	3,61
— Automóvil fabricado con posterioridad a 1975	40,80
— Garaje	10,01
— Instalación fija de calefacción	1,39
— Más de 100 libros	1,34
— Más de 50 discos	0,98

3. COMARCALIZACION UTILIZADA

	RIOJA ALAVESA		
	Baños de Ebro		ALTO DEBA
	Cripán		Antzuola
	Elciego	DONOSTIA 1	Aretxabaleta
	Elvillar	Centro Parte	Bergara
	La bastida	Vieja	Elgeta
GASTEIZ 1	Laguardia		Eskoriatza
Casco Viejo	Lanciego	DONOSTIA 2	Leintz Gatzaga
	Lapuebla de Labarc		Mondragón
GASTEIZ 2	Leza		Oñati
Ensanche-centro	Moreda de Alava	Amara viejo	
Landázuri Santa	Navaridas	Antiguo-casco	
Bárbara Senda	Oyón	Egia Gros viejo	
	Samaniego	DONOSTIA 3	BAJO DEBA
GASTEIZ 3	Villabuena de Alava		Deba
	Yécora	Amara nuevo	Eibar
Avenida		Gros nuevo	Elgóibar
Ensanche periférico	VALLES ALAVESES		Mutriku
Gazalbide	Armiñón	DONOSTIA 4	Placencia
San Martín-Ajuria	Berantevilla		UROLA
Txagorritxu	Cuartango Lantarón	Alza	Aizarnazabal
	Ribera Alta Ribera	Bidebieta	Aya
GASTEIZ 4	Baja Salinas de	Herrera	Azkoitia
Adurza-Zumakera	Anana Valdegovía	Intxaurreondo	Azpeitia
Aranbizkarra El Pilar	Zambrana	La Paz	Beizama
Gorbea-Domingo		Larratxo	Cestona
Beltrán Judizmendi	MONTAÑA	Trintxerpe	Getaria
Los Herrán Santa	ALAVESA		Orio
Lucía	Bernedo	DONOSTIA 5	Régil
	Campezo	Añorga	Zarautz
GASTEIZ 5	Lagrán	Astigarraga	Zumaya
Abechuco	Maestu	Ayete	
Arana	Peñacerrada	Igueldo	GOIERRI
Gamarra	Valle de Arana	Loiola	Arama
Sansomendi		Lo rea	Ata un
Zaramaga	CANTABRICA	Miraconcha	Beasain
	ALAVESA	Seminario	Cerain
		Ulía	Ezkio-Itsaso
LLANADA ALAVESA	Amurrio	DONOSTIALDEA 1	Gabiria
Alegría-Dulantzi	Arceniega		Gainza
Arrazua-Ubarrundia	Ayala	Andoain	Idiazabal
Aspárrena	Llodio	Hernani	Itsasondo
Barrundia	Okondo	Urnieta	Lazkao
Elburgo		Usurbil	Legazpia
Iruña de Oca	ESTRIBACIONES		Mutiloa
Iruraiz-Gauna	DEL GORBEA	DONOSTIALDEA 2	Olaberria
Salvatierra	Aramayona		Ordizia
San Millán	Cigoitia	Hondarribia	Ormaiztegi
Vitoria-Pueblos	Legutiano	Irún	Segura
Zalduendo de Alava	Urcabustaiz	Lezo	Urretxu
	Zuya,	Oyarzun	Zaldivia
		Pasaia	Zegama
		Rentería	Zumárraga

EN LA ENCUESTA

			MARGEN DERECHA	
		BILBAO 3	Berango	DURANGUESADO
		Deusto La	Erandio	Abadiano
		Casilla	Getxo	Amorebieta-
		Ibarrekolanda	Larrabezua	Echano
		Matico	Leioa	Atxondo
			Lezama	Bedia
		BILBAO 4	Txorierrri (Derio, Lujua,	Bérriz
		Bilbao la Vieja	Sondika y Zamudio)	Durango
		asco Viejo		Elorrio
			BARAKALDO	Ermua
		BILBAO 5	Barakaldo	Garay
		Arangoiti	GERNIKA	Izurza
		Basurto	Bermeo	Lemoa
		Bérriz	Busturia	Mallabia
		Irala	Ea	Manarria
		La Peña	Elanchove	Zaldibar
		Larraskitu	Ereño	PLENCIA
		Otxarkoaga	Gauteguiz de Arteaga	Arrieta
		Rekalde (centro)	Guernica y Luno	Bakio
		San Adrián	Ibarranguelua	Barrica
		San Ignacio	Mendata	Frúniz
		Txurdinaga	Morga	Gamiz-Fika
		Uríbarri	Múgica	Gatica
		Zabalbide	Mundaka	Górliz
		Zorroza	Pedernales	Lauquíniz
			Rigoitia	Lemóniz
		BILBAO 6	ENCARTACIONES	Maruri
		Alta mira	Arcentales	Meñaca
		Atxuri	Balmaseda	Munguía
		Olabeaga	Carranza	Plencia
		Ollerías	Galdames	Sopelana
		Peñascal	Gordejuela	Urdúliz
		Rekalde-monte	Güeñes	
		Santutxu	Lanestosa	ARRATIA
		Uretamendi	Sopuerta	Aracaldo
			Trucíos	Arantzatzu
		MARGEN IZQUIERDA	Zalla	Areatza
		Abanto y Ciérvana	MARKINA	Arrankudiaga
		Arrigorriaga	Amorato	Castillo y
		Basauri	Arbácegui y Guerricaiz	Elejabeitia
		Echévarri	Aulesti	Ceánuri
		Galdakao	Echevarría	Dima
		Muskiz	Guizaburuaga	Igorre
		Ortuella	Ispaster	Miravalles
		Portugalete	Lekeitio	Ochandiano
		San Salvador del Valle	Marquina-Jemein	Orduña
		Santurce	Mendexa	Orozco
		Sestao	Ondárroa	Ubidea
		Zarátamo		Zeberio
TOLOSA				
Abalcisqueta				
Aduna				
Albiztur				
Alegia				
Alquiza				
Altzo				
Amezketá				
Anoeta				
Asteasu				
Belaunza				
Berastegui				
Berrobi				
Bidegoyan				
Elduayen				
Hernialde				
Ibarra				
Iruerrieta				
Irura				
Larraul				
Leaburu-Gastelu				
Legorreta				
Lizartza				
Oreja				
Tolosa				
Villabona				
Zizurkil				
BILBAO 1				
Centro				
(Indautxu, Gran				
Vía)				
BILBAO 2				
Periferia central				

OPERATIVIZACION DEL TRABAJO SOCIAL INTEGRADO EN LOS SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA

La progresiva implantación de los Servicios de Atención Primaria en las diversas áreas que constituyen una moderna concepción del Bienestar Social hacen más patente que nunca la necesidad de que los principios de globalidad y generalización se desarrollen a través del trabajo social integrado, tomando como marco de actuación la comunidad ciudadana. La operativización del planteamiento integrador de todos los recursos sociales se percibe cada vez de forma más patente en orden a una mayor eficacia de la prestación de los servicios.

1. UIM PRINCIPIO ASUMIDO: LA INTEGRACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA

La Ley de Servicios Sociales del País Vasco concibe la ubicación de estos servicios dentro de un red más amplia de servicios sociales, educativos, etc., siendo siete los principios rectores que marca la citada Ley: 1.—Responsabilidad de los poderes públicos. 2.—Solidaridad. 3.—Participación ciudadana. 4.—Integración. 5.—Descentralización. 6.—Planificación. 7.—Prevención.

Al proclamar la Ley de Servicios Sociales (art. 14) la necesidad de integración de todos los servicios que incidan en el Bienestar Social, de forma que no se dupliquen los servicios, es imprescindible abundar en la búsqueda de puntos de encuentro con las otras Areas de intervención social, como pueden ser la Salud Pública y la Educación, entre otras, y de los entes encargados, por las distintas legislaciones, de la gestión de dichos servicios.

La Ley de Bases de Régimen Local señala entre las competencias del Municipio las siguientes:

g) Participación en la gestión de los servicios de atención primaria a la salud.

i) Prestación de los servicios sociales dirigidos al bienestar de la población, especialmente de la infancia, juventud y tercera edad, así como la asistencia de recursos mínimos de subsistencia; servicios de protección y reinserción social.

m) Actividades o instalaciones culturales, deportivas; ocupación del tiempo libre; turismo.

n) Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la Administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

Refiriéndonos a la Comunidad Autónoma Vasca, la Ley de creación del "Servicio Vasco de Salud-Osakidetza" de 19 de mayo de 1983, indica el modo o los servicios por los que actuará en el futuro: a) Centros locales de salud; b) Centros subcomarcales; c) Centros comarcales; d) Centros de Area.

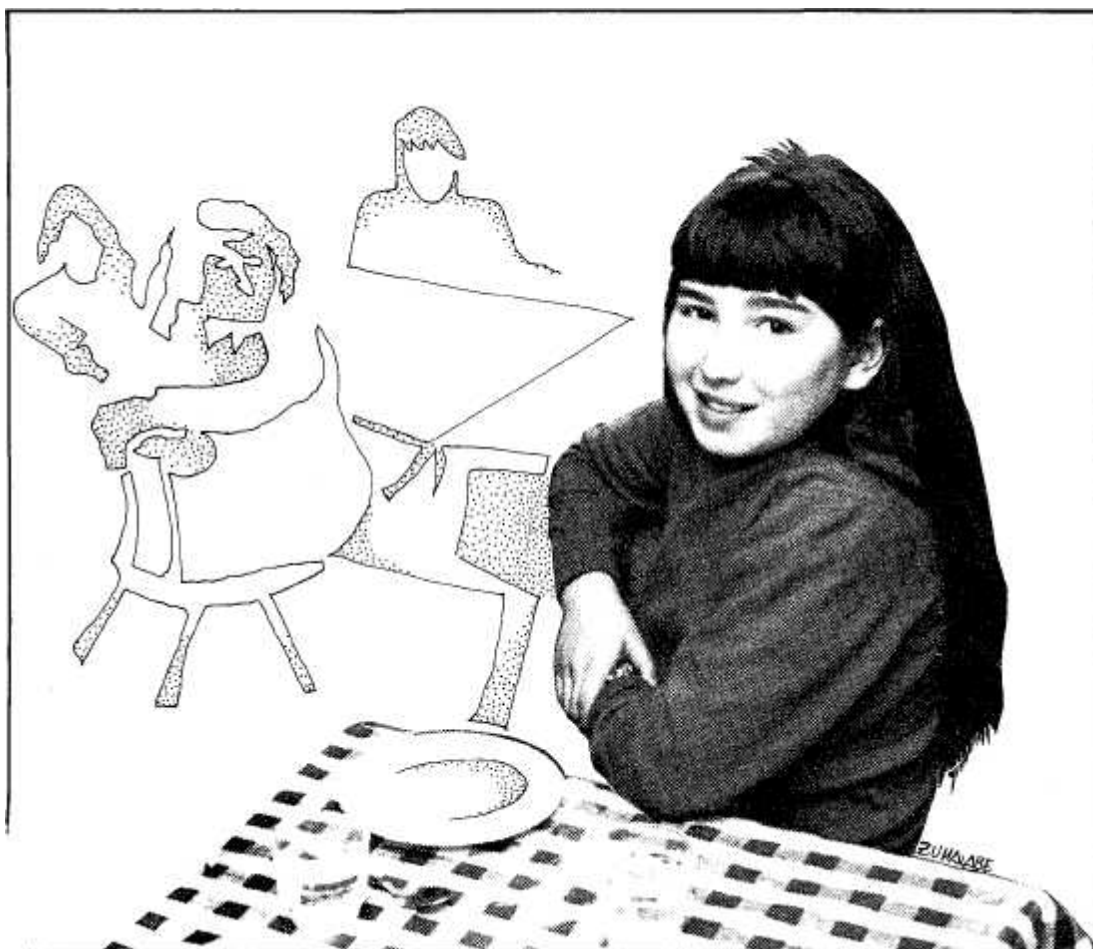
Por su parte, el Mapa Sanitario de la C.A.V. recoge unos principios ya conocidos en nuestra anterior referencia a la Ley de Servicios Sociales: Autonomía Sanitaria, Integración de Servicios, Universalidad de la asistencia; Descentralización; Solidaridad; Planificación; Democratización. En función de estos principios los Centros de Salud no son sólo estructuras sanitarias integradas en la red sanitaria sino que además se interrelacionan con otra serie de servicios sociales del área: educativos, culturales, deportivos, beneficencia, etc.

En lo que respecta al Area Educativa, el Plan de Educación Especial para el País

Vasco hace abundantes referencias a aprovechar los recursos de que dispone la comunidad en la atención a los niños deficientes y minusválidos. Habla del proceso de integración como primer gran principio y de la sectorización como principio inherente a él.

2. UNIDAD DE LA PERSONA. UNIDAD DE CRITERIOS

Si consideramos la unidad de la comunidad y la unidad de la persona, con sus problemas de minusvalía o marginación, por un lado, y por otra parte la multiplicidad de servicios posible o de actuaciones inconexas, nos encontramos a un sujeto de atención (persona en su conjunto con dificultades de comprensión de sí mismo y de su realidad), perplejo ante la dificultad de comprensión del modelo asistencial, ante la reiteración de la información requerida o la multiplicidad de requisitos y documentos reiteradamente solicitados en los distintos servicios.



2.1. Las dificultades para un planteamiento integrador

En la coyuntura actual de la C.A.V. podemos apreciar un incompleto desarrollo normativo donde se perfilan con mayor precisión por un lado las competencias y obligaciones municipales en el campo de los Servicios Sociales, así como la financiación de los mismos servicios a que pueda estar obligado el ayuntamiento y la implicación de los ayuntamientos en la planificación extramunicipal de los Servicios Sociales. Si bien están enunciados los grandes principios de intervención, la corresponsabilidad en la prestación de Servicios Sociales, viene a chocar con la falta de autonomía municipal, sustancialmente por falta de recursos, con objeto de desarrollar una acción coherente dentro del ámbito propio. Igualmente se viene a echar en falta la consecución ordenada de las líneas planificadas tanto de los Territorios Históricos como en la C.A.V. en su conjunto de modo que se canalice de forma práctica con los organismos correspondientes, una acción integradora en el ámbito local (tanto municipal o mancomunado en el caso de pequeñas poblaciones, como descentralizado a través de los órganos correspondientes en las grandes áreas urbanas).

Por otra parte, en el momento actual más se puede hablar de Servicios Sociales de Base como "horizonte utópico" que como realidad presente. Existe una falta de cobertura completa del territorio, incluso considerándola en base a mínimos (se considera un Servicio Social de Base a un Trabajador Social). De igual manera ocurre con los Servicios Especializados y con las medidas de atención de urgencia y situaciones de crisis.

Si los Servicios Sociales encuentran su sentido y su funcionamiento en el marco de la vida comunitaria y en la perspectiva de la descentralización, han de estar lo más próximos que sea posible al medio donde se genera el problema. Si las decisiones deben ser tomadas lo más cerca posible de los problemas, la descentralización es la condición de vida de las instituciones sociales; lo que se puede hacer al nivel local no debe realizarse desde el ámbito más amplio. Si los Servicios Sociales han de integrarse en el sistema global de la vida local la

coordinación con los otros sectores debe ser operativa y no meramente "enunciativa" o teórica. Si se trata de absorber los problemas sociales en las perspectivas de la persona como ser unitario y no parcelado, así como de emplear los recursos humanos y materiales y económicos con una orientación y un rendimiento más efectivo en el servicio, la única posibilidad real es desde la perspectiva de coordinación.

Por otra parte la organización de los Servicios Sociales a nivel local no implica únicamente el establecimiento de una red de servicios de bienestar social, sino también la reconstrucción de la vida comunitaria.

En definitiva, de lo que se trata es de dar solución a las deficiencias de la cobertura de necesidades causadas por las dificultades de coordinación entre los distintos servicios de manera que éstos sean más accesibles para los usuarios. La coordinación de varios servicios en un programa común no sólo facilita la dotación presupuestaria, la investigación y la planificación sino que también será más factible y aumenta la eficiencia en el sentido de hacer coincidir, en cuanto sea posible, en el territorio tanto la DEMANDA SOCIAL como la POBLACION INTERESADA como la "RESPUESTA INSTITUCIONAL Y SOCIAL".

Una clasificación excesiva de los Servicios Sociales por grupos de población atendidos (alcohólicos, disminuidos, ancianos, etc.) puede comportar como consecuencia negativa que, en un mismo sector, una misma familia o comunidad reciba asistencia de diferentes servicios, no habiendo entre ellos la suficiente coherencia ni coordinación y obteniéndose por tanto resultados ineficaces e ineficientes.

Cuanto más amplia es el área geográfica de cobertura la burocracia aumenta y la participación en la gestión tanto de los ciudadanos como de los técnicos implicados es menor. Y cuanto más programas autónomos, desvinculados de la problemática generada en la comunidad, desarrollen los distintos departamentos de las distintas Administraciones que intervienen en el proceso de cobertura de una política de Bienestar Social, más dificultosa será la coordinación interdepartamental.

2.2. Las posibilidades de un planteamiento integrador

La gran distancia entre los planteamientos teóricos y la práctica habitual nos hace prestar atención a los planteamientos comunes y reflexionar sobre la posibilidad de desarrollar una atención global, unitaria, que facilite la mejora de cada servicio de atención primaria a la población.

Parece de todos reconocido que el Area geográfica de unos 20.000 habitantes es la adecuada para el desarrollo de iniciativas de atención primaria a la comunidad. En una zona geográfica de estas características es más posible hacer viable los principios de responsabilidad de los poderes públicos, participación ciudadana, descentralización, etc. lo que viene a apoyar las tesis de la posibilidad real de la integración de servicios.

3. APROXIMACION A UN PRIMER ANALISIS TEORICO DE LA REALIDAD

La primera cuestión que se nos presenta a la hora de hacer un planteamiento en aras a una mejor operativización de la intervención social primaria es buscar una planificación práctica del soporte teórico previa-

a crear entre los distintos Servicios de Atención Primaria, tanto en Areas de Servicios Sociales como en el Area de Salud, como en el Area Educativa, así como las relaciones recurrentes con otras Areas en función de su incidencia tanto a nivel del desarrollo comunitario como a nivel de desarrollo individual de los sujetos de atención.

Por otro lado nos aproximamos a todo aquel entramado de prestaciones que en el ámbito de la comunidad local vienen a darse: por una parte los Servicios Municipales, ya sean exclusivos o mancomunados, en función de las dimensiones del municipio, o descentralizados, a partir de estructuras desconcentradas. Igualmente se considera la riqueza asociativa que se genera en la comunidad en orden a dar respuesta a las necesidades de diverso tipo que se dan en la propia comunidad: tiempo libre, cultura, cooperativas de consumo, asociaciones vecinales, servicios de voluntariado. De la misma manera dentro de la oferta integrada o como posibles entidades a coordinar, se encuentran aquéllas cuya cobertura es de ámbito extraterritorial, pero que sin embargo prestan sus servicios en el término municipal, barrio o distrito.

Una acción social integrada en los Servicios Sociales de Base requiere un Siste-

Cuadro 1 -PANORAMICA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA

ENTIDADES SUPR.ZONA	ENTIDADES LOCALES	SERVICIOS SOCIALES BASE	AREA SOCIAL	AREA SALUD	AREA EDUCATIVA	OTRAS AREAS
Asociaciones aledañas. Servicios Especializados públicos. Servicios Especializados privados... Entidades de cobertura extraterritorial con implantación en la zona de atención primaria.	Servicios municipales, mancomunados o desconcentrados, en su caso. Entidades ciudadanas. Asociaciones de voluntariado. Servicio civil, etc.	INFANCIA FAMILIA Programas promoción y apoyo a la familia Promoción bienestar de la infancia y juventud Integración minusválidos Prevención y reinserción	*	*	*	Vivienda. Cultura. Deporte. Tiempo libre
		EDAD ADULTA Integración minusválidos Prevención delincuencia Reinserción social Eliminar discriminación por razones de sexo, raza, etc. Prevención causas marg.	*	*	*	Vivienda. Trabajo. Justicia. Cultura y Tiempo libre.
		TERCERA EDAD Apoyo a la Tercera Edad Prevención causas Marginaran		*		Vivienda. Cultura. Tiempo Libre, etc.

mente enunciado, lo que tratamos de recoger en el cuadro número 1.

En el cuadro aportamos de forma sintética un panorama general de las relaciones

ma de Apoyo en orden a satisfacer las diversas demandas, tal como se recoge en el cuadro número 2. Entre éstos cabría destacar: Una adecuada Planificación y red de Servicios Especializados y todo el entrama-

Cuadro 2.-SISTEMAS DE APOYO PARA UNA ACCION SOCIAL INTEGRADA EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE BASE

Información Procesos administrativos	SERVICIOS SOCIALES DE BASE	Bienestar social	COMUNIDAD	Formación permanente
	Trabajador social Educador especializado Trabajador familiar		INDIVIDUO	
Soporte técnico directo				Centro especializado de cada ámbito
Equipos especializados de consulta: abogados, psicólogos, etc.		Análisis y guía de recursos sociales	Sistemas de urgencia social	

do informativo de puesta al día en el análisis de los recursos existentes, así como los servicios de Supervisión y Formación Permanente.

4. OPERATIVIZACION EN FUNCION DE CRITERIOS BASICOS

Si la constatación, o más bien la toma de conciencia, de que un modelo de Bienestar Social, a nivel de lo concreto, pasa por una atención integrada a la persona en un proceso de comunidad preferentemente, es preciso esclarecer las bases de la citada acción integrada.

4.1. Criterios básicos

Veamos, pues, algunos criterios básicos:

—Los Servicios Sociales son una responsabilidad de los poderes públicos, lo que conlleva la consecuencia de que los servicios privados son sujetos a planificación, en el conjunto de la política general de Servicios Sociales, máxime cuando la mayoría de ellos gestionan fondos públicos. Dicha responsabilidad debe desarrollarse desde planteamientos globales y con carácter general a toda la población.

—Los programas y tareas de prevención deben estar armónicamente coordinados con los de asistencia, que si bien no son subsiguientes en el tiempo, tienen una estrecha relación, de modo que la acción de asistencia inmediata nos define el tipo de prevención que hay que desarrollar.

—El método de trabajo debe ser científico en su conjunto, lo que lleva a ejecutar pasos

fundamentales en su desarrollo: Partir de la realidad; Análisis e investigación; Planificación; Ejecución; Evaluación. La dificultad de desarrollar estos pasos en solitario desde un Servicio Social de Base requiere la conexión con el resto de los elementos intervinientes en la comunidad y con los Sistemas de Apoyo al Trabajo Social Integrado, ya enunciados. Las tareas de Supervisión, Información y Apoyo a la gestión deben estar integradas en el propio trabajo social de forma práctica y operativa.

—Desarrollo comunitario. Los problemas se manifiestan en la Comunidad, lo que lleva a aportar propuestas desde la propia comunidad, y al desarrollo de iniciativas que hagan actuante el potencial de resolver sus propios problemas.

—Una acción integrada contra la marginación (no contra el marginado) diferencia para integrar y prefiere al que más necesita, lo que se establece como discernimiento de prioridad en la acción integrada.

—Las personas están en el centro de la acción. Un servicio integrado promueve una mayor humanización de los servicios. Una política contra la deshumanización supera la catalogación de casos y su reducción burocrática a meros expedientes, para situar por encima y sobre todo la dignidad de la persona.

—Un Servicio Integrado de Atención Primaria, que tiene como marco una unidad legislativa, orgánica y funcional, dentro de la referencia de las responsabilidades en el Sistema de Servicios Sociales, de la instancia más cercana a los ciudadanos, el Ayuntamiento.

Cuadro 3.-FUNCIONES QUE HAY QUE GARANTIZAR PARA UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO INTEGRADO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA

Ambito	Niveles	Funciones							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Pueblo Barrio Distrito Zona	Servicios sociales de base	*	*		*	*	*	*	*
Comarca Territorio Histórico	Servicios sociales especializados	*		*	*	*			*
T.H. C.A.V.	Planificación de recursos y coordinación		*		*	*			*

4.2. Modelo organizativo y funciones que hay que garantizar desde los servicios sociales

El modelo organizativo que se propone en el Area de Servicios Sociales es el de Planificación centralizada y descentralización en la gestión. Si bien caben otras alternativas (modelo autogestionario), la propuesta anterior encuentra sus límites en la racionalización de los recursos escasos y en la conveniente "ida y vuelta" de las informaciones, desde la base hasta los niveles superiores de decisión, así como en la colaboración con las instancias básicas como pueden ser los Ayuntamientos.

Las tareas de gestión y la participación de los ciudadanos, los técnicos y los políticos, deben darse en todos los niveles, a través de los instrumentos adecuados (Consejos de Bienestar Social en principio, sin olvidarse de los niveles de iniciativa propia de cada ayuntamiento o de cada comunidad).

Sea cual sea la forma de gestión, debe garantizarse dentro del área de influencia de los Servicios de Atención Primaria el cumplimiento de las distintas funciones consustanciales a la prestación de servicios sociales como son: 1. Asistencia; 2. Información; 3. Rehabilitación; 4. Investigación; 5. Planificación; 6. Prevención; 7. Reinserción," 8. Evaluación, como se recoge en el cuadro número 3.

De todas formas, cuanto más viva sea una comunidad, cuando más interrelacionados estén los distintos servicios de aten-

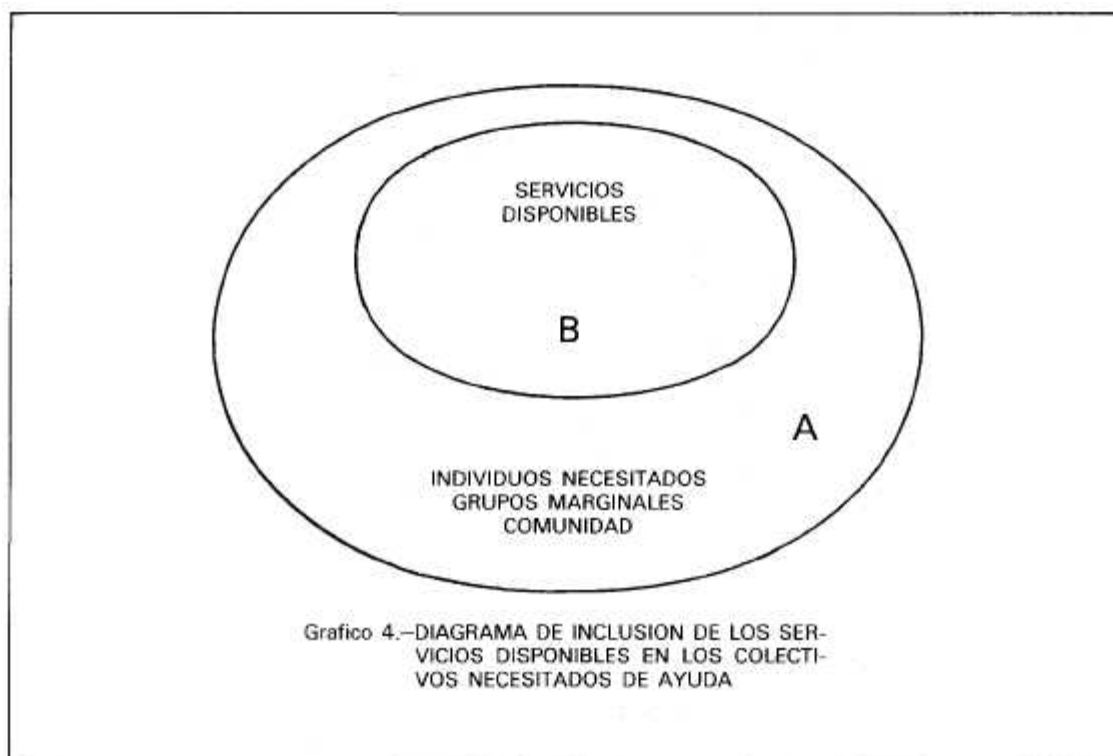
ción primaria, cuanto más se funcione en base a programas integrados, los niveles de gestión y decisión más deberán acercarse a la propia colectividad, y deberán facilitarse más recursos para la ejecución de planes integrados.

Una gestión muy centralizada a nivel Territorial sólo es justificable en aquellas zonas donde la iniciativa integradora o la conciencia colectiva sea escasa y poco activa, y sólo en tanto en cuanto ésta no se desarrolle. Si es de otro modo, la burocracia se impondrá y los servicios se irán alejando de los posibles usuarios. Se actuará en función de iniciativas provocadas desde el exterior y se convertirán en un hecho administrativo más. Evidentemente hablamos de los niveles de gestión básicos lo mismo que los de decisión, valorando en su justa medida los niveles de Planificación correspondientes a otros niveles de la Administración Territorial o Autonómica, con objeto de que no se produzcan duplicidades de servicios especializados.

5. OPERATIVIZACION DEL TRABAJO SOCIAL INTEGRADO EN LOS SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA

Una vez sentadas unas bases sólidas para el desarrollo de un Servicio Integrado, habrá que crear instrumentos para hacerlo realidad.

El nivel óptimo del Servicio se desarrollará cuando los Servicios disponibles res-



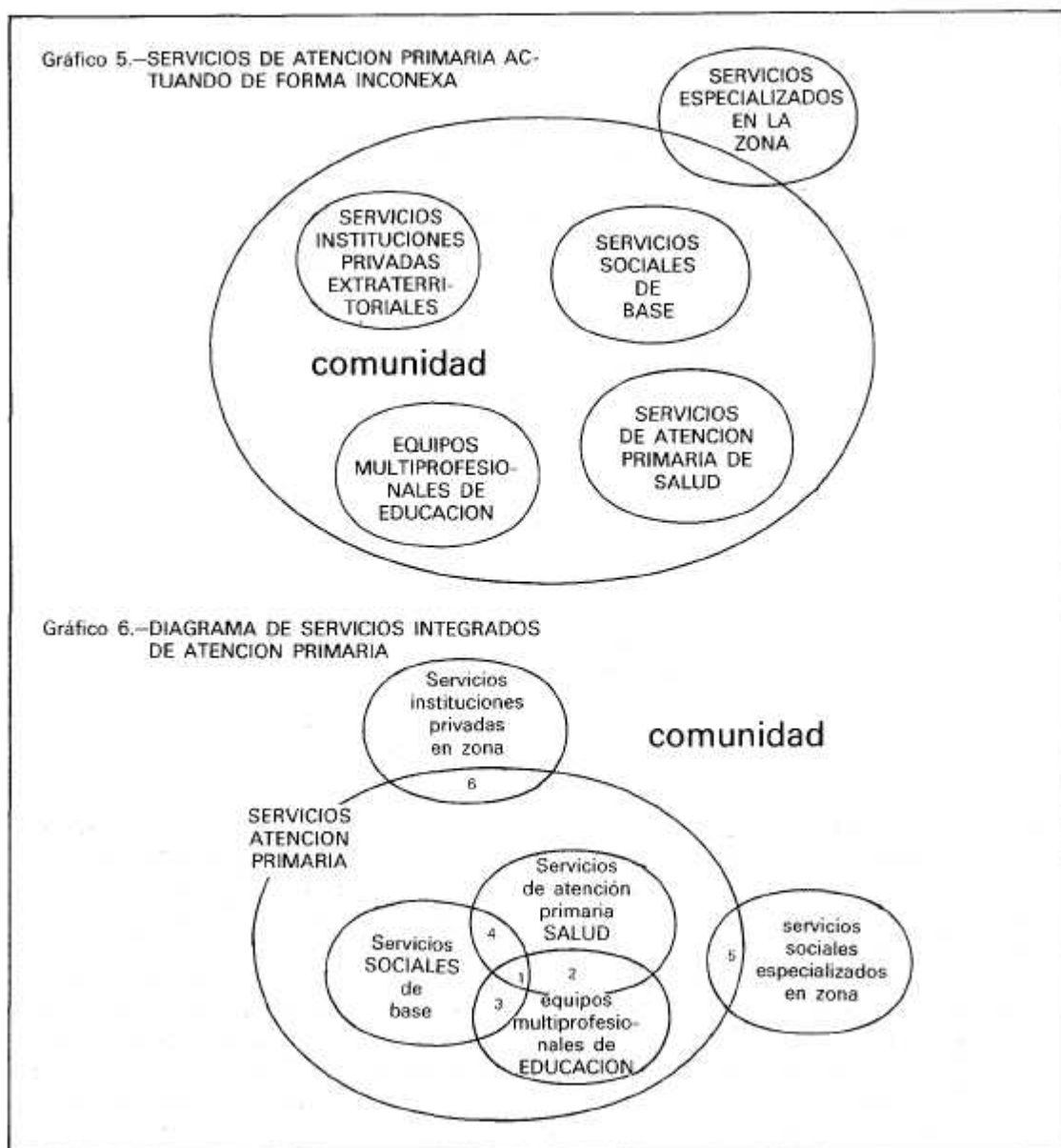
pondan tanto a los individuos necesitados como a los grupos y como a las comunidades marginadas (Gráfico 4). Sin embargo, la conciencia de que esto no es así apremia la urgencia de aproximar todos los recursos, coordinándolos, en función de lo limitado de los mismos y de la eficacia de la acción. Por lo general, tampoco ocurre esto. Ocurre más bien lo contrario (Gráfico 5). La desconexión de los distintos Servicios en muchos casos los hace ineficaces, los reduce a una intervención individualizada, corre el peligro de duplicarse la acción y puede caer en un intolerable derroche de medios (de medios escasos en cada Area por otra parte).

Aproximémonos a un modelo integrado tratando de analizar el Gráfico número 6. En la Comunidad coexisten (o pueden coexistir) los siguientes Servicios de Atención Primaria: Por un lado los Servicios Sociales de Base, compuestos en su mayoría de un Trabajador Social y muchos de ellos con un equipo de Asistencia Domiciliaria. Estos equipos desarrollan sus propios programas. Por otra parte poco a poco aparecen los servicios de Atención Primaria de Salud (en la U.L.S.) que igualmente desarrollan sus propios programas de prevención y asistenciales. Un tercer equipo viene a actuar

en una zona (normalmente más amplia) como son los Equipos Multiprofesionales de Educación que, curiosamente, no disponen de Trabajador Social, pero sí de Pedagogo, Psicólogo y Profesor Terapeuta. Igualmente están los Centros Escolares con su potencial de problemas, los Clubs de Jubilados, etc. Por otra parte existen servicios de Instituciones privadas de ámbito extra-territorial, ubicadas en una zona y los servicios especializados de zona, los trabajadores socioculturales, etc.

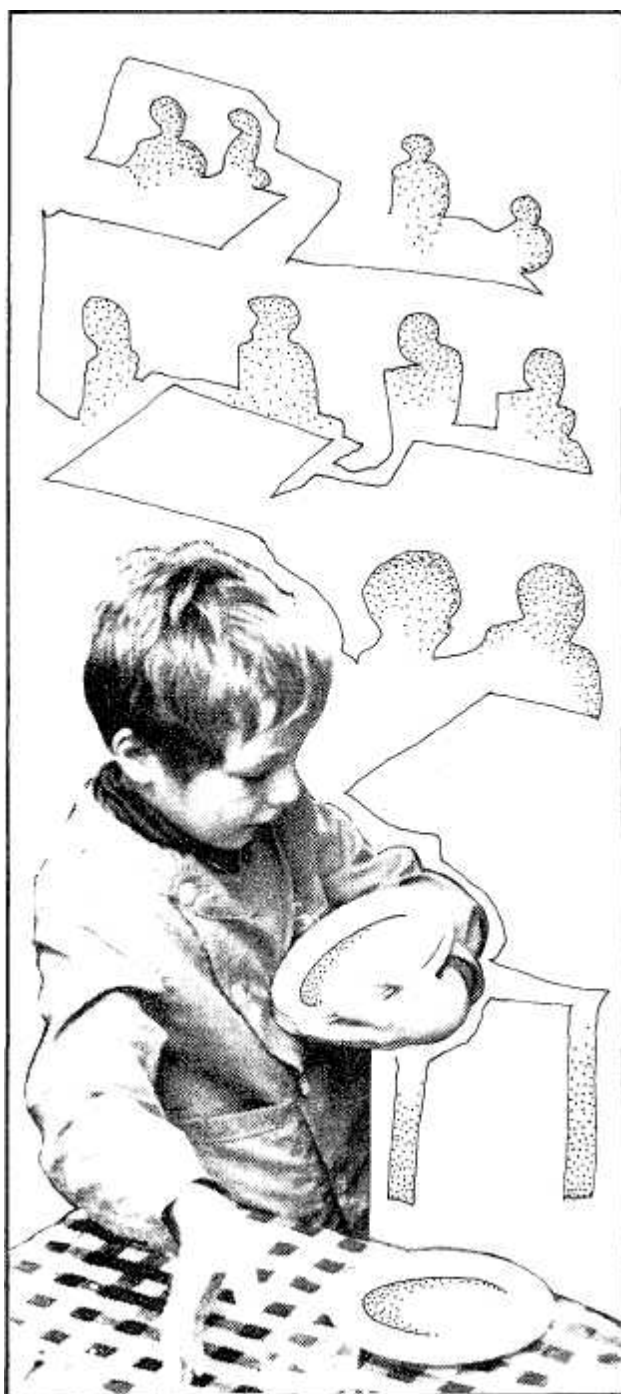
Puede ocurrir que estos servicios se ignoren unos a otros, desarrollen programas paralelos, cuando no en competencia. Sin embargo, analizando el Gráfico número 6, vemos que, en muchos casos, existen programas coincidentes en la población, algunos en los objetivos a corto plazo, y bastantes en objetivos a largo plazo. Veamos en el Cuadro del Gráfico número 7 las posibilidades de encuentro.

Si analizamos una de las diversas intersecciones posibles (1) podríamos establecer el siguiente cuadro de convergencias y se podría establecer un programa conjunto de intervención social integrada, aprovechando la presencia en la zona de un Servicio Especializado (por ejemplo):



Cuadro 7.-PROGRAMAS CONCURRENTES

Servicios sociales de base	Servicios de atención primaria salud	Equipos multiprofesionales de educación	Otros servicios
Programa: Promoción del bienestar de Infancia y Juventud	Programa del escolar y del adolescente	Plan de Educación Especial	
Apoyo domiciliario Acogimiento familiar Tutela y Adopción Centros de acogida Hogares funcionales Miniresidencia Centro? de día Orientación profesional y ocupación, etc.	Higiene de la nutrición Control periódico del niño Exámenes escolares y ad. Factores de riesgo Atención buco-dental Higiene mental etc.	Diagnóstico Orientación Apoyos psicopedagógi- cos Etc.	Tiempo libre Hogares sustitutos Centros de Día Planes ciudadanos de prevención, etc.



Esta intersección múltiple que se refleja en el cuadro puede completarse con otros recursos que actúan en la comunidad. Veamos algunas de las relaciones analizando la intersección correspondiente (6) (5).

Un Plan de intervención en la infancia puede contar en su desarrollo con las intervenciones de Asociaciones de protección a la Infancia que actúan en la zona en función de resolver determinadas cuestiones, como pueden ser: Seguimiento de deter-

minados niños, facilitar la comida del mediodía en caso de que no exista comedor escolar; acoger a niños en momentos de emergencia; trabajo en centros de seguimiento; colonias de vacaciones; clubs de tiempo libre; trabajo familiar, etc.

Esto que se ve bastante claro, espero, en el programa de infancia, es igual de evidente, supongo, cuando hablamos de Tercera Edad, Prevención de Drogodependencias y Reinserción de ex-toxicómanos. Inadaptación, etc.

Un Programa Integrado de Tercera Edad, puede contar desde los Servicios de Atención Primaria con una variedad de posibles recursos a coordinar para potenciar su eficacia en bien del anciano. Junto a los ya extendidos de Asistencia Domiciliaria, debidamente conectados con el Programa del Anciano en Atención Primaria de Salud, puede contar con las Residencias de Tercera Edad y los Clubs de Jubilados como lugares donde se puedan servir comidas al exterior, facilitar servicio de lavandería, terapia ocupacional en caso de necesitarse, incluso coordinarse para que dicha Residencia pueda funcionar como centro de día. Club de Jubilados, Servicio de comidas a domicilio, Residencia de emergencia de Tercera Edad, etc. Sin olvidar el voluntariado para abordar tareas de compañía o para resolver determinados problemas puntuales.

Si de programas de prevención de drogodependencias se tratase, la intervención de todas las entidades ciudadanas locales (Asociaciones de Vecinos, de Padres, Clubs de Tiempo Libre, Locales de jóvenes. Centros Educativos, Clubs Deportivos, Entidades Culturales, Servicios de Voluntariado, etc.) junto con el Servicio de Salud Mental, Orientador del C.A.R. dependiente del Departamento de Educación, etc., constituirían el soporte para desarrollar una acción preventiva eficaz.

Es importante caer en la cuenta de la importancia de coordinarlo todo en un entramado coherente, aunque respetando las dependencias institucionales de los diferentes servicios y la autonomía de sus programas específicos.

Uno de los problemas que se pueden dar es la definición de quién es la respon-

sabilidad de poner en marcha un programa de Servicios Sociales integrados. En principio, cabe decir que de todos los profesionales que inciden en la comunidad y, en su defecto, de los grupos sociales que actúan sobre el medio. Sin embargo, quien asume de manera principal la labor de coordinación puede ser el Ayuntamiento (debe ser), que en su ámbito competencial tiene un protagonismo en la esfera de la que nos ocupamos. Y por supuesto, el agente apropiado sería el Trabajador Social.

El proceso a seguir podría ser el siguiente:

1. Conocer la realidad social y el 'grado de implicación en la misma de cada servicio.

2. Medir las posibilidades de respuesta a nivel humano, técnico y económico de la problemática común a abordar.
3. Dar a conocer sus programas de trabajo.
4. Llegar a un acuerdo con otras entidades públicas y privadas que tengan el mismo cometido, sobre el lugar y la población a la que se aplica el programa.
5. Velar para que se respeten estos acuerdos.

Una propuesta concreta de esquema de trabajo:

Cuadro 8.-EJEMPLO DE DISEÑO DE UN PROGRAMA INTEGRADO DE ATENCION PRIMARIA EN LA COMUNIDAD

PROGRAMA: COMPENSACION DE CARENCIAS AMBIENTALES

PROYECTO NUMERO DENOMINACION:

DESTINATARIOS: número y características:

UBICACION DEL PROYECTO:

FUNDAMENTACION:

--	--

OBJETIVOS:

--	--

ACCIONES Y PASOS	TIEMPO	RECURSOS NECES.	RESPONSABLES	COSTOS

Cuadro 9.-MODELO DE REGISTRO DE COORDINACION DE PROGRAMAS INTEGRADOS

Fecha:	REGISTRO DE COORDINACION DE PROGRAMAS INTEGRADOS Programa: Instituciones implicadas: Personas Implicadas:			Asistentes a la sesión:	
Hora:					
ACCION	OBJETIVOS	RESPONSABLE	EVALUACION	ACUERDOS	

6. PARA AVANZAR EN ESTE PLANTEAMIENTO

Se requiere avanzar en varias líneas para consolidar planteamientos de este tipo. A nivel de responsabilidades políticas desarrollar una unidad legislativa, orgánica y funcional, vertebrando los diversos niveles de competencias, responsabilidades y medios, avanzando en los principios de globalidad y generalización y propiciando planteamientos interdepartamentales, que en definitiva favorecerían planteamientos integradores de Atención Primaria, incluyendo los servicios privados, financiados con dinero público en las acciones planteadoras.

A nivel de técnicos se requiere una progresiva desburocratización, desarrollando programas de Supervisión, Información, Orientación y Formación permanente. En definitiva: investigar, estudiar, coordinar, planificar y evaluar.

A nivel de ciudadanos desarrollar actitudes solidarias, participativas y, por qué no, reivindicativas.

Todo ello iría en beneficio de un planteamiento integrado operativo de la prestación de los Servicios de Bienestar Social en la comunidad.

RAFAEL MENDIA

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

ALONSO TORRES, J.: *Análisis de la situación social española y perspectivas de la misma*, en Documentación Social núm. 53.

ARENAS, Josep: *La atención primaria en los Servicios Sociales. ¿Meta o realidad?*, en Revista de Servicios Sociales y Política Social, núm. 1.

AYUNTAMENT DE BARCELONA: *Area de Servicios Sociales. Memoria 1987.*

DEL VALLE GUTIERREZ, A.: *Reflexiones en torno a la búsqueda de un nuevo modelo de servicios sociales y su implantación a nivel local y comunitario*, en Documentación Social, núm. 64.

DEL VALLE GUTIERREZ, A.: *El modelo de Servicios Sociales en el Estado de las Autonomías*. Edit. Siglo XXI. Madrid, 1986.

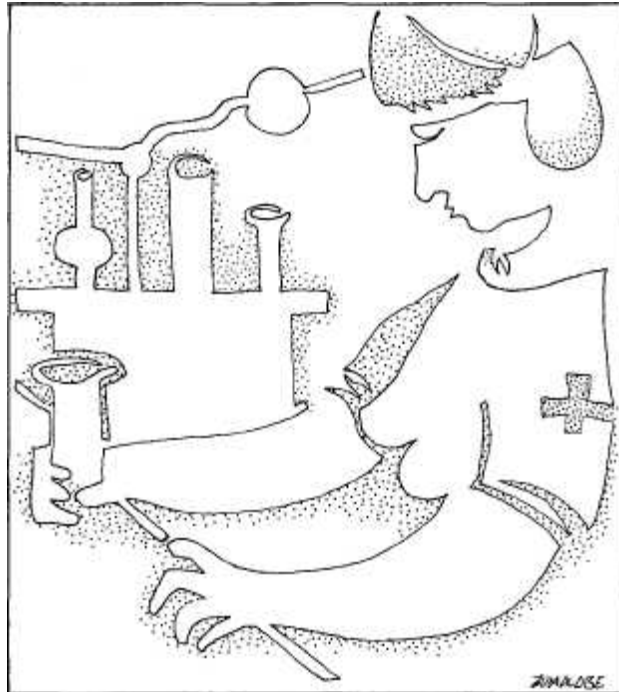
DOMENECH FERRER, Rosa: *Servicios Sociales para todos*, en Documentación Social, núm. 44.

LAS HERAS, Patrocinio, y CORTAJARENA, Elvira: *Introducción al Bienestar Social*. Edit. Siglo XXI. Madrid, 1979.

PONCE DE LEON GARCIA, Crissell: *Manual de Organización y desarrollo para comunidades marginadas de las ciudades*. Edit. Trillas. México, 1985.

VARIOS: *Estructura y Organización de los Servicios Sociales*. Diputación Provincial de Valencia. Valencia, 1983.

LAS NUEVAS PROFESIONES EN EL CAMPO SOCIO- SANITARIO



Hay una tendencia a la creación de profesiones nuevas cada vez más ajustada a las necesidades de los sectores productivos o de servicios. Algunas veces las corporaciones profesionales reaccionan críticamente ante lo que se suele considerar un riesgo de "invasión" de sus campos de actuación por parte de profesiones perfiladas por programas de estudios de nivel medio y de menor contenido teórico que el exigido por los "cánones" tradicionales.

En este número de Zerbitzuan, Sagrario Sanz del Río basándose en un estudio realizado en el SIIS da un repaso a alguna de las profesiones del sector sanitario social y educativo que en otros países tratan de ajustar mejor la oferta de servicios a las necesidades de la población.

Por otra parte, Manolo Vigo advierte de los riesgos que derivan de una implantación acrítica de nuevas profesiones por necesidades ajenas al usuario de los servicios sin una previa remodelación de los roles profesionales y una clara definición de las políticas sociales. Este es un tema sin duda importante sobre el que habrá que seguir debatiendo en el futuro.

EL DESARROLLO DE NUEVAS PROFESIONES EN EL SECTOR SANITARIO SOCIAL Y EDUCATIVO

Dada la evolución de estos sectores en el desarrollo del mundo actual, parece justificado llevar a cabo un estudio sobre las distintas profesiones surgidas en su marco en las últimas décadas para dar respuesta a las múltiples necesidades de la cada vez más amplia población a atender. Esta población en sus distintos estamentos comprende niños y adolescentes, tercera edad, juventud marginada, población en paro, etc. Y no es que antes no existieran todos estos grupos sociales, pero sí es verdad que las necesidades por ellos planteadas no se habían examinado de una manera estructurada y coherente, orientada a una planificación de servicios, como se ha hecho en los últimos veinte años.

Ha sido a partir de esta planificación de servicios cuando la Administración de los distintos países ha comenzado a ocuparse de la necesidad de formar y capacitar a las personas que han de llevar a cabo la tarea de ofrecerlos, y poco a poco han ido surgiendo nuevas profesiones para nuevos puestos de trabajo en el marco socio-sanitario-educativo.

El desarrollo de los avances técnicos en los países industrializados ha sido

paradójicamente la causa que ha movilizado directa o indirectamente la necesidad de estos servicios. Así, por ejemplo, la investigación en el campo de la medicina ha dado lugar a nuevas formas de tratamiento, que han hecho posible prolongar la vida humana hasta conseguir una tercera edad, sector de la población más numeroso y con necesidades propias, por encima de la mera supervivencia; los avances técnicos en la industria y la mecanización en las empresas ha originado el excedente en mano de obra y, en consecuencia, el paro, dando lugar a otro estamento específico de población, el de los parados. De alguna forma el paro en este proceso socioeconómico favorece la criminalidad y surge otro sector de población, el de los delincuentes y penitenciarios, con

necesidades sociales también, y aparece asimismo el problema de la drogadicción y el de la población disminuida, fruto en muchos casos de unos efectos no previos de la adicción a drogas y alcohol. Con el surgir de estos nuevos grupos sociales, nace la necesidad de formar a personas que les atiendan en los problemas sociales, sanitarios y educativos que plantean. De ahí se desprende el interés de los diferentes países por incorporar a sus servicios

estos profesionales, que de alguna forma se responsabilicen del bienestar social de dichos sectores de población.

En esta línea, decíamos, nos parece no sólo adecuada, sino altamente deseable, la realización de un estudio sobre cómo se han desarrollado estas nuevas profesiones en los países que, por razón de su anterioridad en el desarrollo industrial y socioeconómico, nos han precedido en la implantación de estas profesiones nuevas.

Dicho estudio debería seguir las fases fundamentales de recogida de información a través de la documentación existente, constatación de la realidad al respecto mediante las visitas a centros y servicios estudiados y realización de un sondeo de evaluación del trabajo desarrollado por las nuevas profesiones y su adaptación a los fines que las motivaron.

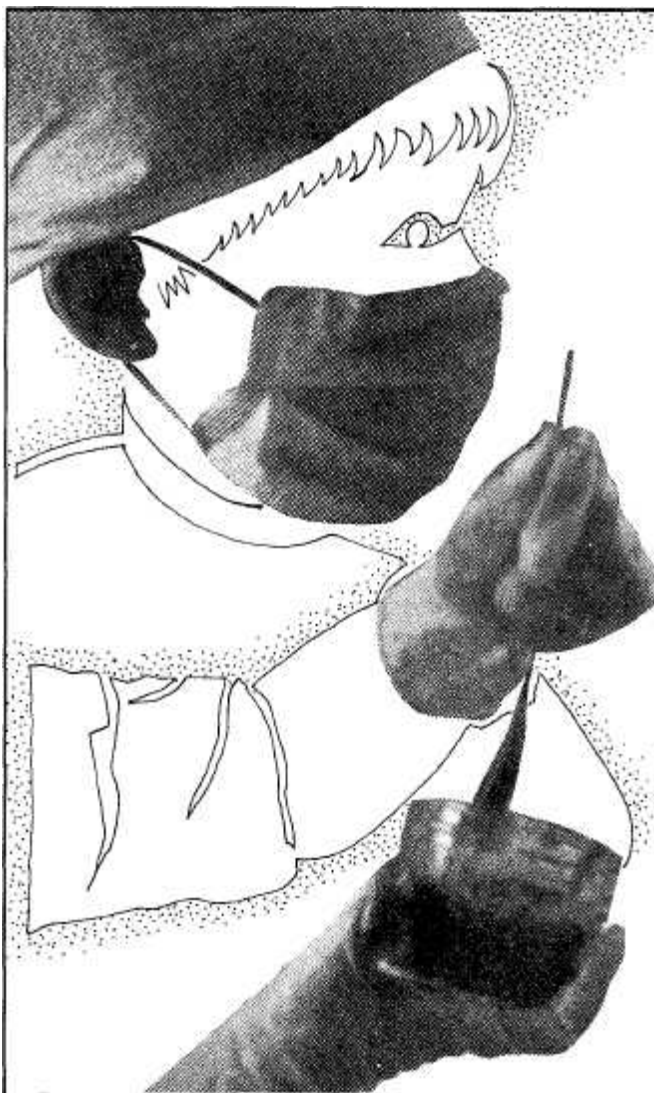
En la realización de la primera de estas fases que nosotros como Centro de Documentación llevamos a cabo pudimos conseguir alguna información útil referida especialmente al Reino Unido y Francia que puede aportar ideas y sugerencias válidas para nuestro entorno, lo que ha sido objeto

de un informe más amplio anteriormente presentado al Gobierno Vasco.

Así por ejemplo, en el desarrollo de nuevas profesiones en los sectores sanitario, social y educativo en el Reino Unido, nos parece importante subrayar la diversidad de ámbitos de acción en lo que se refiere fundamentalmente a los profesionales de enfermería y de trabajo social. Esta diversificación da lugar a programas y planes de formación bien definidos, que consideramos importantes.

Nos parece también digna de destacar la oportunidad que se ofrece a los jóvenes de 16 a 18 años de entrar en contacto con la problemática social del individuo y los distintos servicios que dan respuesta a dicha problemática. Esta oportunidad viene desarrollada por los estudios de formación para el Certificado Preliminar de Atención Social o PCSC (Preliminary Certificate in Social Care). Dicha formación se ofrece a los jóvenes como oportunidad para familiarizarse con los servicios sociales mientras continúa su educación general. Una cuarta parte del tiempo de formación se cubre con prácticas en distintos entornos sociales. El PCSC no cualifica a la persona para trabajar en los servicios sociales, pero constituye sin duda una orientación muy válida hacia las profesiones de trabajo social bien fundamentadas y un modelo a considerar.

En cuanto a las profesiones desarrolladas en el sector social en Francia, éstas se hallan recogidas en el cuadro que se expone a



continuación incluyendo las características propias de la formación correspondiente en cada caso.

Un análisis de la evolución de estas profesiones en los últimos años nos lleva a mencionar como características comunes a todas ellas las siguientes:

—El campo de la intervención de las mismas se amplía progresivamente.

—Su ejercicio requiere de quienes lo llevan a cabo una serie de conocimientos cada vez más profundos y una información continuada.

—En el ámbito en el que se desarrollan surgen problemas complejos que se complican aún más a medida que se multiplica el número de nuevas profesiones. Esto origina por una parte dificultades de coordinación de la acción social sobre el terreno entre los diferentes trabajadores sociales y por otra parte problemas a la hora de establecer fronteras interprofesionales cuando la base de formación de los mismos ha sido el trabajo en equipo.

—Existe un escaso reconocimiento y aprecio del trabajador social y su labor.

Condiciones de admisión, duración de

—Son profesiones en las que se pone particularmente de manifiesto el desgaste físico y psicológico que conlleva el contacto permanente con individuos perturbados, inadaptados o marginados, a veces con incapacidad absoluta para remediar sus problemas.

—Otras dificultades en el ejercicio de estas profesiones las constituyen la falta de medios y recursos en algunos casos, la falta de coordinación entre medios disponibles y métodos aplicables, las relaciones entre instituciones, organismos que emplean al personal y el propio trabajador social, etc.

—Existe una tendencia a la diversificación y promoción hacia diferentes sectores y ámbitos en un afán de no quedarse anclado en una sola especialización o campo de trabajo orientado a un estamento específico de la población. Los trabajadores consideran nuevas perspectivas en su carrera y reconversión.

—Son profesiones que exigen disponibilidad permanente, equilibrio físico y grandes cualidades morales, ofreciendo como contrapunto un enriquecimiento extraordinario de la persona.

—Finalmente se observa que en este campo profesional la función principal ha evolucionado de la mera asistencia a áreas más amplias que incluyen la educación, formación y asesoramiento en provecho del individuo, del grupo, de la colectividad cuya autonomía contribuyen a favorecer.

SAGRARIO SANZ DEL RIO

PROFESION (año de creación del diploma)	ENTREGA DIRECTA TRAS TERMINAR LOS ESTUDIOS GENERALES			
	Edad mínima	Nivel de entrada	Examen o concurso de entrada	Duración de los estudios
Ayuda médico-psicológica (19721)	///	///	///	///
Animador (1975)		Diploma de Aptitud para la Animación Socio-Educativa (B.A.S.E.) Diploma Universitario de Tecnología [D.U.T.]		3 años
Ayúdame de servicio social (1932)		Bachillerato o título equivalente	Examen de selección	3 años
Consejero en economía social familiar (1974)		Bachillerato - Diploma de Técnico Superior (B.T.S.) en economía familiar o monitores de enseñanza doméstica familiar	Control de aptitudes	3 años (2+1)
Educador de la administración (1967)	20 años	Bachillerato o título equivalente u Diploma de Estado (D.E.) de educador especializado	Oposiciones	2 años 1 año
Educador de los servicios exteriores de la educación vigilada	18 años	Bachillerato o título equivalente o Diploma de Estado (D. E.) de educador especializado	Oposiciones	2 años 1 año
Educador de jóvenes (1959)		Bachiller o título equivalente	Examen de selección	2 años
Educador especializado (1967)	18 años para no bachilleres	Sin diploma	Examen de selección	3 años
Educador técnico especializado (1976)	///	///	///	
Monilot-educador		Diploma de Estudios Profesionales (D.E.P.) preparatorio de las carreras sanitarias y sociales (opción social). Sin diploma	Examen de selección	Al menos: 1 año 2 años
Trabajadora familiar (1949)	20 años al 31 de diciembre del año del examen	Nivel Diploma de Estudios del 1.º Ciclo (B.E.P.C.)		8 meses + 1 año de prueba

SOCIALES

la formación y diplomas impartidos

ENTRADA TRAS UNA ACTIVIDAD PROFESIONAL				TITULAR DEL DIPLOMA
Edad	Condiciones de actividad	Examen o concurso de entrada	Duración de los estudios	
18 años	Alumnos auxiliares de clínica o auxiliares médico-psicológicos en prácticas	Pruebas de selección salvo para Diploma de Estudios del 1.º Ciclo (B.E.P.C.I., Certificado de Aptitudes Profesionales (CAP) de auxiliares de puericultura y de ayuda materna. Diploma de Estudios Profesionales (B.E.P.I sanitario y social	240 horas repartidas a través de 2 años	Certificado de aptitud
	3 años de actividad profesional o 3 años de responsabilidad de animación no profesional		3 años	Diploma de Estado (O.E.)
	Actividad profesional o familiar de al menos 5 años	Examen de selección	3 años	Diploma de Estado (D.E.)
	3 años de ejercicio de una actividad profesional relacionada con la profesión	Examen de Diploma de Técnico Superior (B.T.S.)	1 año	Diploma
				Examen de aptitudes profesionales
28 años	5 años de práctica profesional en el campo educativo	Oposiciones	2 años	Diploma de Estado (D.E.)
				Diploma de Estado (D.E.)
	3 años de actividad profesional en un centro o servicio para inadaptados, salvo para los titulares de uo diploma de educador de jóvenes o certificado de aptitud para las funciones de monitor-educador	Examen de selección	4 años	(D.E.E.S.J)
	Bachillerato técnico o Diploma Técnico (B.T.) o nivel equivalente + 3 años de práctica profesional en el oficio básico. Certificado de Aptitudes Profesionales (C.A.P.), Diploma de Estudios Profesionales (B.E.P.j o diploma equivalente + 5 años de práctica profesional en el oficio básico. Prácticas A.F.P.A. para los no titulados del Certificado de Aptitudes Profesionales (CAP)	Pruebas de selección	3 años	Certificado de Aptitud para la Fundación de Educador Técnico Especializado (C.A.F.E.J.S.)
20 años	Curso de posibles empleos	Examen de selección	2 años	Certificado de Aptitudes para las Funciones de Monitor-Educador
				Certificado

NUEVAS PROFESIONES EN EL CAMPO DE LOS SERVICIOS SOCIALES: INCERTIDUMBRE Y CONFUSION

En los últimos años están surgiendo nuevas profesiones en el campo del Bienestar Social, sobre todo en las áreas de Saluti, Educación y Servicios Sociales.

Esta reflexión se centrará sobre todo en el campo de los Servicios Sociales intentando describir la situación de los profesionales del mismo, el confusionismo reinante en este espacio y proponiendo elementos que puedan intervenir de cara a su ordenación y encaje académico y profesional.

En el campo de lo social han surgido animadores socio-culturales, educadores de calle, educadores especializados en marginación, educadores de familia, directores y monitores de tiempo libre, auxiliares sanitarios-sociales, técnicos auxiliares en salud y servicios sociales, auxiliares geriátrico-sociales, etc.

Se trata, en la mayor parte de los casos, de profesiones importadas de los países más avanzados en política social y bienestar social. En estos países estos profesionales son responsables con frecuencia de la elaboración y ejecución de programas sociales referentes a sus espacios de actuación —normalmente sectores de población muy concretos— y están adiestrados en técnicas muy específicas que les permiten analizar e

interpretar las necesidades individuales y comunitarias, operativizarlas y planificar respuestas adecuadas, partiendo de la implicación de los ciudadanos afectados en todo el proceso y de la utilización racional de los recursos existentes. El esquema metodológico y de intervención está por tanto pensado en función de la resolución y prevención de situaciones carenciales en los distintos órdenes de la vida social. Se trata pues de técnicos, de especialistas en desarrollo comunitario y en atención de situaciones individuales de gran riesgo marginal.

Las complicaciones y contradicciones surgen cuando importamos formalmente estas figuras profesionales y nos olvidamos de elementos tan fundamentales como puede ser el modelo de política social que no sólo genera el espacio —servicio o programa— sino que además diseña el perfil y las funciones de estos nuevos profesionales. Es, lógicamente, la política social la que da cobertura, ubica y da sentido a estos nuevos profesionales de los servicios sociales y, en sentido contrario, una política social asistencialista que no sobrepasa o se agota en la atención de los niveles de subsistencia tiene poco espacio y funciones que ofertar a estos especialistas.

Efectivamente, en nuestro entorno a estos nuevos profesionales se les conceden roles y funciones no precisamente novedosos sino casi siempre sustitutorios de los de otros técnicos eficientes en su trabajo asistencial y de desarrollo comunitario, pero algo más caros debido a su preparación y titulación. Me refiero naturalmente a los Asistentes Sociales, a los Trabajadores Sociales. Es evidente que los contratantes priman el ahorro económico sobre la calidad del Servicio... y esta actitud nos aleja paradójicamente de algo que queremos fomentar con la contratación de estos técnicos, la calidad del servicio, la calidad de vida.

Nos olvidamos también de que estos nuevos profesionales de los servicios sociales, en base a la eficiencia y especificidad de sus actuaciones, necesitan de una formación adecuada, de unos planes de aprendizaje teórico-prácticos, homologables con los países europeos. En el siglo XX no se puede, o mejor, no se debe habilitar a un profesional con un curso hecho por correspondencia o con un cursillo acelerado de treinta horas. Tenemos que reconocer que existen iniciativas particulares muy dignas, por ejemplo, las Escuelas de Tiempo Libre, aunque no dejan de ser

experiencias sacadas adelante por el entusiasmo y dedicación total de personas y grupos muy determinados que carecen de las subvenciones necesarias, de los medios materiales adecuados, de una clasificación normalizadora de sus estudios, etc. Demasiadas carencias.

También la Administración ha comenzado a tomar la iniciativa a este respecto, pero la experiencia es aislada, desconectada de los circuitos docentes existentes en la Comunidad Autónoma y por lo tanto de planteamientos y resultados muy dudosos. Desembocan hoy en el bienestar social, en los servicios sociales, no sólo la Formación Profesional reconvertida, sino también los planes de estudio de especialidades universitarias fracasadas o poco demandadas en el mercado laboral, convirtiéndose este espacio en un campo de batalla donde la conquista de espacios vitales es un objetivo prioritario. Es entonces cuando la redefinición constante del quehacer de cada uno se convierte en una obsesión.

Precisamente ahora que se estructuran los nuevos planes de estudios en la Universidad podría ser el momento oportuno de imprimir un poco de racionalidad en este campo del conocimiento... Pero mucho me temo que incluso en la Universidad no se imponga la razón, prevalezcan los intereses de determinados "santones" y salgan adelante propuestas tan peregrinas como las que ya estamos oyendo. Algunos pretenden la creación de especializaciones coincidentes

con el nombre y apellidos de cátedras prestigiosas sin considerar la necesidad social de éstas, obviando la existencia de Diplomaturas que en estos momentos cubren dignamente este espacio, forzando la superposición de una alforja sobre otra, demostrando un grave desconocimiento de los recursos reales de la propia Universidad y provocando en síntesis un derroche de medios humanos y económicos inadmisibles.

Las consecuencias de semejante desorden son evidentes:

—Esta situación alienta y eleva las fricciones entre profesionales que trabajan en el mismo servicio o programa y entre estos y los órganos rectores.

—Igualmente, este estado de cosas facilita las actuaciones arbitrarias, donde al final todos hacen de todo y donde la coordinación se hace imposible o muy difícil, viéndose unos a otros no como colaboradores sino como concurrentes en la conquista de un espacio laboral que todos consideran de propiedad particular y uso exclusivo.

—Por supuesto que esta situación se refleja igualmente en la administración, donde cada ministerio, cada consejería, cada servicio municipal actúa por cuenta propia, incidiendo todos ellos en los mismos sectores de población, utilizando modelos distintos de política social, métodos distintos. En estas condiciones en cualquier acción social dirigida a la resolución de necesidades de la comunidad, primará la subjetividad, la

intuición, el pragmatismo o la coyuntura política.

En fin, se impone la necesidad imperiosa de una coordinación que sitúe, diseñe y ordene las funciones de estos profesionales de los servicios sociales delimitando tareas, deslindando los límites del quehacer de cada uno, potenciando no sólo la creación de programas y servicios que los acojan sino también la formación dentro de una ordenación académica estructurada, abierta y progresiva. Esta sería una manera de posibilitar no sólo unos servicios de calidad sino también una colaboración interprofesional que necesariamente desemboca en una calidad del ejercicio profesional.

HACIA UNA COORDINACIÓN INTER-PROFESIONAL

Pasar de un activismo profesional a unos planteamientos de rigor científico, pasar del espontaneismo personal a unos planes globales hechos por equipos interprofesionales, pasar del empirismo a una actitud metodológica previamente diseñada, se convierte en una tarea de cambio primordial. El acercamiento a los problemas sociales desde esta perspectiva está exigiendo, a nivel educativo, posibilitar mediante planes de estudios debidamente coordinados una actitud científica, racionalizadora, que sea capaz, en primer lugar de analizar la realidad social, su pluridimensionalidad y su operativización mediante técnicas de investigación social, en segundo lugar, de posibilitar una actitud científica de cara a la

modificación de la realidad mediante programas que parten de los centros de interés comunitarios y, en tercer lugar, de utilizar racionalmente los recursos humanos e instrumentales existentes en la comunidad.

Las dinámicas participativas como instrumento pedagógico en todo el proceso de la acción social.

Este Método se estructura sintéticamente en las siguientes fases:

—Análisis y diagnóstico de la realidad social (necesidad social).

—Análisis de los recursos sociales y personales (respuestas).

—Programación de actividades de cara a la resolución de la realidad estudiada.

—Evaluación del proceso y teorización de los resultados.

Sería conveniente extenderse en cada uno de estos apartados para ver la teoría y las técnicas que les acompañan, pero esto ya se escapa de esta sencilla reflexión sobre las nuevas profesiones y mi intención de proponer unos principios de racionalidad a partir de los cuales se puedan ordenar y coordinar estas profesiones y sus actuaciones.

Estos modelos de intervención evitan actuaciones asistencialistas, que dejan las cosas como están, y promueven el desarrollo comunitario, la participación y modificación de lo negativo en positivo, exigiendo no sólo un conocimiento científico de los asuntos estudiados sino también y fun-

damentalmente su prevención y superación.

Por otra parte, este esquema metodológico, básico y generalista posibilita esa coordinación buscada y deseada a nivel académico y consecuentemente también a nivel de ubicación de los nuevos profesionales en los servicios sociales, y ello por tres razones:

—En primer lugar, su aplicabilidad, no sólo a los distintos niveles de las unidades micro-sociales sino también a las distintas dimensiones de esta misma realidad lo convierten en el instrumento de intervención adecuado para los distintos especialistas de aplicación social. El método sitúa dentro de un mismo marco operativo a los distintos profesionales y se acomoda a las distintas dimensiones de la realidad social estudiada. De esta manera no sólo se aportan conocimientos complementarios sino que además sus intervenciones dentro de este esquema están dotadas de un sentido, fundamento y racionalidad que posibilita la coordinación final.

—En segundo lugar, dentro de este esquema metodológico tendríamos que situar otras profesiones menos técnicas, pero no menos importantes de cara a la consecución del bienestar social; me refiero a los monitores de tiempo libre, auxiliares de hogar, auxiliares sanitarios sociales, técnicos auxiliares en geriatría, etc.

Estos técnicos encuentran su ubicación en determinados niveles del proceso meto-

dológico, exigiéndose para el cumplimiento de sus funciones el conocimiento del Método Básico, pero incidiendo fundamentalmente en el aprendizaje de técnicas específicas aplicadas a su parcela de intervención.

— En tercer lugar, esta ubicación profesional dentro de un mismo esquema o proyecto pedagógico abierto posibilita la definición de perfiles profesionales de los servicios sociales, y facilita también el acceso a otros niveles de conocimientos y promoción dentro de profesiones afines, así como el acceso al mercado de trabajo en cada nivel realizado dentro del proceso educativo.

No se trata de hacer ingeniería mental sino de ser consecuentes y receptivos no sólo con el nombre de estos técnicos sino también con los planteamientos educativos y de política social que deben acompañar a los nuevos técnicos sociales.

En el Reino Unido se posibilita una iniciación a los servicios sociales desde las enseñanzas medias que puede terminar en Escuelas Técnicas Universitarias, pasando por distintos niveles abiertos al mercado laboral o bien a otros niveles de estudios y titulación.

Directores de tiempo libre, animadores socio-culturales, educadores de calle y, de familia, reciben en la Europa Comunitaria una educación en la línea señalada, definiéndolas como profesionales de alta cualificación, ubicándolas dentro de esquemas pedagógicos Universitarios y como variantes del trabajador social.

Todos ellos participan de una misma preparación básica, adjuntando las variables específicas que conducen a la especialización. Todos ellos son conocedores de los métodos de aplicación social.

DE LA COORDINACION POR EL METODO A LAS ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL

Los recursos existentes hay que agotarlos al máximo. Así pues, en cuanto al proyecto académico, existen Escuelas Universitarias de Trabajo Social; algunos ignoran esta realidad, que se encuentran en condiciones de proporcionar conocimientos teórico-prácticos a estos profesionales y ordenar consecuentemente los perfiles y funciones en base al método básico de intervención profesional, método generalista, flexible, que permite modificaciones y mutaciones parciales en atención de los distintos niveles de complejidad inherentes al fenómeno social.

Ampliando las materias complementarias y los estudios un año más, las Escuelas podrían proporcionar una formación genérica y a la vez centrarse en distintas dimensiones de la realidad social como el tiempo libre, la animación sociocultural, educación de calle y familia, garantizando la eficiencia en la acción social de estos profesionales.

Así pues reforzando dichas Escuelas académicamente y con unas inversiones mínimas se podrían formar técnicos eficientes en las distintas parcelas del bienestar social, capacitados

para coordinar el todo —una política social determinada— con las partes —programas específicos y sectoriales—.

INICIATIVAS DE LA ADMINISTRACION Y RESPONSABILIDAD

Diseñada la ordenación de los servicios sociales a partir de la publicación de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Vasca, la Administración tiene al menos dos obligaciones más contraídas con los servicios sociales. La primera se fundamenta en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad que le reconoce competencias exclusivas en materia de servicios; la segunda en la Ley de Servicios Sociales que contempla la necesidad de potenciar la formación de personas cualificadas para los servicios sociales (título 2.º, apartado 2.º, art. 80). Se trata consecuentemente de que la Comunidad Autónoma asuma su responsabilidad en cuanto a la creación de nuevos servicios y programas, y en cuanto a la capacitación del personal especializado.

Se espera que la Administración Pública llame, en relación al segundo aspecto, a las partes implicadas y representativas de cada profesión para que la reestructuración y racionalización de estas profesiones se pueda encauzar por los caminos que ya están más o menos trazados desde las Escuelas de Trabajo Social, que tienen en su haber más de veinte años de existencia, de investigación y docencia en el campo del Trabajo Social, del Bienestar Social. Esta puede ser la vía

que lleve hacia la homologación de los nuevos profesionales con sus homólogos europeos.

Sería deseable asimismo que, junto a esta ordenación académica, se potenciase la Ley de Servicios Sociales sacándola de su esquematismo normativo y organizativo para conseguir de esta manera que su desarrollo y extensión alcancen a todos y cada uno de los servicios sociales, convirtiéndolos en servicios abiertos a toda la Comunidad, en espacios de encuentro, de reflexión y participación comunitaria. Habría que arbitrar también los mecanismos para que esta participación haga posible la intervención del ciudadano en las decisiones, rompiendo el esquema funcionalista necesidad-satisfacción por ese otro mucho más progresista y humano de necesidad-superación.

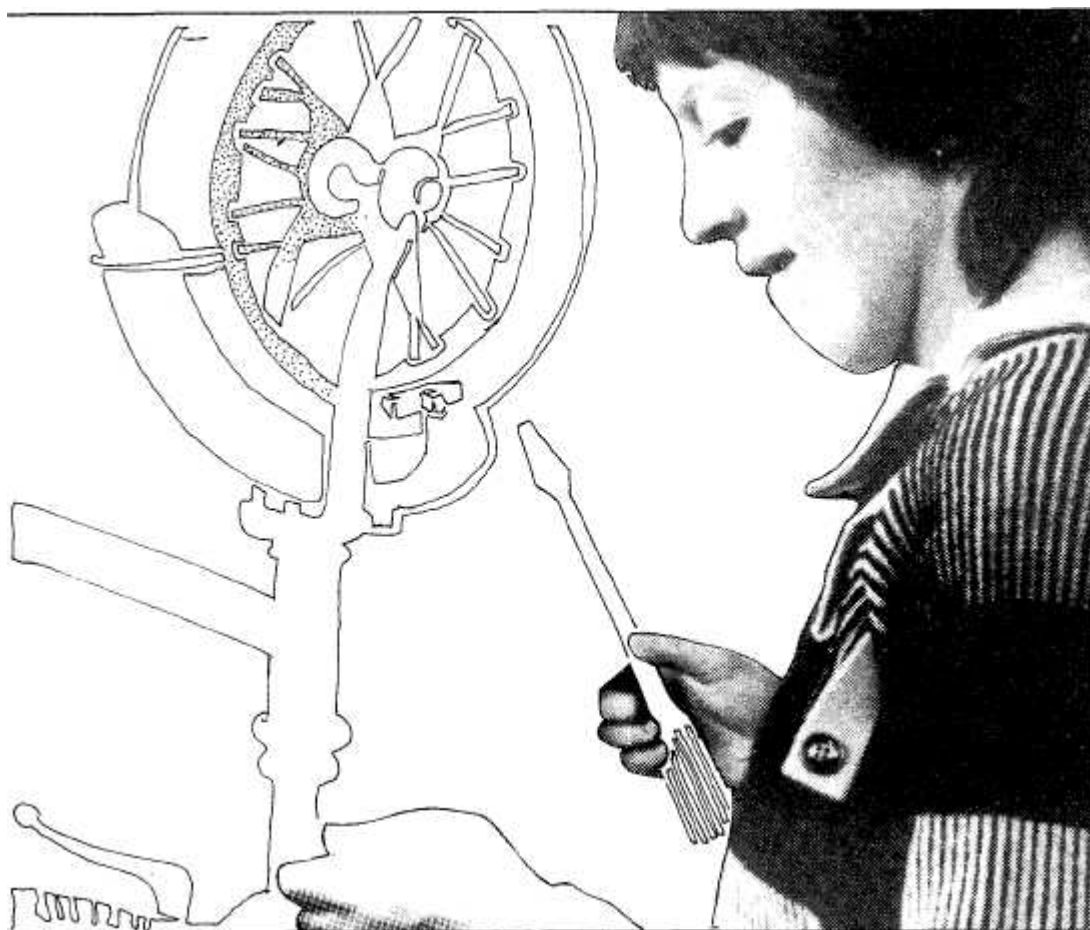
Hay que ampliar la cobertura en lo referente a la organización de la vida social, a la animación sociocultural, a la atención del tiempo libre, hay que promover actuaciones sociales que no se agoten en la solución de casos concretos sino que éstas trasciendan siempre a la comunidad, tratar lo individual en el seno de la complejidad y abordar ésta teniendo en cuenta las dimensiones individuales con la convicción de que cualquier esfuerzo en este sentido redundará en la calidad de vida de la comunidad. Una política social inspirada en estos principios exige la presencia de estos nuevos profesionales de los servicios sociales.

MANUEL VIGO

SERVICIOS SOCIALES Y EMPLEO PARA MINUSVALIDOS PSIQUICOS

Son ya cerca de cinco años (20-5-82) desde que el Gobierno Vasco, tras la aprobación en el Parlamento, publicó la Ley de Servicios Sociales. Entonces, se planteaban en esta Ley una serie de aspectos de difícil solución; sin embargo, el apoyo de todos los que de alguna manera estábamos afectados fue unánime.

En la "exposición de motivos", la propia Ley venía a explicar que uno de sus objetivos era el de corregir aquella situación "caótica" y que además trataría de legislar con prudencia sobre áreas específicas en el campo de los Servicios Sociales.



Una de las áreas preferentes de actuación, dice la Ley en su artículo 3-5, es "la promoción de la máxima integración posible de los minusválidos en los aspectos educativo, laboral y social o, en su caso, el desarrollo, mediante servicios especiales, de sus respectivas capacidades". En el artículo 5, nos enumera los principios generales que fundamentan los servicios sociales: 1) Responsabilidad de los poderes públicos. 2) Solidaridad. 3) Participación ciudadana. 4) Integración. 5) Descentralización. 6) Planificación, y 7) Prevención.

Han pasado cinco años y en cuanto a la integración de los minusválidos psíquicos se refiere, mi opinión es que la situación sigue siendo, no sé si caótica, pero sí confusa. Aunque se ha avanzado en algunos aspectos, no se ha podido dar el salto cualitativo que con tanta necesidad y expectativa todos deseábamos. A pesar de haberse publicado un mes antes que la mencionada Ley, la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI), continuamos estancados y un tanto desencantados.

Actualmente, el colectivo de minusválidos psíquicos adultos tiene varias alternativas a la hora de integrarse laboralmente y por ello, socialmente (axioma que deberíamos revisar). Estas alternativas son: empleo ordinario, empleo en Centro Especial de Empleo, empleo-ocupación (?) en Centros Ocupacionales y rehabilitación en Centro de Actividades de Día.

Empleo ordinario. Esta vía con ser la más integradora, ha evolucionado negativamente.

El número de minusválidos psíquicos que acceden al empleo ordinario es puramente anecdótico. Además, se registra un trasvase de minusválidos que habiendo trabajado en empresas ordinarias pasan a Centros Especiales de Empleo e incluso a Centros Ocupacionales.

En esta vía las Administraciones Central, Autonómica y Territorial no han actuado.

Hay una pequeña ayuda a la empresa contratadora de minusválidos por parte del

Instituto Nacional de Empleo. El paro creciente y la mayor rentabilidad económica que se logra con otro tipo de minusválidos (físicos y sensoriales) hacen inviable esta salida para los minusválidos psíquicos.

La pregunta que se deriva es la siguiente: ¿Qué se puede hacer en este sentido desde los Servicios Sociales? Sin entrar a profundizar en una reflexión sobre el concepto de Bienestar Social, es evidente que obtener y mantener un empleo es uno de los valores sociales que más consideración aporta, de hecho, a cualquier ciudadano.

Creo que desde los Servicios Sociales, de forma dinámica y solidaria, se puede apoyar el mantenimiento y la creación de puestos de trabajo a este colectivo "con especiales dificultades para acceder a un puesto de trabajo". Esto es tan evidente, que cada año la Administración se ve obligada, en todo el mundo occidental, a buscar fórmulas que desde los Servicios Sociales puedan crear o ayuden a mantener puestos de trabajo de especiales características.

En este sentido hay una importante labor que realizar desde nuestros Servicios Sociales, que se podría resumir en los siguientes aspectos: Detectar y censar los minusválidos psíquicos que se encuentran empleados en empresas ordinarias. Analizar sus dificultades en mantener los puestos de trabajo. Estudiar la posible disposición del mundo laboral (empresas públicas y privadas, sindicatos, cámaras de comercio, etc.), para posibilitar el acceso de minusválidos en general y psíquicos en particular al mundo ordinario laboral. Analizar, planificar y cuantificar el apoyo que se demanda para potenciar esta vía de empleo. Sensibilizar el mundo laboral, defendiendo los derechos de los minusválidos, disponiendo de los mecanismos sociales necesarios para lograr unas cotas dignas de bienestar social.

Centro Especial de Empleo. Esta vía ha sido utilizada con cierto éxito en algunos lugares de nuestra Comunidad Autónoma. No es una salida plenamente integradora, pero supone un gran salto cualitativo con respecto a los Centros Ocupacionales o antiguos talleres protegidos, aunque suponga un retroceso respecto al empleo ordinario.

El Centro Especial de Empleo (CEE) segrega a los minusválidos pues es un centro de trabajo productivo específico para ellos. Sin embargo, posibilita una relación laboral plena, aunque especial, del minusválido.

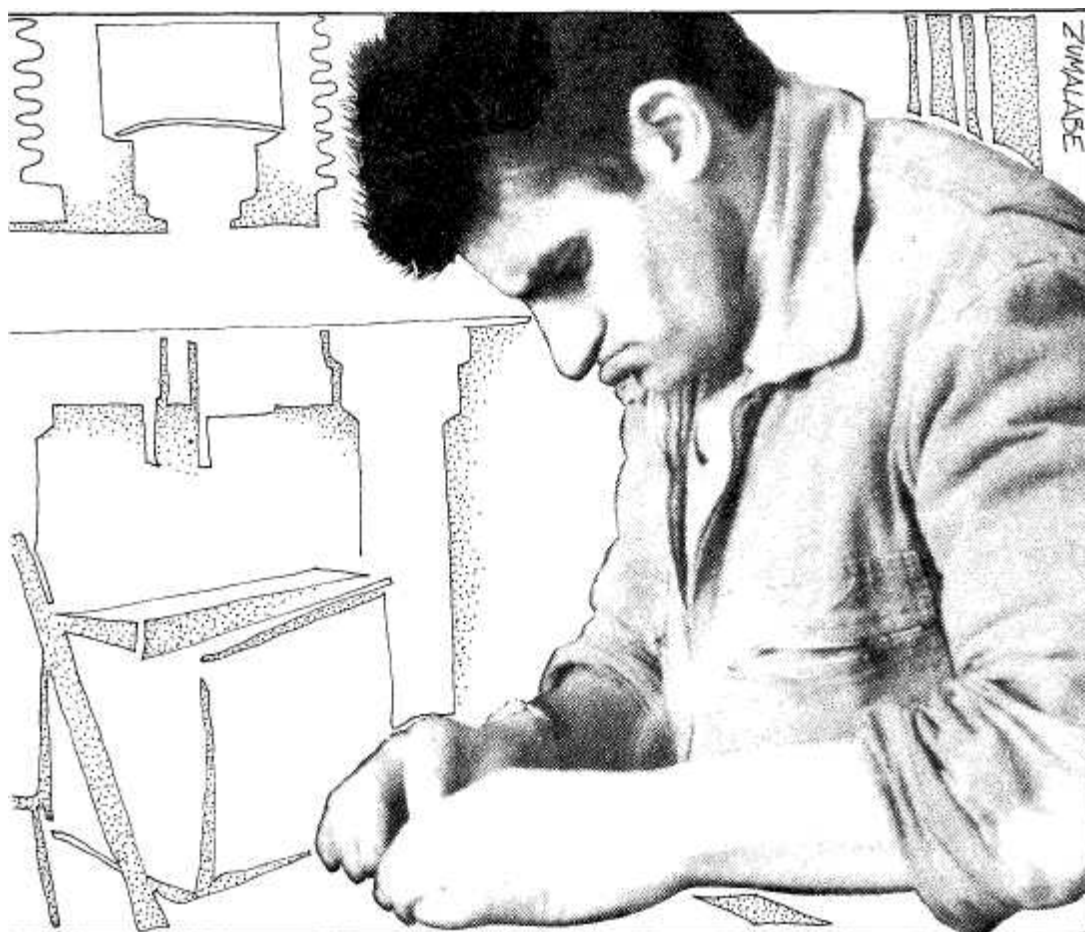
Dentro de la CEE hay una variable que está dando resultados muy positivos. Son brigadas de minusválidos que trabajan para determinados servicios en el exterior o incluso en empresas ordinarias. Esta variable, si se consigue flexibilizar la normativa laboral, podría ser un camino de integración notable. En este mismo sentido se viene desarrollando en la mayoría de los países europeos la fórmula de los "enclaves" con óptimos resultados. Creo que desde los Servicios Sociales se debe de profundizar en el estudio y posible aplicación de esta fórmula en nuestra Comunidad Autónoma.

No obstante, la salida del CEE con respecto a los minusválidos psíquicos es elitista y por ello segregadora, pues en las condiciones normativas actuales posibilita el acceso a muy pocos trabajadores. Todo apoyo que se recibe es competencia exclusiva del Ministerio de Trabajo a través del Fondo Social Europeo, que impone una serie de condiciones difícilmente salvables a nivel salarial y de rentabilidad económica. Teniendo en cuenta que la mayoría de los CEE son privados y con grandes dificultades económicas, hacen de una vía intermedia, teóricamente aceptable, una carrera de obstáculos que pocos pueden comenzar y mantener.

El apoyo de los Servicios Sociales en esta alternativa de empleo es nulo. De hecho hay una falta de entendimiento entre las Administraciones Central y Autonómica, que agravan cualquier posibilidad de aproximación en este tema.

Esto ha conducido a una situación en la que en lugar de reducirse los Centros Ocupacionales se han incrementado de forma notoria y no hay visos de que la situación vaya a cambiar en favor de medidas integradoras. El CEE está limitado dado su desamparo por parte de los órganos competentes de los Servicios Sociales.

Centro Ocupacional. Esta fórmula ha sido la más utilizada desde siempre. En estos últimos años en lugar de reducirse su utili-



zación ha crecido de forma notoria sobre todo en alguno de nuestros Territorios. En principio era una fórmula para aquellos minusválidos que, por su gran incapacidad de trabajo, necesitaban una asistencia con el fin de evitar un mayor deterioro y lograr, a través de terapias, una serie de hábitos cotidianos que reforzaran la supuesta poca autonomía de los minusválidos mencionados. Actualmente es una fórmula-comodín donde cabe absolutamente de todo, fundamentalmente minusválidos psíquicos que teniendo una mayor o menor capacidad de trabajo no encuentran los medios humanos y materiales suficientes para acceder al empleo, aunque éste sea en un Centro Especial de Empleo.

Todo ello nos conduce a una situación confusa, segregadora y, en mi opinión, contraria a ciertos derechos elementales de la persona.

Esquemáticamente, es una situación en la que los minusválidos psíquicos van a trabajar. Lo hacen en la medida que pue-

den, pero por algo que no entienden, no son trabajadores pero sí están "ocupados" con derecho a una gratificación. Franca-mente es una situación difícil de entender y, sin embargo, una fórmula que mayorita-riamente se utiliza.

Los Centros Ocupacionales están sub-vencionados por los Servicios Sociales a través de un módulo equivalente por cada uno de los minusválidos atendidos. El mer-cado de trabajo que abastece a estos Cen-tros es normalmente el de la subcontrata-ción, situados en dura competición con el trabajo a domicilio, y en el umbral de la economía sumergida. Los equipamientos son pobres y los recursos técnicos y humanos insuficientes, con ello el sobrevivir se con-vierte en el objetivo prioritario.

Sin embargo, hay que reconocer que las Administraciones Territoriales han hecho un gran esfuerzo en asegurar la financiación en concepto de mantenimiento.

Personalmente creo que en los Centros Ocupacionales es donde está el reto para

cualquier departamento de Servicios Sociales o Bienestar Social. Para ello hay que debatir muchos aspectos y constatar con rigor realidades que ya se conocen.



Centro de Actividades de Día. Esta vía no posibilita, en principio, la integración laboral de ningún minusválido psíquico. Se reserva a aquellos que, por su incapacidad notoria, no pueden acceder a la más mínima actividad laboral. Esta fórmula cada vez se utiliza más y está amparada por los Servicios Sociales. Su objetivo es el de dotar al minusválido de una serie de aprendizajes que le hagan lo más autónomo posible, no descartando su paso a una de las vías antes mencionadas una vez transcurrido un tiempo de aprendizaje o reciclaje. Se reserva también a aquellos minusválidos que temporal o permanentemente sufren un desajuste, aun habiendo estado integrados anteriormente en fórmulas ya citadas.

En el gráfico que se adjunta puede verse la evolución habida estos cuatro últimos años en Gureak, entidad que atiende a la mayoría de minusválidos psíquicos guipuzcoanos.

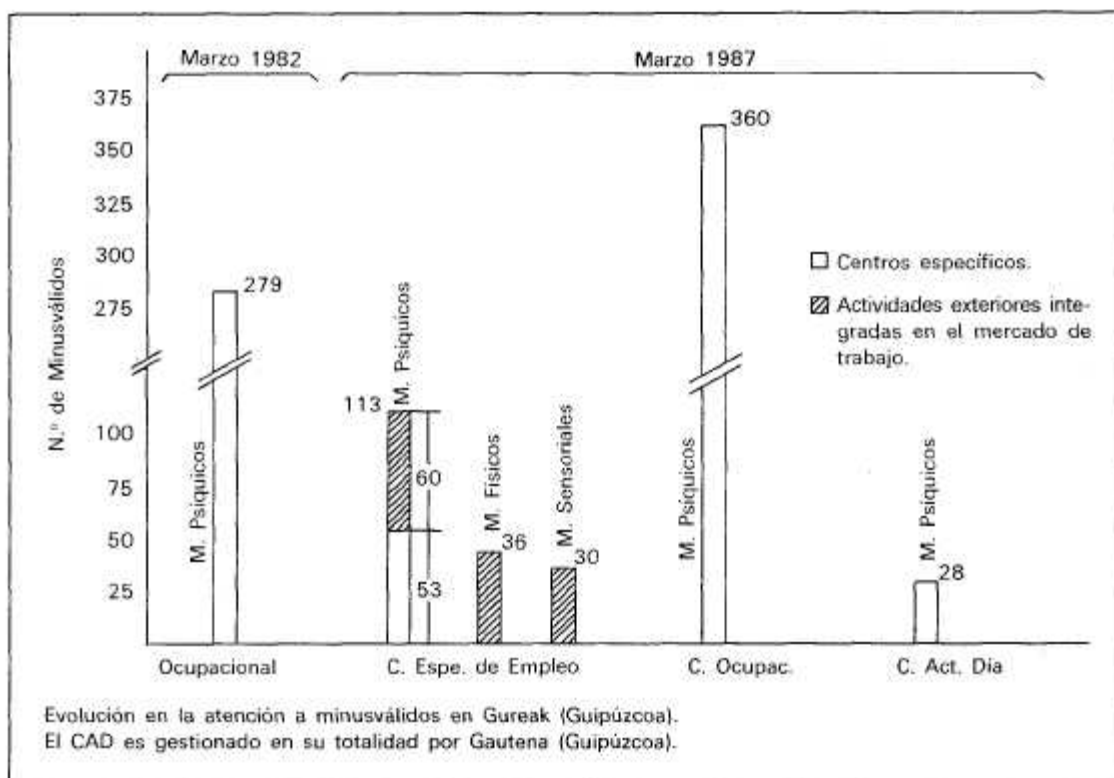
Desconozco los datos exactos de otros Territorios, pero me consta que no son más halagüeños.

Vistas las cuatro fórmulas que existen para la integración de los minusválidos psíquicos, me atrevo a formular algunas medidas que aclararían este área de atención, en beneficio, creo, de la máxima integración laboral de los minusválidos.

Previamente se debe aclarar que no considero la vía laboral como la única válida. Defiendo más una integración real según las capacidades y necesidades que plantea o demanda cada minusválido. Esto creo que es válido para cualquier ciudadano. Es claro que cada vez se ve con más nitidez que el rol de trabajadores es flexible.

La flexibilidad en calidad y cantidad de trabajo a desarrollar por cada trabajador es una demanda cada vez más importante y el derecho a vivir no sólo para trabajar menos utópico. Del mismo modo que defiendo este derecho a no trabajar, también defiendo el derecho a trabajar, máxime cuando lo que el individuo hace, de hecho, es trabajar.

Partiendo de mi total acuerdo con los artículos citados anteriormente de la Ley de Servicios Sociales, trataré de formular



algunas medidas con el único fin de aportar dinamismo a una situación progresivamente más estancada.

Asunción del compromiso. Desde los antiguos talleres protegidos, los profesionales hemos reclamado la responsabilidad pública de los Servicios Sociales en todas sus áreas de actuación. La Administración Autónoma debe centrarse en estudiar y planificar con la Administración Central, evitando fisuras y lagunas que repercuten negativamente en los ciudadanos más desprotegidos.

Alguna Administración Territorial asumió con interés la problemática en su globalidad, aspirando a una gestión y desarrollo de los Servicios Sociales desde la iniciativa pública. Creo que ahora se vuelve a potenciar, peligrosamente, la gestión privada que por su "falta de lucro" puede frenar la marcha de los Servicios Sociales. No es prudente, en mi opinión, que desde la Administración se incida en la idea de que lo privado tiene más vitalidad. El ser altruista es un privilegio de algunos que no pueden disimular las marginaciones de otros ciudadanos. La Administración, que no puede ser altruista, debe de asumir su responsabilidad máxima en los Servicios Sociales,

no conformándose con financiar parcialmente los Centros, controlándolos a prudente distancia.

Creo que los usuarios de los Servicios Sociales reclaman una responsabilidad pública, que asuma en su globalidad las necesidades laborales y sociales de los minusválidos.

A nivel más concreto destacaría las siguientes medidas;

Censo, valoración y diagnóstico

Seguimos desconociendo el censo de los minusválidos psíquicos de nuestros territorios históricos. Aunque se está haciendo un esfuerzo en este sentido, nos faltan los equipos multiprofesionales que ordenen el panorama de nuestros centros. Todavía, la iniciativa privada decide los usuarios de sus centros, creando confusión, contradicción y en algunos casos injusticias sociales de imposible explicación.

Es necesario un servicio público de censo, diagnóstico, valoración, orientación y seguimiento de cada uno de los minusválidos. Este servicio debe de imponer su criterio sobre las necesidades de cada uno

de los minusválidos, no de forma aislada, sino teniendo en cuenta los factores del entorno.

No creo que sea suficiente una valoración de laboratorio, sin tener en cuenta las salidas reales que se dan en el entorno del minusválido a integrar.

Medidas legales

Actualmente podemos constatar que hay muchas normas legales que con apariencia proteccionista lo único que logran es una marginación del minusválido.

Se necesita una adecuación legal laboral a las capacidades reales productivas de la mayoría de los minusválidos.

Es necesario romper con la parcelación normativa ahora existente.

Los Servicios Sociales deben de englobar, potenciando unos, flexibilizando otros, los resortes legales que impidan aceptar al minusválido con sus características. Esto posibilitará una evolución mayor de los Centros de Día y Ocupacionales a los Centros Especiales de Empleo y Empleo Ordinario.

Es importante potenciar legalmente a los empresarios que pueden aceptar con gusto a minusválidos en sus empresas, del mismo modo que hay que obligar de forma más drástica a quien no cumple la legislación vigente.

La fórmula de los "enclaves" y otras de flexibilización deben ser estudiadas con toda urgencia.

Recursos Técnicos

Desde las posibilidades de la iniciativa privada es difícil acceder a recursos técnicos que posibiliten una mayor incorporación del minusválido al mundo laboral. Estar condenados al nivel más pobre de subcontratación añade un hándicap a las posibilidades de nuestros minusválidos, cada vez más marginados, frustrando la unidad productiva y a los profesionales, con cierto peligro de asumir actitudes totalmente inmovilistas.

Se necesitan unidades de I+D que con carácter público diseñen y proyecten pro-

cesos viables para nuestros centros y asesoren a cuantos empresarios contratadores de minusválidos lo requieran.

Recursos comerciales

La Administración debe de proteger el sector con todo tipo de medidas que aseguren procesos productivos vigentes y con posibilidad de servicio en el mercado.

Recursos humanos

Desde la precariedad económica de los Centros privados, ocurre que estamos infra-dotados. Esto se agrava de forma especial con los Centros para minusválidos psíquicos, pues las necesidades de supervisión, organización, formación, administración y gestión son grandes, lo que deriva en un encarecimiento de los costos y en una gran dependencia del colectivo de minusválidos a la hora de cualquier planteamiento laboral o social.

Hay que dotar a nuestros centros de personal cualificado, suficientemente estimulado, de modo que se puedan atender las demandas de todos los procesos que concurren en nuestros Centros.

Aspectos financieros

Aunque en este aspecto es donde la Administración ha dado la mejor respuesta, es evidente que sigue siendo insuficiente. No se trata sólo de sobrevivir; se necesita una mayor racionalización de las inversiones, evitar gastos duplicados y una flexibilidad según la viabilidad social del proyecto.

Es importante no gravar la economía de nuestros centros con gastos financieros que serían innecesarios con una respuesta más ágil y flexible por parte de los órganos públicos.

Evidentemente hay otros muchos aspectos que se podrían destacar y que tienen que ver con los Servicios Sociales y el empleo para minusválidos; sin embargo, confío en que los señalados ayuden a la reflexión, discusión y claridad de este área de actuación de los Servicios Sociales.

IÑAKI BERECIARTUA

ENTRE VISTA

Existe la opinión, bastante generalizada, de que los servicios sociales en Vizcaya están desarrollados a un nivel notablemente inferior que en los otros dos Territorios de la Comunidad Autónoma.

La imagen de las grandes zonas industriales que rodean Bilbao, con su desorganización urbanística y los problemas propios de las grandes concentraciones de población, contribuye, sin duda, a reforzar la idea de que las necesidades sociales no cubiertas de Vizcaya son más evidentes que en Guipúzcoa o en Alava. La pasividad que se atribuye a las instituciones públicas vizcaínas, y especialmente a la Diputación, en el ejercicio de sus responsabilidades, es otra de las razones esgrimidas para explicar el supuesto retraso de Vizcaya en el campo de los servicios sociales.

Para valorar más objetivamente la situación y conocer de cerca la línea de actuación que, en materia de servicios sociales, se sigue en Vizcaya, nos ha parecido oportuno ofrecer a nuestros lectores el resumen de una larga conversación que mantuvimos con los responsables del área en la diputación Foral de Vizcaya.

D. José Ignacio Barrenetxea, Diputado Foral de Bienestar Social, y D. Juan Arisondo, Director General de Servicios Sociales, empiezan por señalar que a partir de 1983 el esfuerzo vizcaíno ha aumentado paulatinamente y que en este período de tiempo se ha establecido una red de Servicios de Base en la que apoyar la oferta institucional siguiendo los más modernos criterios de la acción social.

NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACION

Hasta fecha reciente, lo que era el Departamento de Sanidad y Asistencia Social desarrollaba una función casi exclusivamen-

te sanitaria en los campos de la Psiquiatría, Maternidad e Infancia. En el área que ahora denominamos de Bienestar Social, lo que se hacía era asumir los costes de estancia en residencias de minusválidos, ancianos y menores, atender a madres gestantes y a niños abandonados, complementar pensiones asistenciales...

Para hacer frente a una parte de las competencias que la ley de Territorios Históricos atribuye a las Diputaciones decidimos la creación de un Instituto que se responsabilizara de la gestión de los centros propios, el Instituto Foral de Bienestar Social. Podría decirse que la fórmula organizativa que hemos adoptado es la inter-



José Ignacio Barrenetxea, Diputado Foral y Juan Aristondo, Director de Servicios Sociales.

media entre la solución guipuzcoana y la alavesa. En Guipúzcoa, el Departamento de Bienestar Social se hace cargo directamente del diseño de las líneas de actuación en el campo social y también de los temas de gestión. En Alava, es el Instituto el que asume esas dos funciones y, en Vizcaya, las repartimos entre el Departamento y el Instituto, de manera que a este último le corresponde la gestión directa de los Servicios, para lo que cuenta con una agilidad y una operatividad que el Departamento no tiene. El Departamento, a su vez, se encarga de marcar directrices y de los temas que exigen un tratamiento individual.

Los servicios con que cuenta el Instituto en este momento son: dos clubs de ancianos en el área de la Tercera Edad (Portugalete y Orduña), doce hogares funcionales, cuatro centros de menores, dos guarderías infantiles, un centro de acogida materno-infantil y un comedor social también en el área de infancia y juventud y, finalmente, en el área de minusválidos, se está construyendo una residencia para deficientes mentales en Elorrio. En definitiva, el Instituto cuenta ya con una plantilla de 155 personas que atienden a 516 niños y jóvenes, 366 de ellos en régimen de internado, y 100 ancianos.

LA RED DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE

Una de las acciones más importantes que ha emprendido la Diputación es la creación, aunque sólo sea a nivel embrionario, de una red de Servicios Sociales de Base. En estos momentos el Departamento financia a 35 asistentes sociales que trabajan en otros tantos Ayuntamientos y Mancomunidades. De entrada, esta acción ha servido para que muchos Ayuntamientos se hayan tenido que poner de acuerdo sobre la manera de "compartir" al trabajador social, es decir, para ordenar un servicio supramunicipal. Por otra parte, la llegada de un técnico ha supuesto en muchos casos que el Ayuntamiento tome conciencia de su responsabilidad en el campo del Bienestar Social, ya que, por un lado, no es infrecuente el caso de ciudadanos que no manifiestan sus necesidades por cuanto que piensan que son un asunto privado que cada cual debe resolver por su cuenta y, por otro lado, también algunos municipios consideran, cada vez menos, afortunadamente, que las cuestiones relacionadas con el Bienestar Social no son de responsabilidad municipal.

Con los Servicios Sociales de Base los Ayuntamientos reciben y canalizan la deman-

da. Cualquier tema, cualquier problema que le surge a un ciudadano y que obviamente constituye materia de intervención de un Programa de Servicios Sociales, debe plantearse en el Servicio de Base del Ayuntamiento de residencia. Si el problema está relacionado con un menor, por ejemplo, la información recogida por el Servicio de Base pasa al departamento de Diputación, donde una Comisión de valoración "ad hoc" estudia el problema, las fórmulas de atención más eficaces y prescribe la ayuda correspondiente.

En el caso de menores la Comisión está integrada por el Director de menores del IFAS como presidente, y como vocales:

- Un asistente social del IFAS.
- Un psicólogo del IFAS.
- Un director del Centro del IFAS.
- El Jefe de Sección de Menores del Departamento.
- Dos miembros del Tribunal Tutelar de Menores.

No existe teóricamente una participación municipal en este nivel de Comisiones de valoración, pero tampoco hay inconveniente en que responsables municipales participen en las mismas.

Se está pensando en la posibilidad de que los Ayuntamientos contribuyan, aunque sea mínimamente, a la financiación del coste de las plazas ocupadas por sus vecinos y que actualmente paga la Diputación de manera exclusiva. Como es sabido, en la anterior Ley de Régimen Local, el Ayuntamiento tenía el compromiso de contribuir al pago de la mitad del coste de las estancias. Ahora, lo que se pretende no es tanto obtener una contribución económica sustancial de los Ayuntamientos, sino lograr que éstos se responsabilicen más en los destinos y soluciones que se ofrecen a sus vecinos a través de los Servicios Sociales.

EL PROGRAMA DE AYUDA DOMICILIARIA

Una de las áreas en las que el desarrollo de los Servicios Sociales vizcaínos ha sido más espectacular es, sin duda, la de

la Ayuda Domiciliaria. Este Programa está implantado en 91 municipios y atiende a 1.700 beneficiarios, con 800 auxiliares de hogar y un presupuesto de 310.500.000 pesetas para 1987. La distribución de estos fondos se hace en razón del número de habitantes del municipio y el Ayuntamiento tiene que presentar periódicamente información del número de clientes y del tipo de prestaciones concedidas con el fin de liquidar cuentas.

En la asistencia domiciliaria el Ayuntamiento contribuye a la financiación del Programa con una participación variable en función de la valoración de este programa y de los recursos que dedican a Servicios Sociales. De esta manera, se responsabiliza y se compromete directamente en la organización y buena administración del Servicio.

La designación de clientes, la definición de módulos, y otros aspectos organizativos, corren a cargo del propio Ayuntamiento. Lo único que hacemos en Diputación es establecer un tope máximo de prestación, para cada ejercicio anual. También a título de orientación se fija una cifra máxima mensual de unas 40.000 ptas., a partir de la cual se considera que el problema en cuestión debe abordarse a través de otras fórmulas asistenciales.

EL FONDO DE URGENCIA SOCIAL

Otra iniciativa, creemos que interesante para potenciar los Servicios Sociales de Base la constituye la creación de un fondo de Urgencia Social. Los trabajadores sociales tienen un margen de autonomía para hacer frente a esos problemas, desgraciadamente frecuentes, que exigen una acción rápida: personas sin vivienda o desahuciadas que no disponen de medios para comer o vestir, los que no pueden esperar a que se reúnan comisiones, se tramiten autorizaciones y todo lo demás. Mediante este sistema, el trabajador social hace frente al problema y justifica a posteriori la naturaleza y cuantía de la ayuda prestada.

Son del orden de 300 las Ayudas de Urgencia Social concedidas a través de una veintena de Ayuntamientos a una media de unas 120.000 ptas. por caso atendido, lo



Juan Aristondo

que debe representar algo así como 36 millones de pesetas anuales.

SOBRE EL DIRIGISMO DE LAS DIPUTACIONES

Efectivamente, se dice que el procedimiento que esta Diputación, y en mayor medida todas las demás, utilizan para transferir fondos a los Ayuntamientos a través de la financiación de programas concretos —lo que se denominaría financiación de tipo "finalista"— quita libertad a las corporaciones, limita su autonomía y revela cierto dirigismo de carácter paternalista. Es posible. El caso es que a través de la definición de Programas concretos es como se ha podido empezar a abrir el camino para la implantación de una dinámica de acción social en los Ayuntamientos, a través, sobre todo, del Área de Servicios Sociales de Base.

Los Ayuntamientos que, de entrada, tenían escasa tradición en el campo del Bienestar Social, tienen planteados problemas graves y urgentes en áreas de mayor tradición —concretamente en materia de urbanismo— y a ello se añade, todo hay que decirlo, su escasa conciencia de su responsabilidad en el campo de los servicios sociales. Un alcalde se puede endeudar por muchos conceptos, por un polideportivo, por ejemplo,



José Ignacio Barrenetxea

pero es difícil que lo haga contratando a trabajadores sociales. En última instancia, naturalmente, esa actitud debe obedecer a un concepto de rentabilidad política y a que la gente agradece más unas cosas que otras.

De cualquier forma, queremos hacer el máximo esfuerzo para aclarar la actuación del¹ Departamento de manera que los Ayuntamientos sepan a qué atenerse y puedan realizar sus propias acciones complementariamente. Así, pretendemos que, exactamente igual que existe un Plan Foral de Urbanismo, exista también un Plan Foral de Servicios Sociales, a través del cual se vayan definiendo más concretamente las competencias institucionales que ahora están definidas a un nivel más o menos teórico.

ASPECTOS ECONOMICOS

Está muy extendida la idea de que el esfuerzo social que se realiza en Vizcaya en el área de los Servicios Sociales es inferior al de los demás territorios históricos. Esto quizá fue cierto, o mejor dicho, fue cierto sin duda, en otras épocas. En Alava, el Concierto permitió lo que todos sabemos y además el Ayuntamiento de Vitoria, que tiene un peso específico extraordinario, ha sido pionero en muchas cosas y ha dado una buena imagen, que, en razón de



ese peso, se ha extendido con mayor o menor razón a todo el territorio. A Vizcaya le ha pasado quizá lo mismo, pero en sentido contrario. Bilbao obviamente es un municipio difícil, con muy graves problemas, que no cabe extrapolar sin más al resto del territorio. En Guipúzcoa hay que reconocer que el asociacionismo y la iniciativa privada han sido muy fuertes y han hecho mucho trabajo.

Nosotros hemos hecho un esfuerzo importante por racionalizar el gasto optando por vías menos onerosas, sin perjuicio de la calidad asistencial. Así, por ejemplo, en el caso de los deficientes profundos, hemos optado claramente por la vía del Centro de Día y podemos decir que en este momento no hay en Vizcaya una demanda real de plazas de internado para este tipo de personas.

Vamos a seguir avanzando en esta línea de racionalización del gasto ajustándolo a las posibilidades y a las necesidades reales de la población, procurando eliminar desequilibrios sectoriales. Nuestra intención es la de subvencionar módulos que respondan a un nivel de calidad suficiente, de manera que la iniciativa privada pueda saber a qué atenerse y, sobre todo, para evitar muchas injusticias que se dan en la práctica. Nosotros establecemos una cantidad determinada por plaza, a partir, natural-

mente, de un estudio de necesidades; si luego la institución en cuestión pretende introducir mejoras, servicios complementarios, que sin ser superfluos tampoco son estrictamente necesarios, entonces serán los usuarios o los responsables de la institución quienes tengan que hacer frente a la diferencia.

De cualquier forma, ateniéndonos a los números, que en este caso es lo que cuenta, podemos decir que el presupuesto total de Servicios Sociales que fue de 3.983,9 millones de pesetas en 1983, ha pasado a ser de 6.118,2 millones, lo que representa un aumento de casi el 55 %. Claro que en las cifras de 1983 se incluyen los gastos sanitarios, campo en el que la Diputación tenía entonces competencias importantes. Si nos atenemos a las partidas estrictamente destinadas a Servicios Sociales y a las comunes de estructura y servicios generales el salto que se produce en el gasto entre 1983 y 1987 es de 1.404 y 6.118 millones de pesetas, lo que representa un incremento de más del 300 %, en parte de la mano de las transferencias y en otra parte, muy importante, debido al mayor esfuerzo realizado por esta Diputación.

El esfuerzo operado en estos años es, pues, evidente, y no creo que en términos comparativos estemos alejados de lo que se hace en Guipúzcoa. En cuanto a Alava, evidentemente se gasta más, pero también es verdad que los servicios tienden a ser más caros. Por último-; hay que tener en cuenta que la participación de instituciones, como las Cajas de Ahorros, es importante en Vizcaya dentro de nuestro sector, ya que sostienen, por ejemplo, residencias y hogares de ancianos, cosa que no hacen en los otros territorios, y ese es un esfuerzo social que no aparece en los números que hemos citado.

El avance que se ha dado en el terreno de los Servicios Sociales se ha hecho, debo reconocerlo, con el acuerdo unánime de toda la Diputación Foral. En los momentos en que por diversas circunstancias ha habido que introducir recortes en los presupuestos; cuando cada diputado, como es lógico, se defiende procurando que su parcela salga lo menos "tocada" posible, siempre se ha respetado el presupuesto de Servicios Sociales, porque existe una clara conciencia de que hay que hacer un esfuer-

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE

CAPITULOS	Presupuesto del Departamento			
	Total	Cunsejo y estructura	Servicios generales	Servicios sociales
1. Remuneraciones personal	204.685	13.921	76.045	114.719
2. Compra bienes corrientes y servicios	47.722	29.850	13.225	4.647
4. Transferencias corrientes	5.105.662	-	778.095	4.327.567
Total c.c.	5.358.069	43.771	867.365	4.446.933
6. Inversiones reales	36.439	-	3.210	33.229
7. Transferencias de capital	681.573	-	141.900	539.673
8. Variación de activos financieros	42.200	-	-	42.200
Total capital	760.212	-	145.110	615.102
TOTAL	6.118.281	43.771	1.012.475	5.062.035

PRESUPUESTOS DEL AREA DE SERVICIOS SOCIALES:

CIFRAS ABSOLUTAS (miles de pesetas)

CAPITULOS	Infancia	3.a Edad	Minus-válidos	Marginados	Servicios sociales de Base	Ayudas individuales	Ayudas med. quir.	TOTAL
4. Transferencias corrientes	219.450	392.632	929.314	92.900	455.590	2.020.340	213.500	4.323.726
6. Inversiones reales	-	-	33.229	-	-	-	-	33.229
7. Transferencias de capital	-	408.774	108.849	22.050	-	-	-	539.673
TOTAL	219.450	801.406	1.071.392	114.950	455.590	2.020.340	213.500	4.896.628

% HORIZONTALES

CAPITULOS	Infancia	3.a Edad	Minus-válidos	Marginados	Servicios sociales de Base	Ayudas individuales	Ayudas med. quir.	TOTAL
4. Transferencias corrientes	5,07	9,08	21,49	2,15	10,54	46,73	4,94	100,00
6. Inversiones reales	-	-	100,00	-	-	-	-	100,00
7. Transferencias de capital	-	75,74	20,17	4,09	-	-	-	100,00
TOTAL	4,48	16,37	21,88	2,35	9,30	41,26	4,36	100,00

BIENESTAR SOCIAL POR AREAS Y CAPITULOS EN 1987 (miles de pesetas)

% Horizontales				% Verticales			
Total	Consejo y estructura	Servicios generales	Servicios sociales	Total	Consejo y estructura	Servicios generales	Servicios sociales
100,0	6,80	37,15	56,05	3,3	31,80	7,51	2,27
100,0	62,55	27,71	9,74	0,8	68,20	1,31	0,09
100,0	-	15,24	84,76	83,2	-	76,85	85,49
100,0	0,82	16,19	82,99	87,3	100,00	85,67	87,85
100,0	-	8,81	91,19	0,6	-	0,32	0,66
100,0	-	20,82	79,18	11,1	-	14,01	10,66
100,0	-	-	100,00	0,7	-	-	0,83
100,0	-	19,09	80,91	12,4	-	14,33	12,15
100,0	0,71	16,55	82,74	100,0	100,00	100,00	100,00

DISTRIBUCION POR CAPITULOS Y DESTINATARIOS EN 1987

PRESUPUESTOS TOTALES DE LAS TRES DIPUTACIONES EN 1987 (miles de ptas.)

	TOTAL			lo VERTICALES		
	Alava	Guipúzcoa	Vizcaya	Alava	Guipúzcoa	Vizcaya
Operaciones corrientes	2.346.480	3.224.365	5.351.776	92,46	78,21	87,48
Operaciones de capital	191.356	581.863	766.212	7,54	21,79	12,52
TOTAL	2.537.836	3.806.228	6.117.988	100,00	100,00	100,00

PRESUPUESTOS PER CAPITA (1) (Ptas.)

	Alava	Guipúzcoa	Vizcaya
Operaciones corrientes	9.025	4.587	4.449
Operaciones de capital	736	828	637
TOTAL	9.761	5.414	5.086

Estimado sobre la base de las siguientes poblaciones:

Alava	260.000
Guipúzcoa	703.000
Vizcaya	1.203.000

zo importante en este terreno, precisamente cuando los tiempos no son buenos. Esto contradice probablemente la imagen de un Diputado General digamos que "economista", por reflejar de alguna forma la idea que se tiene por ahí, pero hay que reconocer que ése ha sido su comportamiento.

EL "ESFUERZO" SOCIAL VIZCAINO

Ofrecemos una serie de datos estadísticos relacionados con el tema desarrollado en la entrevista y que tratan de expresar el "esfuerzo" social vizcaíno a través de la actividad de su Diputación. También aportamos algún dato comparativo tendente a situar dicho "esfuerzo" en el contexto de la C.A.V.

Los cuadros son suficientemente expresivos y no precisan de mayor comentario. Señalar tan sólo que la distribución del presupuesto de los diferentes capítulos de gasto considerados tiene un valor relativo

de cara a un análisis que pretenda superar el marco de la propia Diputación. Así, por ejemplo, las remuneraciones de personal y la mayor parte de las transferencias corrientes del IFAS que representan en conjunto el 11,4% del presupuesto total de gastos de Diputación, corresponden a las liquidadas directamente por esta Institución. Para saber el peso de la partida de personal en la estructura de los Servicios Sociales vizcaínos, habría que saber, naturalmente, el destino final del 75,1 % del presupuesto destinado a transferencias corrientes —descontadas las correspondientes al IFAS— y que muy posiblemente sirve para el pago de nóminas de servicios concertados o subvencionados.

El gasto por habitante que se pretende canalizar a través de Diputación en el año 1987 es de 5.086 ptas. La cifra es importante y muy similar a la de Guipúzcoa, 5.414 pesetas, pero queda muy lejos aún de la de Alava, que se sitúa en 9.761 ptas.

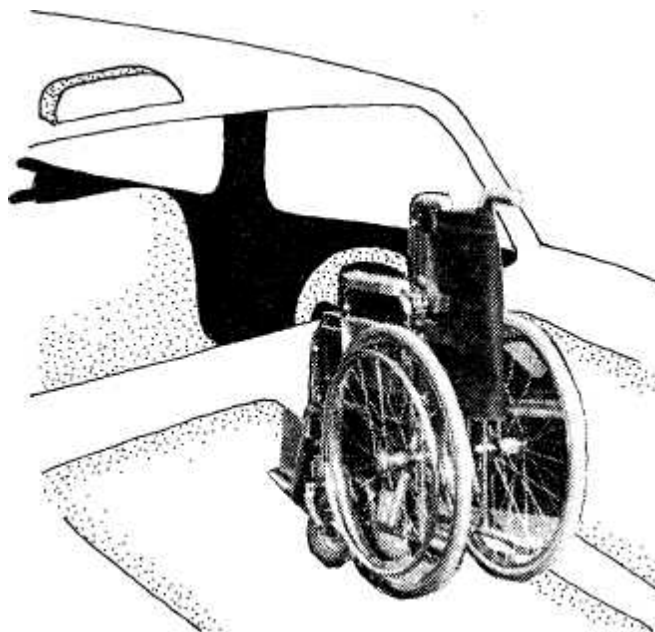
PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA DFV EN 1987 (miles de ptas.)

CAPITULOS	Presupuesto total de Diputación	Presupuesto del área de Bienestar Social	% verticales de Ppto. total	% verticales de Ppto. BS	% de Ppto. BS s/Ppto. total
1. Remuneraciones personal	8.450.584	204.390	4,60	3,34	2,42
2. Compra bienes corrientes y servicios	3.833.914	47.723	2,09	0,78	1,24
3. Intereses	1.875.687	-	1,02	-	-
4. Transferencias corrientes	24.110.391	5.099.663(1)	13,11	83,36	21,15
TOTAL Operaciones corrientes	38.270.576	5.351.776	20,82	87,48	13,98
6. Inversiones reales	10.769.097	36.439	5,86	0,59	0,34
7. Transferencias de capital	133.357.521	687.573(2)	72,54	11,24	0,52
8. Variación de activos financieros	867.458	42.200	0,47	0,69	4,86
9. Variación de precios financieros	566.174	-	0,31	-	-
TOTAL Operaciones de capital	145.560.250	766.212	79,18	12,52	0,52
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	183.830.826	6.117.988	100,00	100,00	3,33

(1) De ellas 753.155 al IFAS.

(2) De ellas, 141.900 al IFAS.

NOTICIAS Y COMENTARIOS



Incluíamos en el n.º 1 de Zerbitzuan la "Propuesta de transporte público y privado" realizada por la Federación Coordinadora de Disminuidos Físicos de Euskadi.

Los puntos 5.º y 6.º de esta propuesta se refieren a las tarjetas de aparcamiento y a las zonas de aparcamiento reservado, problemas ambos que en cada punto de esta nuestra pequeña Comunidad reciben tratamiento curiosamente distintos. En este sentido, hemos recogido la reciente declaración del Consejo de Estado Francés, que reproducimos a continuación: "No es contrario al principio de la igualdad de cargas de los usuarios de un servicio público exonerar totalmente del impuesto de estacionamiento a los vehículos que transportan a personas minusválidas. Estas personas no pueden utilizar normalmente los medios de transporte colectivo y la no exigencia del pago del impuesto de estacionamiento forma parte de las medidas que pueden tomar los Ayuntamientos con el fin de alcanzar los objetivos asignados en favor de las personas minusválidas".

En el punto 4 de la misma propuesta, el relativo a los taxis, se comentaba que "algunos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma están subvencionando actualmente viajes en taxis para realizar actividades regulares a aquellas personas con problemas de movilidad que no tienen otro medio de desplazamiento". Recogemos hoy dos noticias que nos hablan de otra fórmula, algo distinta, de facilitar el transporte en taxis a esta categoría de personas.

—En 1986, a iniciativa del Consejo General del Alto Sena se han distribuido entre 500 minusválidos con certificado de invalidez del 80 %, lo que se ha convenido en llamar "cheques-taxis". Los beneficiarios han recibido gratuitamente 40 cheques anuales de un valor de 20 francos cada uno, con los que pueden pagar, al menos en parte, los servicios de este tipo que precisan.

—En la Comunidad Autónoma de Madrid en 1985 se puso en marcha en plan experimental un sistema de cheques-taxis de parecidas características. Para 1986 se pre-

supuesto para esta línea de ayudas una cantidad que oscilaba entre los 6 y los 10 millones de pesetas, produciéndose un gasto efectivo de 5.900.000 ptas.; el importe medio de las ayudas percibidas por los 111 beneficiarios fue de unas 53.000 ptas. Para el año en curso la cantidad presupuestada es la misma que en el 86.

Estando las cifras tan al alcance de la mano resulta difícil sustraerse a la tentación de los cálculos, por más que los resultados podamos calificarlos a priori de simplistas. Para efectuarlos únicamente falta un ingrediente: el número de personas que pueden estar necesitadas de este tipo de ayudas. Según los datos provisionales de un trabajo que en estos momentos se está concluyendo en el SUS, viven en la Comunidad Autónoma Vasca actualmente algo más de 19.000 (diecinueve mil) personas incapacitadas para adaptarse al uso del transporte público en todas las circunstancias, es decir, personas pertenecientes a las categorías tres a ocho de las minusvalías de movilidad establecidas en la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías de la OMS, descontando de este colectivo las 900 personas pertenecientes a la categoría ocho, que implica postración o confinamiento en la cama, obtendríamos finalmente la cifra de 18.000 personas potencialmente necesitadas de algún medio especial de transporte para determinados desplazamientos o, lo que es lo mismo, 1 por cada 119 residentes en la Comunidad. Estamos con estos dos últimos datos en condiciones ya de emprender la fascinante tarea de barajar cifras.

En primer lugar, una breve valoración de las ayudas que se conceden en la Comunidad de Madrid. Suponiendo, y no es demasiado suponer, que en esa Comunidad el porcentaje de personas necesitadas de ayudas para el transporte es similar al de la Comunidad Autónoma Vasca, obtendríamos una cifra absoluta de 39.800 madrileños en esas condiciones y ello a su vez implica que en 1986 fueron beneficiarios de cheques-taxis 1 de cada 358 personas potencialmente necesitadas. Al margen de otras consideraciones, de ajustes que evidentemente habría que realizar introduciendo en los cálculos otras variables —niveles de renta, lugares de residencia, desplazamientos

necesarios...—, lo cierto es que el ratio expuesto evidencia más una política puramente testimonial que cualquier otra cosa.

Pero no es Madrid el objeto más inmediato de nuestro interés sino esta Comunidad, y con los datos expuestos la única manera de avanzar es hacerlo en términos de hipótesis, ya que resultaría del todo pretencioso fijar un nivel de cobertura de necesidades al que pudiésemos acompañar el calificativo de adecuado. ¿Cuál puede ser el coste de una de las líneas de ayuda para desplazamientos a personas con problemas serios de movilidad, en concreto de las ayudas mediante cheques-taxis? Los resultados posibles en miles de pesetas figuran en el cuadro que se incluye a continuación:

Nivel de cobertura deseable	N.º de beneficiarios	X coste medio en la CAM	X coste medio en el Alto Sena	X coste medio CAM y Alto Sena
5%	900	47.700	14.400	31.050
10%	1.800	95.400	28.800	62.100
25%	4.500	238.500	72.000	155.250
50%	9.000	477.000	144.000	310.500

Como se aprecia inmediatamente, no parece que estemos ante cifras desmesuradas, cantidades inabordables por esta Comunidad, ni incluso en el caso más extremo.

Con demasiada frecuencia sucede que, por un lado, los afectados por un problema no son capaces de traducir su problemática global a exigencias concretas y éstas a términos económicos y, por otro, que los políticos se tientan la ropa antes de enfrentarse a la solución de problemas cuya dimensión e implicaciones se les escapan, quedando de esta forma las situaciones estancadas. Esto es algo que forzosamente se ve uno obligado a pensar cuando se valoran las cifras que se incluyen en el cuadro, las cifras de beneficiarios y las correspondientes a los costes.

Evidentemente hay también otras explicaciones y evidentemente también hay otras líneas de ayuda a la movilidad para este colectivo.

Zientziartekoa

Zientzia sozietaletako aldizkari berria
Revista especializada de ciencias sociales



DAFALO, PEDRUCCI SARAZA	PERCEPCION PROTECTIVA Y CONDICIONES AMBIENTALES
FELIX STORERADA REJANO	EL SISTEMA EDUCACIONAL EN EL ALTO FUERTE DE LA SIERRA DE LA SIERRA
JUAN OSORIO	LA MANIPULACION DE LA SIERRA FUNCION ECONOMICA DEL DE FORTIFICACION
JOSUIN DE PAUL MARTINEZ	DIAGNOSTICO AL FORTIFICACION EN PSICOLOGIA
JOSU FELIX TOVAR ARIBU	ZIENTZIA, SIEMPRE EN LA SIERRA
MARTINEZ ALONSO	ESTUDIOS Y TEORIAS ACTUALES DEL APRENDIZAJE ASOCIATIVO EN ANIMALES
JOSU FELIX TOVAR	PROCESO DE NACIONALIZACION Y SU EN LA ACCION POLITICA DE LA SIERRA

ZIENTZIARTEKOA,
vol. 1, n.º 1,
1986, 129 págs;
vol. 1, n.º 2,
1986, 180 págs.

1986, I. Bolumena, II Zuzenbaki.
Volumen I, Número 2, 1986

APARICION DE UNA REVISTA

Había que atravesar toda la librería, pasar al lado del mostrador saludando, pasar revista a las portadas de los best-sellers, hojear algún libro de los de novedades, saludar y fomentar los precios, pasar por la zona de publicaciones euskera y la de las revistas de ministerios y arquitectos, volver a saludar y llegar hasta el fondo, hasta el cementerio de los grandes elefantes. A la derecha abajo, abajo de ponerse en cuclillas, en la balda inferior y casi a la izquierda del todo, estaban los dos, el uno y el dos de ZIENTZIARTEKOA, revista especializada en ciencias sociales (con letra pequeña), entre El Basilisco del que tampoco sabía nada, la Revista Vasca de Derecho, que podía sonarme de algo y exactamente debajo de nueve preciosos tomos con sobrecubiertas de papel cuché con las obras, supongo, de Julián Marías.

El uno, me dijo el del tercer saludo, llevaba allí ocho meses y el dos, tres, y "no tengo ni idea de cuándo va a salir el tres".

Del editorial del número uno —blanco y negro como la carpetilla de un legajo, con una cabeza de buho en la parte superior izquierda intentando llamar desventajosamente con su mirada la atención—:

"Con esta publicación que comenzamos aquí pretendemos comunicar directamente con aquellos que hacen avanzar cerca de nosotros con sus investigaciones y trabajos cada rama de la ciencia". "Zientziartekoa responde básicamente a una necesidad muy concreta de nuestro entorno: la necesidad de quienes trabajando con un criterio científico en cada una de las disciplinas... comprende que... es imprescindible también el tener una visión generalizada de lo que se investiga hoy en las demás parcelas de estudio que no son la propia..."

"Zientziartekoa busca dar a conocer lo que hasta ahora era, muchas veces, más extraño para nosotros que lo que sucedía a muchos kilómetros de aquí, es decir, la idea de que conociendo mejor lo que hacemos (en nuestra comunidad científica) podremos beneficiarnos de ello y mejorarlo, nos lleva a pensar que Euskal Herria necesita hoy, no sólo una revista científica interdisciplinar, sino además, una revista que refleje los esfuerzos que se realizan entre nosotros."

Desde aquí nuestro saludo a Zientziartekoa y nuestros mejores votos, que en este País nada sobra.

Paseando, paseando habrá que volver sobre estos temas.

COCHRANE, G. M. y WILSHIRE, E. R. (eds.)
Communication. Oxford, Mary Marlborough,
1987, 91 págs.

En la introducción a este documento se dice que la posibilidad de comunicarse es tan vital para la salud y el desarrollo humano como lo son la comida, la bebida, el aire y el agua.

Nos comunicamos no sólo para dar a conocer nuestras necesidades básicas sino también para intercambiar información con quienes nos rodean para expresar nuestras emociones. Desgraciadamente la mayoría de las deficiencias se traducen en discapacidades a nivel de la comunicación.

Son continuos los esfuerzos por paliar este tipo de dificultades a través de ayudas técnicas y sobre todo en los últimos años la microtecnología ha hecho posible el desarrollo de sistemas que no hace mucho tiempo hubieran sido inimaginables.

Son muchas las Guías destinadas a divulgar las ayudas técnicas para minusválidos pero probablemente *Equipment for the disabled* es una de, las publicaciones más interesantes desde el punto de vista informativo. Buena prueba de ello es que el Departamento de Salud y Seguridad Social de Oxford ha editado en enero de este año la sexta edición del número dedicado a comunicación.

Este número contiene información específica sobre los recursos existentes en Gran Bretaña que se basan fundamentalmente en los Communication Aids Centers —seis en Inglaterra y Gales establecidos por el Departamento de Salud y Seguridad Social en cooperación con la Royal Association for Disability and Rehabilitation (RADAR). Estos centros facilitan información, orientan y forman a profesionales, generalmente logopedas, que tratan a personas con discapacidades de la comunicación y se dedican asimismo a la adaptación de ayudas técnicas, incluyendo microcomputadores, y a la elaboración de programas.

El catálogo recoge ayudas de tipo tradicional como tarjetas de símbolos para un nivel de comunicación elemental o sistemas de ampliación para personas con deficiencias del habla y de la audición, elementos de rehabilitación, teléfonos adaptados a las necesidades de deficientes auditivos, deficientes visuales y aquejados por trastornos del lenguaje, que en su evolución alcanzan un grado de sofisticación realmente importante.

Es el caso de los elementos de apoyo para la lectura, escritura adaptada a distintos tipos de discapacidad. Merece especial mención el apartado destinado a complementos para ordenador, especialmente adaptados también a la necesidad de los discapacitados y la descripción de elementos informáticos destinados a favorecer las posibilidades de comunicación de las personas con deficiencias físicas o sensoriales.

El catálogo recoge un serie de consideraciones previa a la presentación de cada producto, analizando la naturaleza de los problemas que pretende resolver y el tipo de tema a la que va destinado. Incluye también bibliografía complementaria en cada apartado, direcciones de interés, fabricantes, distribuidores del producto y precio de venta.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIO- GRAFIA

G. CUESTIONES SOCIALES

G1. Sociología

PASSEROIM, J. C. "La signification des theories de la reproduction socioculturelle". *Revue Internationale des Sciences Sociales*, n.º 110, 1986, pags. 665-676. El autor que ha analizado en varios trabajos el papel de la escuela como elemento de reproduccion socio-cultural, advierte del riesgo de ciertas descripciones estructuralistas que tienden a buscar en las "tensiones" o las "oposiciones" internas de un sistema social o cultura, el motor y el programa de su cambio historico. En sintesis, afirma que no es posible adoptar un modelo de reproduccion social como un modelo global de la sociedad, como una ley que determinase el orden del desarrollo historico. Al contrario, es necesario aceptar que los modelos de reproduccion son modelos faciales, que no se aplican mas que a subsistemas de la realidad social.

SEGAL, S. *Society and mental handicap: are vve ineducable?* Londres, Costello Educational, 1 984, 322 pags. La primera parte de este trabajo trata del desarrollo de la educacion especial desde 1870. Incluye legislacion a partir de 1944 y los resultados de los informes Piovden y VVarnock entre otros. La segunda parte comprende un directorio de organismos internacionales.

G2a. Integracion y Normalizacidn

COMMUNAUTES EUROPEENNES. *Note d'information sur l'etat du programme d'action de la Commission visant a promouvoir l'integration sociale des handicapes.* Bruselas, Belgica, 1985, 9 pags. Informacion sobre el programa de accion de la Comi-sion de las Comunidades Europeas dirigido a promo-ver la integracion social de los minusvalidos.

LAFAY, H. "Cap sur l'avenir". *Les Cahiers de l'Enfance Inadaptée*, n.º 284, 1986, pags. 3-7. Se definen las nociones de modernidad, solidaridad e individualidad en relacion con el futuro de las perso-nas minusvalidas.

VICEIMTE, A. "Integracion del niño ciego". *Quinesia*, n.º 4-5, 1985, pags. 55-58.

Articulo en el que se presentan en lineas generales, las fases a tener en cuenta en el proceso de integracion escolar del niño ciego.

G2b. Marginacion, Inadaptacion

"Adolescence". *Neuropsychiatrie de l'Enfance et de l'Adolescence*, vol. 33, n.º 11-12, 1985, pags. 457-532.

Numero monografico que describe las diferentes causas que producen las neurosis obsesivas en la adolescencia y su relacion con el suicidio.

ALLEE, R. "Protection socio-judiciare de la jeunesse et exclusion". *Les Cahiers du C.T.N.E.R.H.I.*, n.º 32, 1985, pags. 27-35.

La proteccion de la juventud comporta o conlleva acciones de control que pueden considerarse excluyentes o marginantes, de manera que proteccion socio-juridica y exclusion son terminos menos dicotomicos de lo que a primera instancia pudiera parecer. En este articulo se pasa revista a una serie de aspectos negativos de dicha proteccion, tratando de discernir entre lo que alimenta su marginacion y lo que elimina su segregacion.

AUDIKANA, J.M.G. de "La problematica del menor en la Comunidad Autonoma Vasca". *Pedagogfa Terapeutica: Problematica y Perspectivas. Primeras Jornadas de Pedagogia Especial, San Sebastian 1983.* Bilbao, Universidad del Pais Vasco, 1984, pags. 376-383. Estudio realizado para dar una respuesta actual a la problematica del menor en la Comunidad Autonoma Vasca y su valoracion de cara al planteamiento de nuevas acciones en favor de dicho colectivo.

AUTES, M. y otros *Genese des inadaptations.* Vanves, Francia, Centre Technique National d'Etudess et de Recherches sur les Handicaps et les Inadaptations, 1986, 172 pags.

Investigacion cuyo objetivo es analizar la genesis de la inadaptacion social de un cierto numero de familias que tiene como causa la reestructuracion urbana. Se describe el papel que juegan los diferentes servicios sociales de la comunidad en la solucion de los problemas con que se enfrentan estas familias.

BENGOCHEA, P. "Cuestiones tutelares de menores: bases psicologicas y cientificas en favor de una determinada preferencia parental en la tutela de los menores". *Menores*, n.º 12, 1986, pags. 38-53. Se estudia la problematica relativa al acierto en la tutela parental mas idonea, en especial para niños de corta edad (entre 0 y 6 años).

BOMMASSAR, R. y SCOPEL, W. "L'allontanamento temporaneo dle minore dalla famiglia: un percorso difficile". *Prospettive Sociali e Sanitarie*, vol. 16, n.º 20, 1986, pags. 1-6.

Se evalia el papel de la institucion de los menores y se analizan sus riesgos cuando se utipza mas como objetivo que como instrumento para solucionar los problemas del menor. Tambien se considera la necesidad de evaluar adecuadamente la demanda implicita y explicita de las familias y de distinguir entre las necesidades de la familia y las necesidades propias del menor.

COMUNIDAD DE MADRID. *Marginacion social.* Madrid, Instituto Regional de Estudios, 1985, 262 pags. Recopilacion y actualizacion de los trabajos presentados en jornadas sobre la marginacion social e institucional en la region de Madrid. Los trabajos se refieren a la situacion social, legal y de salud de los grupos marginados como son los trabajadores extranjeros, gitanos, menores, etc, asi como a los factores economicos que contribuyen a su marginacion.

DUBRASQUET, B. M. "L'hebergement des populations defavorisees". *Bulletin des Centres Communaux d'Action Sociale*, n.º 215, 1985, pags. 3-5. Considerando que el derecho al habitat es un derecho fundamental, en este articulo se estudia el problema del hospedaje de las personas mas desfavorecidas en Francia. Se analizan las carencias y dificultades sub-

sistentes, las medidas a tomar a fin de ayudar a cada persona y se proponen soluciones.

GOBIERNO VASCO. *Gitanos en el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz*. Vitoria-Gasteiz, 1 985, 1 56 pags. Se examinan las necesidades individuales y sociales del colectivo de gitanos de Vitoria-Gasteiz a partir de datos demograficos, familiares, educativos, laborales, sanitarios y de vivienda. Asimismo se evaluan las clases de servicios y de recursos disponibles, tanto publicos como privados.

"Jeunesse en difficulte". *Readaptation*, n.º 310, 1984, 44 pags.

Número monográfico dedicado a la marginación e inadaptación de los jóvenes en Francia. Se señalan los servicios y centros de acogida a estas personas subrayando las necesidades de integración social y profesional.

Jornadas de estudio sobre servicios sociales para la comunidad gitana. Madrid, Secretariado General Gitano, 1984, 125 pags.

Ponencias en las que se recogen temas referentes a la política social de promoción del pueblo gitano a nivel de Estado, de comunidades autónomas y a nivel local. Asimismo se señalan las ventajas e inconvenientes en la gestión de los servicios sociales pro-gitanos.

KISNERMAIV, N. "Problemática social del discapacitado". *E/ Boletín de CEBS*, n.º 8, 1985, pags. 2-4. Artículo que aborda la problemática social con la que se enfrentan las personas discapacitadas. Se enfatiza la importancia de incorporar a los miembros de la sociedad a la labor de prevención, recuperación y rehabilitación de dichas personas.

G3. Delincuencia y Criminología

ASSESSORATO ALLA GIOVENTU. *Progetto giovani*. Torino, Italia, 1984, 47 pags.

Proyecto a medio plazo, de atención a jóvenes con problemas de adaptación social, elaborado en la ciudad de Torino.

ECHEBURUA, E. "Programas experimentales en el tratamiento de la delincuencia juvenil". *Pedagogía Terapéutica: Problema'tica y Perspectivas. Primeras Jornadas de Pedagogía Especial, San Sebastián 1983*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1984, pags. 341-365. Artículo en el que se estudia la problemática de la delincuencia juvenil, los factores que contribuyen a las pautas de conducta delictiva y los programas experimentales de tratamiento.

EQUIPO DE INVESTIGACIONO "CASAL DE LA PAU". *Delincuencia juvenil en la Comunidad Valenciana*. Valencia, Generalitat Valenciana, 1986, 141 pags. Estudio sobre la delincuencia en el País Valenciano. En el se expone la situación de los centros penitenciarios, características de la población reclusa y opinión de los colectivos implicados (presos, funcionarios de prisiones y cuerpos de seguridad del estado).

GIORDANO, P. C. y otros. "Friendships and delinquency". *American Journal of Sociology*, vol. 91, n.º 5, 1986, pags. 1170-1202.

Se analizan las relaciones de amistad entre delinquentes. Tradicionalmente los estudios psicológicos han descrito dichas relaciones como frías, interesadas e inadecuadas, mientras que los técnicos subculturales generalmente subrayan la intimidad y solidaridad de las bandas de delinquentes. Los datos que se

examinan en este trabajo sugieren que ambos puntos de vista tienden a simplificar la realidad.

GONZALEZ, A. "Prevención de la delincuencia juvenil". *Revista de Sanidad e Higiene Pública*, vol. 60 n.º 5-6, 1986, pags. 529-549.

Se examinan los distintos conceptos de la delincuencia juvenil, los obstáculos y las posibilidades de prevención, subrayándose las dificultades por tratarse de una afección psicosocial.

G4. Ambiente y Sociogénesis

FERNANDEZ, L. y RIVAS, R. M. "Prevención de la deficiencia mental sociocultural: posibilidades y límites". *duinesia*, n.º especial, 1986, pags. 135-163. Tras definir la deficiencia mental sociocultural, las teorías explicativas de la misma y su evaluación a nivel de tests de C.I.; se van a tratar los aspectos teóricos y empíricos de las posibilidades de la prevención así como de sus límites.

GARBARINO, J. "Where does social support fit into optimizing human development and preventing dysfunction?". *The British Journal of Social Work*, vol. 16, supplement, 1986, pags. 23-37. En un intento de analizar las implicaciones prácticas de las interpretaciones teóricas —"no hay nada más práctico que una buena teoría—" el autor trata de definir una serie de niveles ecológicos —microsistemas, mesosistemas, exosistemas, macrosistemas— y de exponer las posibles influencias de los mismos en el desarrollo del niño.

"Los gitanos". *El Correo de la UNESCO*, octubre, 1 984, 34 pags.

Número monográfico dedicado al pueblo gitano. Recoge temas referentes a su historia, problemas culturales y sociales, estructura familiar y lenguaje.

G4a. Pobreza

"Les actions innovantes d'initiative locale adaptees aux nouvelles formes de detresse sociale". *Bulletin des Centres Communaux d'Action Sociale*, n.º 220, 1986, pags. 21-86.

Importancia de la coordinación interinstitucional y local en el campo de las innovaciones sociales para analizar y buscar soluciones al problema de la pobreza. Se describen algunas experiencias en diferentes ciudades francesas.

ALTEMEIER, W. A. y otros. "Outcome of abuse during childhood among pregnant low income women". *Child Abuse & Neglect*, vol. 10, n.º 3, 1986, pags. 319-330. Encuesta realizada a 1.400 mujeres embarazadas de nivel económico bajo. Divididas en dos grupos (las que habían sufrido malos tratos en su infancia y las que no) no se aprecia diferencia alguna en cuanto a su actitud con respecto al embarazo, ni tampoco en el estado físico del recién nacido. Los datos del estudio sugieren que los abusos padecidos durante la infancia conducen a factores de riesgo diferentes y a tensiones internas mayores.

BACHMANN, C. "Developpement des solidarites de base et travail social". *Revue d'Action Sociale*, n.º 4, 1986, pags. 3-11.

Reflexiones sobre una experiencia francesa relativa a las tentativas actuales de los profesionales que trabajan en el campo de la acción social para reinventar su profesionalidad y tratar así de dar respuesta a una

serie de deficiencias y limitaciones existentes en este campo.

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. "Propuesta de decision del Consejo por la que se modifica la Decision 85/8/CEE relativa a una accion comunitaria especifica de lucha contra la pobreza" *Documentos*, n.º 275, 1986, 2 pags.

Dictamen adoptado por el Comité Económico y Social en el que se expresa su profunda preocupacion por el aumento de la pobreza y se hace hincapie en un mayor interes y compromiso de la Comunidad Europea en este tema.

DANZIGER, S. y PLOTNIK, R. D. "Poverty and policy: lessons of the last two decades". *Social Service Fteiev*, ■ vol. 60, n.º 1, 1986, pags. 34-51. Datos estadísticos sobre las tendencias en la pobreza durante el periodo 1964-1984.

EQUIPO DE INVESTIGACION SOCIOLOGICA. "Pobreza y marginacion". *Documentacion Social*, n.º 56-57 extraordinario, 1984, 465 pags. Resultados de una investigacion sobre la pobreza y los grupos marginados (desarraigados, parados, ancianos, minusvalidos y gitanos) en las grandes ciudades y en las zonas rurales mas deprimidas de España.

HEPVORTH, H. P. (ed.). *Social welfare in a world in crisis: perceptions and responsibilities*, 22nd International Conference on Social Welfare. Montreal, Canada, International Council on Social Welfare, 1984, 145 pags.

Aunque el tema del Bienestar Social en un mundo en crisis este, aparentemente, lleno de actualidad, la mayoría de los problemas con que debemos enfrentarnos hoy son cronicos mas que agudos mas que epidemicos. En este trabajo se analizan las diferencias existentes entre países desarrollados y subdesarrollados en funcion de varios indicadores socio-economicos y se señala la necesidad de llevar a cabo un esfuerzo internacional para ayudar a los países acuciados por graves problemas de subsistencia.

NAVA, M. "Le frontiere delle nuove poverta". *Devianza & Emarginazione*, vol. 4, n.º 7, 1985, pags. 35-47. Si difícil era medir la pobreza tradicional, mas arduo y complicado resulta definir la "nueva pobreza". Esa que afecta muy fundamentalmente a los jovenes que se refugian en los bares y salas de juego. El autor afirma que ningun investigador y ningun país ha logrado elaborar un criterio científico para "medir" la pobreza. "La pobreza como la belleza, en palabras de Mollie Orshansky, depende de los gestos de los individuos". La dificultad de definir la pobreza estriba en que esta ligada a la sensibilidad de los Gobiernos, de los investigadores, del nivel de conciencia de las personas ciudadanas. Massimo Nava intenta realizar en un estilo expresionista un cuadro de la "nueva pobreza".

NAVARRO, J. "Pobreza y marginacion en España". *Cuadernos INAS*, n.º 15-16, 1984, pags. 17-33. Analisis de un estudio realizado sobre la pobreza centrandose en los siguientes indicadores: la conciencia que los pobres tienen de la misma y el binomio pobreza-marginacion.

"La poverta in Italia". *Prospettive Sociali e Sanitarie*, n.º 8-9, 1986, 37 pags.

Número monográfico dedicado al tema de la pobreza en Italia. Estudia las situaciones de pobreza y el área de intervencion; el concepto de nueva pobreza, la

complejidad del fenómeno, la política nacional de existencia social y los criterios para la aplicacion de una nueva política.

G4b. Suicidio

CENZANO, A. "Las intoxicaciones medicamentosas, primer metodo de suicidio en el País Vasco". *Tribuna Medica*, n.º 1138, 1987, pag. 15. Resumen de un informe elaborado por el Servicio de Salud en el que se indica que las intoxicaciones medicamentosas constituyen el primer metodo de suicidio en el País Vasco, presentando los grupos de riesgo por edades y sexo en las tres provincias.

GASCON, P. "El suicidio entre la juventud norteamericana". *Jano*, vol. 30, n.º 721, 1986, pags. 21-22. Artículo que presenta la incidencia de suicidios entre la juventud norteamericana, los factores sociológicos que los explican y la necesidad de educadores y padres de incidir ante los signos de suicidio como una estrategia preventiva mas.

PELICIER, Y. "Le sujet age et la mort". *Actualites Psychiatriques*, n.º 3, 1986, pags. 11-16. El autor enfatiza la importancia de distinguir los conceptos de morir y de muerte. Describe el temor de los ancianos a una larga agonía, sobre todo si deben depender de medios técnicos para prolongar la vida, siendo esta una de las causas de suicidio en la vejez. Asimismo indica que la muerte no es un privilegio de la vejez, ya que, hoy en día, los accidentes en la juventud y las enfermedades cardiovasculares en la madurez tienen un alto índice de mortalidad.

G4c. Niños maltratados

BOOTH, P. "Une structure de prise en charge des familles maltraitantes. La 'family unit' a Oxford". *AFIREM Information*, n.º 12, 1985, pags. 7-11. Descripción de un hospital que acoge a niños maltratados, niños con problemas psiquiátricos y de comportamiento. Este hospital dispone de una unidad especial que acoge a las familias de estos niños. Se detallan los motivos de la admision, tiempo de estancia, seguimiento de las familias, servicios de prevencion, personal y resultados.

COLLOMP, J. P. "L'intervention judiciaire aupres des enfants maltraités". *Readaptation*, n.º 321, 1985, pags. 11-13.

Artículo que trata sobre la intervencion judicial en casos de niños maltratados como metodo de prever por un lado la represion de los autores de estos malos tratos y por otro la proteccion de los niños victimas de estos.

CORBY, B. y MILLS, C. "Child abuse: risks and resources". *British Journal of Social Work*, vol. 16, n.º 5, 1986, pags. 531-542.

Se analiza la racionalidad el proceso de toma de decisiones en una serie de casos de maltrato a menores. La conclusion es que en dicho proceso se utilizaron muy pocos criterios claramente explicitados. Se sugiere la necesidad de estudiar los factores de riesgo involucrados en cada situacion individual y de asegurar que se utilizan los recursos apropiados a cada nivel de riesgo.

Prevenir et Proteger, n.º 1, 1986, 30 pags.

Trabajo en el que se recogen varios artículos referentes a la explotacion sexual de niños, desaparicion de menores y prevencion de malos tratos.

"Resumen de la legislación sobre el maltrato a los menores". *Menores*, n.º 12, 1986, pag. 86. Resumen de los artículos del Código Penal y Código Civil referentes a los malos tratos a los menores, así como de la ley de menores y ley de los tribunales tutelares ambas del año 1948.

ROSENCZEIG, J. P. "Un regard lucide sur l'enfance maltraitee". *Les Cahiers du C.T.N.E.R.H.I.*, n.º 32, 1985, pags. 67-69.

Se plantea el problema de los niños maltratados como un fenómeno social que revela un mal funcionamiento tanto individual como colectivo. El artículo finaliza indicando cinco puntos que pueden contribuir a mejorar la protección de la infancia maltratada.

G5. Asistencia Social

ANDER-EGG, E. y otros. *Materiales para un glosario sobre bienestar social*. Madrid, Caritas Española y Comité Español para el Bienestar Social, 1986, 115 pags. Documento de trabajo sobre un estudio de la terminología de la acción social. El trabajo está dividido en 4 bloques: en el primero se incluyen los términos que designan los fenómenos que exigen la intervención de acciones que se engloban en el área del bienestar social (marginalidad social, necesidad, pobreza) y los conjuntos de tales acciones. El segundo recoge los términos de prestaciones económicas y servicios sociales. En el tercero se agrupan los que designan las formas institucionales y el cuarto recoge voces que denominan los principales instrumentos o medios de la acción pro bienestar social.

GLENDINNING, C. *A single door. Social work with the families of disabled children*. Londres, Allen & Unwin, 1986, 219 pags.

Descripción del establecimiento, puesta en práctica y evaluación de un servicio de apoyo experimental para familias que tienen a su cargo un niño deficiente severo.

NAVARRO, R. y LARRAZ, L. "El desarrollo de los servicios sociales en los Estados Unidos". *Información Psicológica*, n.º 27, 1986, pags. 35-41. A partir de la definición de voluntariado social se hace un repaso a la evolución histórica del movimiento voluntario en trabajo social en los Estados Unidos y se analiza en que medida pueden estos hacer la competencia al trabajador profesional.

POULTIER, F. le. *Travail social, inadaptation sociale et processus cognitifs*. Vanves, Francia, Centre Technique National d'Etudes et de Recherches sur les Handicaps et les Inadaptations, 1986, 112 pags. Todo el mundo está de acuerdo en que detrás del término marginación o inadaptación, en la base del estatus de "asistido" es fácil encontrar factores eco-nómicos, sociales o culturales. En la práctica, sin embargo, esto se olvida. En el funcionamiento diario del trabajo social, prima la "cofocación" del problema y sus causas se difuminan; la relación trabajador social-cliente se instala y la personalidad del inadaptado se constituye en el eje central de la actuación de los trabajadores sociales.

"Les professionnels du travail social". *Informations Sociales*, n.º 1, 1985, 95 pags.

La situación de precariedad económica que afecta cada vez más a los hogares, se revela como un factor

de gran incidencia sobre la acción social y sobre los trabajadores sociales. Es por esto que se hace imprescindible modificar las intervenciones y los métodos de trabajo de dichas trabajadores sociales.

GS. Poblacion

"Activité des centres de planification familiale en 1984". *Informations Rapides*, n.º 75, 1986, 13 pags. Datos estadísticos de 1984 sobre los centros de planificación familiar en Francia. Los datos recogidos se refieren al número de centros, días de apertura, actividades desarrolladas, edad y sexo de las personas que consultan y entrevistas realizadas.

BAKER, A. W. y DUNCAN, S. P. "Child sexual abuse. a study of prevalence in Great Britain". *Child Abuse & Neglect*, vol. 9, n.º 4, 1985, pags. 457-467. Encuesta realizada en Gran Bretaña a 2.019 hombres y mujeres mayores de 15 años de los cuales el 10% afirma haber recibido abusos sexuales antes de los 16 años. Los autores hacen hincapié en que se debería poner en práctica una política de prevención y una estrategia de intervención.

BOESI, C. y CLERICI, R. "Alcuni dati sulla condizione giovanile in Europa (1)". *Devianza & Emarginazione*, n.º 9, 1986, pags. 97-123.

Primera parte de un trabajo que recoge datos estadísticos sobre las condiciones de los jóvenes en Europa basado en los siguientes indicadores: de formación, de integración social y de salud.

G9. Servicios Sociales

ABRAMOVITZ, M. "The privatization of the welfare state: a review". *Social Work*, vol. 31, n.º 4, 1986, pags. 257-262.

La privatización de los servicios sociales no es un fenómeno nuevo, pero tiene especial vigencia en el período de administración de Reagan. La intervención económica se ha considerado históricamente como un elemento de modificación del mercado en beneficio de la justicia social. En contraste la privatización pone el dinero público en manos privadas, favorece una sociedad de bienestar de segunda clase, y reproduce las desigualdades del mercado libre.

AIMDRADA, F. J. "Enfoque de la política social de las Comunidades Europeas hacia los minusválidos y sectores marginados". *Boletín de Estudios y Documentación de Servicios Sociales*, n.º 21, 1985, pags. 25-28. Se indican las ayudas que son susceptibles de ser destinadas a los disminuidos y otros grupos marginados a partir de un pequeño estudio sobre la organización y el mecanismo del Fondo Social Europeo.

AZNAR, M. "Algunos aspectos del derecho comparado sobre los servicios sociales". *Boletín de Estudios y Documentación de Servicios Sociales*, n.º 22-23, 1985, pags. 15-33.

Se examinan en este artículo algunos aspectos de la legislación sobre servicios sociales en ocho países europeos: Dinamarca, Gran Bretaña, Francia, Italia, Bélgica, Suiza, Suecia y Holanda. Se hace mención, en el ámbito extraeuropeo, a la ley sobre servicios de salud y servicios sociales de Quebec, ya que presente el interés de ser un enclave latino en el mundo anglosajón.

ZERBITZUAN

Las colaboraciones publicadas en esta revista con la firma de sus autores expresan la opinión de éstos y no necesariamente de ZERBITZUAN

Publicación trimestral

DIRECTOR: R. Saizarbitoria

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:
**Comisión Permanente del
Consejo Vasco de Bienestar Social**

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Félix M.a Moratalla
Luis Sanzo
Eduardo Gárate
Patxi López Cabello
Juan Carlos Ansotegi
Manuel Vigo
Rafael Mendia
Fernando Montes
Josefa Etxabe
José Antonio Agirre Elustondo
Iñaki Bereciartua

EDITA : Servicio central de publicaciones
del gobierno vasco
C/ Duque de Wellington, 2 – 01010 victoria -Gasteiz

FOTICOMPOSICION: Rali, S. A. Particular de Costa, 12-14 -BILBAO

IMPRIME : ITXAROPENA, S.A. Araba kalea, 45 -zarautz

DEPOSITO Legal : SS-501/87